



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN ARTES AUDIOVISUALES
TRABAJO DE GRADO

**TRANSPARENCIA:
DOCUMENTAL MULTIMEDIA ACERCA DE LA
TRANSEXUALIDAD**

DE OLIVEIRA, Marilid
ESCÁMEZ, Daisy
REBOSO, Rolando
VETANCOURT, Alejandra

Tutor:
CARRERO, Marínés

Caracas, Septiembre 2016

“Una parte del progreso social implica entender que una persona no queda definida únicamente por su sexualidad, raza o género.” - Tim Cook

Para ti, que alguna vez has sentido que no encajas:
Tienes un lugar especial en el mundo.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecerles a nuestras familias por siempre apoyarnos y estar presentes en nuestros logros. Por ser el motor que nos impulsa a ser cada día mejores seres humanos.

A nuestros amigos, por su apoyo y ayuda, aun cuando también estaban ocupados con sus propios trabajos. Hicieron de la universidad una experiencia inolvidable.

A nuestra tutora, Marinés, por guiarnos en este recorrido, motivarnos a siempre hacer lo mejor, y más importante aún, por creer en nosotros desde un principio.

A nuestra casa de estudio, donde no solo crecimos profesionalmente, sino también a nivel personal. Donde entendimos que en el mundo hay una gran diversidad de personas y que cada una puede formar parte de las enseñanzas de la vida.

A Sam Marín, quien ha sido parte importante de este proyecto, brindándonos todo su apoyo. Le agradecemos por su entrega a nuestro trabajo, sin él nada de esto hubiese sido posible.

A todas aquellas personas que de alguna u otra manera, nos ayudaron a hacer realidad este proyecto, gracias.

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	9
2. CAPÍTULO I: LA TRANSEXUALIDAD	11
2.1 Conceptualización	11
2.2 Características Psicológicas	17
2.2.1 Categorización	19
2.3 Proceso de Transición	21
2.4 Aspectos Sociales	28
2.4.1 El impacto de la sociedad en la comunidad trans	29
2.4.2 La lucha por los derechos de la comunidad trans	36
2.5 La transexualidad en Venezuela	40
3. CAPÍTULO II: EL DOCUMENTAL MULTIMEDIA	49
3.1 El Documental	49
3.1.1 Tipos de documental	52
3.1.2 El documental multimedia interactivo	54
3.2 El Formato Multimedia	57
3.2.1 Definición	57
3.2.2 Bases del multimedia	59
3.2.2.1 Hipertexto	59
3.2.2.2 Vínculos	60
3.2.2.3 Hipermedia	61
3.2.2.4 Interactividad	62
3.2.2.5 Interfaz	62
3.2.3 Elementos del multimedia	63

3.2.3.1	Texto	64
3.2.3.2	Sonido	65
3.2.3.3	Imagen	65
3.2.3.4	Video	66
4.	CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	67
4.1	Planteamiento del problema	67
4.2	Objetivos	69
4.2.1	Objetivo general	69
4.2.2	Objetivos específicos	69
4.3	Justificación	69
4.4	Delimitación	71
4.5	Objetivo de la Aplicación	71
4.6	Público Meta	72
4.7	Sinopsis	73
4.8	Propuesta Visual	73
4.9	Propuesta Sonora	81
4.10	Desglose de necesidades de producción	83
4.11	Plan de Rodaje	85
4.12	Guion Técnico	86
4.13	Ficha Técnica	104
4.14	Conceptualización	107
4.15	Diseño de Interactividad.....	112
4.15.1	Mapa de navegación	112
4.15.2	Árbol de contenido	112
4.15.3	Desglose de contenido	113
4.15.4	Desglose de interactividad – botones	114

4.15.5 Storyboard	116
4.15.6 Interfaz	121
4.15.7 Hipertextos	127
4.16 Diseño audiovisual.....	127
4.16.1 Identidad gráfica	127
4.16.2 Paleta de colores	128
4.16.3 Elementos gráficos	128
4.16.4 Uso de la tipografía	129
4.17 Diseño de sonido	131
4.18 Propuesta de promoción	132
4.19 Presupuesto	133
4.20 Análisis de presupuesto	136

5. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES	138
6. REFERENCIAS	142
7. ANEXOS	151

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

FIGURAS

Figura 1. Referencia visual para el documental	76
Figura 2. Referencia visual para el documental	77
Figura 3. Referencia visual para el documental	77
Figura 4. Referencia visual para el documental	78
Figura 5. Referencia visual para el documental	78
Figura 6. Referencia visual para el documental	78
Figura 7. Referencia visual para el documental	79
Figura 8. Mapa de Navegación del multimedia	112
Figura 9. Árbol de contenido del multimedia	112
Figura 10. Pantalla: página de Inicio	121
Figura 11. Pantalla: sección Historia	121
Figura 12. Pantalla: sección Rostros	121
Figura 13. Pantalla: sección Rostros (Alejandra)	122
Figura 14. Pantalla: sección Rostros (Alejandro)	122
Figura 15. Pantalla: sección Rostros (Diony)	122
Figura 16. Pantalla: sección Rostros (Derek)	123
Figura 17. Pantalla: sección Rostros (Shaddai)	123
Figura 18. Pantalla: sección Infórmate	123
Figura 19. Pantalla: sección Infórmate	124
Figura 20. Pantalla: sección Realidades.....	124
Figura 21. Pantalla: sección Realidades	124
Figura 22. Pantalla: sección Realidades	125
Figura 23. Pantalla: sección Realidades	125
Figura 24. Pantalla: sección Realidades.....	125

Figura 25. Pantalla: sección Realidades.....	126
Figura 26. Pantalla: sección Proyecto	126
Figura 27. Pantalla: sección Contacto	126
Figura 28. Paleta de colores del multimedia	128
Figura 29. Ejemplo de paleta de colores en la página de inicio del multimedia	128

TABLAS

Tabla 1. Plan de Rodaje	85
Tabla 2. Guion Técnico	86
Tabla 3. Ficha técnica de equipo para grabación documental Transparencia	104
Tabla 4. Ficha técnica de equipo para galería fotográfica	105
Tabla 5. Ficha técnica de equipo para realización de la infografía	106
Tabla 6. Ficha técnica de equipo para grabación de micrometraj es	106
Tabla 7. Ficha técnica de equipo involucrado en la realización del multimedia: Transparencia	107
Tabla 8. Desglose de contenido	113
Tabla 9. Interactividad y botones del multimedia	114
Tabla 10. Storyboard del multimedia por pantallas	116
Tabla 11. Elementos gráficos del multimedia	128
Tabla 12. Uso de la tipografía en el multimedia	129
Tabla 13. Presupuesto de equipos - documental y micrometraj es	134
Tabla 14. Presupuesto personal técnico – documental y micrometraj es	134
Tabla 15. Presupuesto sesión fotográfica	135
Tabla 16. Presupuesto desarrollo web	135
Tabla 17. Presupuesto total de producción	136
Tabla 18. Análisis de presupuesto	136

1. INTRODUCCIÓN

Originariamente, la transexualidad era catalogada como un trastorno psicológico que provocó que la sociedad percibiera a las personas trans como enfermas mentales. Como consecuencia, se introdujo una profunda discriminación y prejuicio generalizado que privó a estas personas de sus derechos esenciales como seres humanos, y de vivir libremente, a plenitud.

Hoy en día, aumenta gradualmente el número de personas que adopta una postura más humana, empática y comprensiva hacia la comunidad trans. Gracias a la lucha de distintas organizaciones alrededor del mundo, la forma de percibir este término ha cambiado de manera progresiva hacia un mejor panorama, sin embargo, la batalla por conseguir los derechos, el reconocimiento y el respeto que las personas trans merecen, apenas comienza.

Aunque la transexualidad es un tema actual, del cual se habla cada vez más alrededor del mundo, en Venezuela son muy limitados los medios en los que se puede abordar por completo temas referentes a la sexualidad y diversidad de género. En este sentido, el proyecto que se presenta a continuación pretende, a través de un documental multimedia, educar a la sociedad venezolana sobre la transexualidad.

Transparencia, tiene como objetivo dar un espacio a esas personas que se han visto, de alguna u otra manera, alienadas por la sociedad. Se quiere hacer visible un tema en una población que por falta de educación, segrega a aquellos que no coinciden con los preceptos tradicionales.

A través de historias contadas por sus protagonistas, se busca educar, informar y concientizar al público sobre distintos aspectos que conforman la transexualidad, aportando así un gran valor social que permita evolucionar hacia una colectividad más receptiva.

Por otro lado, con la llegada de nuevas tecnologías como el internet, se ha abierto un espacio en donde el formato multimedia puede desarrollarse, tratando asuntos sin censura y dándole a estos un mayor alcance alrededor del mundo.

Estos nuevos canales de comunicación permiten que la información llegue de manera eficaz, directa y personalizada a los usuarios, ya que son ellos quienes deciden qué información buscar, cómo y cuándo verla.

En el proyecto presentado a continuación, el espectador podrá navegar de la manera que desee a través de distintos elementos audiovisuales, los cuales permitirán comprender la importancia social que tiene conocer sobre temas que conciernen al ser humano.

Cambiar la mentalidad de una sociedad entera es un trabajo arduo que requiere de tiempo, pero es momento de unir fuerzas y alzar la voz para así darle visibilidad a esas minorías que, por tanto tiempo, han sido objeto de burla y rechazo. La concientización es el primer paso para lograr igualdad dentro de la diversidad humana, sin distinción de raza, género u orientación sexual.

2. CAPÍTULO I: LA TRANSEXUALIDAD

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN

El término transexual apareció por primera vez en la literatura clínica alrededor de 1923, pero no fue hasta los años sesenta donde incrementó el interés científico por este fenómeno gracias al endocrinólogo y sexólogo Harry Benjamin, quien publicó en 1966 el libro *El fenómeno transexual*. (Borja, Castillo-Parra, Ostrosky, Orozco y Salín-Pascual, 2010).

Tal y como explica Benjamin (1966), el hombre o mujer transexual es profundamente infeliz como miembro del sexo (o género) al cual él o ella ha sido asignado por la estructura anatómica de su cuerpo, particularmente los genitales. Los verdaderos transexuales desean ser y funcionar como miembros del sexo opuesto y no solamente parecer como tales. Para ellos, sus órganos sexuales son deformidades desagradables que el bisturí y el cirujano deben cambiar. (Traducción libre del autor).

Asimismo, Benjamin, en su libro llamado *El Fenómeno Transexual* (1966), hace una distinción entre el término travestismo y transexualismo, alegando que mientras la persona travesti se siente satisfecho con solo vestirse, para la persona transexual solo es una ayuda temporal. Así, el término 'travestismo' se refiere al deseo que sienten algunas personas, hombres más que mujeres, de vestirse como el sexo opuesto, pero que se sienten contentos con su sexo morfológico.

Según el *Manual Educativo para la Diversidad*, una persona trans es aquella que “su identidad sexual está en conflicto con su anatomía sexual. Es decir, se produce una disconformidad entre su sexo biológico, su sexo social y su sexo psicológico”. (Hernáiz, 2015, p. 8).

La transexualidad está relacionada con la identidad de género, es decir, el sentimiento psíquico de pertenecer al sexo masculino o femenino, llamado también sexo psicológico. Una persona transexual encuentra que su identidad de género (su subjetividad psicológica) está en contradicción con su anatomía sexual, lo cual produce una disconformidad entre su sexo biológico y su género psicológico, denominado disforia de género. Gregorio, (2010), *Transexualidad e identificaciones primarias*, Universidad de Belgrano.

Coll-Planas y Missé (2010) explican que para 1980 la transexualidad comenzó a ser catalogada internacionalmente por la Asociación Americana de Psiquiatría y por la Organización Mundial de la Salud como un trastorno mental, llamándola así trastorno de la identidad de género o disforia de género. Sin embargo, a finales de la década pasada el debate sobre la despatologización de la transexualidad cobró importancia en la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex) y en diversos campos profesionales de la salud.

Como explican Bergero, Esteva de Antonio y Gómez-Gil (2006), a pesar de que se ha cuestionado la inclusión de la transexualidad como un trastorno mental, esto ha permitido darle un lugar como criterio internacional y fomentar la investigación y educación sobre el tema desde el punto de vista médico. También ha beneficiado el arranque de la cobertura sanitaria de personas trans en distintas partes del mundo.

En el año 2012, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) eliminó de la quinta edición del *Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales (DSM-5)* el término “trastorno de la identidad de género”, refiriéndose a la transexualidad. En dicho manual, solo se conserva el término “disforia de género”, el cual se define como la inquietud que sufre

una persona al no sentirse identificado con su sexo original. “(...) el malestar no se limita a un deseo de ser simplemente del otro sexo, sino que puede incluir el deseo de ser de un sexo alternativo, siempre y cuando difiera del sexo que le ha sido asignado al sujeto.” (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013, p. 504).

A pesar del avance realizado en la APA, la Organización Mundial de la Salud sigue considerando la transexualidad como un trastorno mental en su manual de *Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)*. (Alfageme, 2012) [Página web en línea].

Otra organización que se sumó a la lucha por la despatologización de la transexualidad y la variabilidad de género, fue la Asociación Mundial para la Salud Transgénero (WPATH, por sus siglas en inglés), la cual emitió un comunicado declarando:

La expresión de las características de género, incluidas las identidades, que no están asociadas de manera estereotipada con el sexo asignado al nacer, es un fenómeno humano común y culturalmente diverso que no debe ser juzgado como inherentemente patológico o negativo. (2012, p. 5).

Como señalan, Fernández, García y Guerra (2014), en la séptima versión de las *Normas de Atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género*, la WPATH sustituyó el diagnóstico “trastorno de identidad de género” por “disforia de género”, al mismo tiempo que amplió las opciones de tratamiento médico y la población objeto de atención.

Estos nuevos estándares, explican los autores, se refieren a la disforia de género que pueden presentar las personas transexuales, transgénero y

con variabilidad de género en alguna etapa de su vida; lo que quiere decir que estas personas no están implícitamente trastornadas. Lo que se diagnostica es la preocupación o el sufrimiento que padecen por sentir una incoherencia entre su sexo biológico y el sexo que en realidad perciben.

Por otro lado, expone que solo se podría considerar como un trastorno mental si su gravedad y el sufrimiento cumpliesen criterios para realizar un diagnóstico formal. Sin embargo, tal diagnóstico no es una licencia para la estigmatización o para la privación de los derechos civiles y humanos. (WPATH, 2012) (Traducción libre del autor).

A pesar de que hasta la fecha no se ha logrado que la transexualidad desaparezca de todas las clasificaciones diagnósticas, la eliminación del término “trastorno”, es un avance para las distintas organizaciones y asociaciones internacionales de la comunidad LGBTI que luchan por esta causa (Fernández et al, 2014).

Como explica Fernández et al, (2014):

(...) al eliminar el término ‘trastorno’, posibilita la desaparición del diagnóstico cuando tras el proceso de reasignación sexual, el desajuste psicológico desaparece y la persona siente que existe congruencia entre el género que se le asigna y el género con el que se identifica. (p. 320)

Aunque se ha llegado a la convención de llamarlo “disforia de género”, el autor explica que solo puede estar presente en algunos individuos:

Algunas personas trans no les molesta vivir con sus genitales biológicos, simplemente se sienten del género opuesto al que tienen físicamente y viven como realmente desean ser. Por ello, la definición ‘disforia de género’, si bien destilda a las personas trans como enfermas, no abarca a todo el universo

de individuos de esta comunidad. Damiano, (2015),
Amnistía Internacional, [Página web en línea]

La terminología en el campo de la atención de la salud de personas trans ha evolucionado rápidamente y se encuentra en constante modificación. Con frecuencia pueden presentarse desacuerdos o malos entendidos sobre el lenguaje empleado en el campo profesional, sin embargo, la WPATH reconoce que los términos pueden ser definidos y entendidos de manera distinta en culturas y contextos diversos.

Del mismo modo, considera que muchos de los términos utilizados en relación a esta población no son ideales, ya que muchos de ellos se prestan para convertir a las personas en objetos; por ejemplo, los términos 'transexual' y 'travesti' e incluso algunos incluirían el término 'transgénero'. A pesar del debate actual, esta terminología ha sido utilizada por personas que pretenden buscar un lenguaje común en esta materia. (WPATH, 2012)

Los términos 'transexual' y 'transexualidad' son considerados obsoletos y posiblemente solo sean utilizados en documentos legales y médicos. Incluso en dichos documentos, estos términos están siendo gradualmente reemplazados por terminologías más aceptables, como trans. El término transexual sólo debería utilizarse como un adjetivo y no como un sustantivo. Por ello, nunca es apropiado referirse a alguien como transexual. Terminology, (s.f.), Gires, [Página web en línea] (Traducción libre del autor).

Aclarando otro concepto, el término transgénero es utilizado como un término inclusivo, describiendo a todas aquellas expresiones de género que son diferentes a las típicas normas establecidas. Terminology, (s.f.), Gires, [Página web en línea] (Traducción libre del autor).

“El término a veces se contrasta con ‘transexual’. En este caso, ‘transgénero’ se refiere a las personas que no han alterado o que no desean cambiar los caracteres sexuales primarios con que nacieron”. (OPS, 2012)

Asimismo, Coll-Planas y Missé (2010) explican que la palabra trans no es un simple sinónimo de transexual, sino que este término es una propuesta para salir del campo médico y cambiar el paradigma desde el que se comprende la transexualidad.

En este sentido ‘trans’ hace referencia a toda aquella persona que vive en un género distinto al que le ha sido asignado al nacer en base a su sexo, independientemente de si ha modificado su cuerpo o de si ha recibido un diagnóstico de trastorno de la identidad de género. (p. 45)

Otra distinción importante que debe aclararse es la diferencia entre personas trans y personas intersex (anteriormente llamadas hermafroditas); estas últimas son aquellas que “presentan de forma simultánea características sexuales masculinas y femeninas, en grados variables”. (Hernáiz, 2014, p.8).

Existe un mito de que las personas trans son intersex. Este mito proviene de una alocada noción cultural de que la identidad tiene que encontrar sus bases en la anatomía. Algunas personas trans han nacido intersex, pero mucho más frecuente son las personas que han nacido con una anatomía masculina o femenina estándar. (Dreger, 2001) [Página web en línea].

2.2 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Algunas de las características que presentan las personas con disforia de género expuestas en el DSM-4 y el CIE-10 son el descontento persistente con el sexo biológico, la sensación de que las características físicas no son congruentes con la identidad de género y el deseo constante de someterse a algún tratamiento médico que permita la reasignación de sexo. (Borja et al, 2010)

En cuanto a las características biológicas, las personas trans presentan órganos sexuales y estructuras reproductoras saludables, con cromosomas XX o XY sin que haya ningún tipo de asociación con enfermedades mentales, lo que implica que las personas trans son biológicamente sanas. (Borja et al, 2010)

Ahora bien, según el DSM-5 (2013), la disforia de género se presenta de manera distinta en diferentes grupos de edades. Los niños y niñas prepuberales pueden expresar el deseo de pertenecer al género opuesto, afirmar que lo son o que en un futuro lo serán. Al mismo tiempo, pueden preferir usar la vestimenta y optar por los juegos, actividades o pasatiempos que son habituales del género contrario. En algunos casos, presentan disgusto por su anatomía sexual y pueden sentir un fuerte deseo de tener las características sexuales correspondientes al sexo que experimentan.

Por otro lado, el DSM-5 indica que en los jóvenes adolescentes las características clínicas pueden parecerse a las de los niños o adultos, dependiendo del nivel de desarrollo de cada individuo. Los adolescentes pueden no manifestar disgusto sobre ellos mismos, ya que sus características secundarias no están enteramente desarrolladas, aunque sí

puede existir la preocupación por los cambios físicos que vendrán gracias la pubertad.

Los adultos con disforia de género pueden manifestar a menudo, pero no siempre, el deseo de liberarse de las propias características primarias (órganos genitales) o secundarias y de adquirir las características sexuales primarias o secundarias del sexo opuesto. Los adultos pueden sentirse incómodos al funcionar en la sociedad como el miembro del sexo al que fueron asignados y adoptar conductas y manierismos del sexo que experimentan. (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013)

Asimismo, el DSM-5 explica que pueden sentir la suficiente convicción interior para responder de acuerdo al sexo que se experimenta sin buscar tratamientos médicos para alterar sus características físicas, y pueden encontrar otras formas de solucionar la incongruencia que presentan al vivir parcialmente en el rol deseado o al adoptar un rol sexual que no es ni convencionalmente masculino ni femenino.

En cuanto a la orientación sexual de personas trans, se tiende a estigmatizar y pensar que todas son homosexuales. De hecho, los individuos trans pueden ser heterosexuales, homosexuales, bisexuales, asexuales o pansexuales. La orientación sexual no está relacionada con la identidad de género de las personas. Incluso, la mayoría de las personas trans son heterosexuales. Los seres humanos no eligen su preferencia u orientación sexual, ella es el resultado de interacciones complejas entre el entorno social y factores biológicos y cognitivos. (Damiano, 2015) [Página web en línea]

De este modo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el documento *Por la Salud de Personas Trans* aclara:

Es importante tener en cuenta que el sexo físico, la identidad de género, la expresión de género y la orientación sexual de una persona representan cuatro características individuales diferentes. Son conceptualmente independientes una de otra y pueden ocurrir en una amplia gama de posibles combinaciones. (OPS, 2012, p. 24)

2.2.1 CATEGORIZACIÓN

En su libro, *El fenómeno transexual*, Harry Benjamin (1966) elabora la primera clasificación para diferenciar los distintos grados de travestismo y transexualismo en hombres, llamada Escala de Orientación Sexual. Esta escala contiene seis tipos: pseudo travesti, travesti fetichista, verdadero travesti, transexual no-quirúrgico, transexual de intensidad moderada y transexual de alta intensidad.

A pesar de que la escala elaborada por Benjamin podría ser defectuosa en algunos aspectos, reconocía que existía una gran diversificación entre las personas transexuales en términos de si éstas necesitaban transicionar de forma temporal, parcial o total al otro sexo, o si esa transición iba a ser de naturaleza social, hormonal y/o quirúrgica. (Serano, 2007) (Traducción libre del autor)

Otra tipo de clasificación creada por Person y Ovesey en 1974, diferencia a las personas transexuales en dos categorías: primarias y secundarias. Actualmente no se utiliza esta clasificación, sin embargo, sirve para orientar sobre el pronóstico. (Bergero et al, 2006).

El transexualismo primario, es aquel que se presenta desde la infancia; dichas personas establecen que desde la niñez se han sentido del

género opuesto, aunque algunos no son conscientes de ello hasta que alcanzan la adolescencia. (Bergero et al, 2006).

Por otro lado, el transexualismo secundario incluye a aquellas personas que se sienten identificadas con el sexo contrario cercanos a la adultez o en etapa intermedia, apareciendo gradualmente. El grupo más tardío puede presentar mayor ambivalencia en cuanto a la cirugía y menor probabilidad de satisfacción después de someterse a esta. Asimismo, los hombres biológicos pueden sentir mayor atracción por mujeres. (Bergero et al, 2006)

Borja et al (2010) explica que las personas transexuales tardías o secundarias descubren su condición aproximadamente después de los 35 años. Generalmente han presentado episodios travésticos y su orientación sexual varía entre la heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.

La Asociación Estadounidense de Psicología (2002), describe a las personas trans en dos grupos. El primero se refiere a personas con sexo biológico de mujer que se identifican con el género masculino. Se les denomina trans femeninos M-H (mujer a hombre). El segundo grupo se refiere a personas con sexo biológico masculino que se identifican con el género femenino. A estos se les denomina trans masculinos H-M (hombre a mujer).

Tal como se señala, esta clasificación reconoce a personas que optan por un tratamiento hormonal para modificar sus caracteres secundarios y a aquellos que desean una intervención quirúrgica de cambio de sexo. (Borja et al, 2010)

2.3 PROCESO DE TRANSICIÓN

Muchas veces una persona trans, hombre o mujer, no se reconoce como tal hasta obtener un análisis, especialmente uno psicológico. Para la persona existe una diferencia entre tener clara su identidad de género y reconocerse como tal, de modo que lleva cierto tiempo asimilarlo. Rubio, (2009) N°1, Vol. 21, p. 2.

Debe aclararse, tal como explica el Dr. Luis Madrid, que:

La identidad sexual de los individuos está en el cerebro, no en los genitales. Una persona trans no quiere ser hombre o mujer, simplemente es hombre o mujer, independientemente del género biológico. (Madrid, Comunicación personal, junio 11, 2016)

Serano menciona que existen pruebas que sugieren que el cerebro lleva un conocimiento connatural acerca del sexo que el cuerpo debería tener; así, el sexo en el cerebro puede anular la socialización y el sexo genital.

Las inclinaciones de género son, en cierta medida, intrínsecas a las personas, ya que ocurren en un nivel profundo y subconsciente, y la mayoría de las veces permanecen intactas a lo largo del tiempo a pesar de las influencias sociales y de los intentos de los individuos por ignorarlas o reprimirlas. (Serano, 2007) (Traducción libre del autor)

Bockting y Goldberg (2006) explican que hay tratamientos disponibles para ayudar a las personas a indagar su identidad de género y así encontrar el rol que les sea más cómodo. Este tratamiento debe ser personalizado ya que las inquietudes pueden variar de una persona a otra. Este transcurso puede o no involucrar un cambio en la expresión de género o alteraciones corporales.

Estos autores, a su vez explican que existen múltiples opciones que son eficaces en tratar la disforia de género, como la terapia hormonal o cirugía que ayudan a la feminización o masculinización del cuerpo.

Existen varios enfoques que abordan la transexualidad y se relacionan entre sí. El primero, es el enfoque clínico fisiológico, el cual considera que los factores genéticos y hormonales son primordiales, y toma en cuenta el comportamiento sexual como la consecuencia de la constitución del individuo, de su carga genética y las influencias de las hormonas sexuales. (Castillo-Robles, Fernández-Tresguerres y Pietro-Cuadra, 2002)

El segundo es el enfoque psicológico y antropológico que estudia las influencias que pueda tener el entorno familiar y social durante la infancia de la persona. Por último, está el enfoque mixto, calificado como el más profundo porque abarca todo lo referido a lo biopsicosocial. Este considera los aspectos biológicos para poder descartar alguna anomalía en el sexo; lo psicológico para estudiar el sufrimiento al presentar esta incongruencia, y desde lo sociológico, para entender la forma de actuar dentro de la sociedad. (Castillo-Robles et al, 2002).

El deseo de todas las personas transexuales (chicos y chicas) es vivir de acuerdo a cómo ellos y ellas se sienten, por eso tienen la necesidad de adecuar su aspecto físico y su imagen social al sexo con el que se identifican. Esto lo van consiguiendo a través de lo que llaman 'proceso transexualizador' y que empieza con una atención psicológica para que la persona comprenda mejor lo que le está pasando y que pueda ir acompañado con el cambio que más se adecue a lo que la persona siente. Rubio, (2009) N° 1, Vol. 21, p. 7.

Michel, Mormont y Legros (2001), afirman que los tratamientos para reconciliar a la persona trans a su sexo biológico han fracasado desde

distintas especialidades. A saber, la psicoterapia ha sido ineficaz para ajustar la mente al cuerpo. En cambio, el tratamiento de reasignación de sexo, bien sea con tratamiento hormonal, cirugía o ambas, ha demostrado ser la mejor solución para normalizar sus vidas.

Al mismo tiempo, reconocen:

La importancia de aplicar, previamente al tratamiento hormonal y/o quirúrgico irreversible, un tratamiento psicoterapéutico, no con la intención de curar el trastorno de identidad sexual, sino de ayudar a la persona a sentirse mejor dentro de su nueva identidad de género y a enfrentarse de forma eficaz a otros problemas no relacionados con el género. Asimismo, es de aceptación generalizada el apoyo psicoterapéutico después de la transformación para ayudar a afrontar las dificultades emocionales, sociales y sexuales derivadas de su nueva apariencia (p.44).

Así, Raquel (Lucas) Platero explica en su libro *Trans*exualidades* (2014):

La sexualidad o la identidad de género no se cambian espontáneamente, ni surgen a demanda. Las personas no cambiamos trascendentalmente en cosas tan importantes como quiénes somos o cómo nos sentimos por recibir información sobre la sexualidad o la identidad de género. (p. 34)

Según la WPATH (2012), los profesionales de la salud mental tienen la tarea de determinar las razones por las que la persona trans busca ayuda. Una persona puede presentarse buscando psicoterapia para explorar su identidad y expresión de género o para facilitar un proceso de aceptación; para evaluar intervenciones médicas de feminización/masculinización, apoyo psicológico a familiares, entre otros.

“Ambas partes deben discutir las implicaciones, tanto a corto como a largo plazo, de cualquier cambio en el rol de género y el uso de intervenciones médicas. Estas implicaciones pueden ser psicológicas, sociales, físicas, sexuales, laborales, financieras y legales” (Bockting y Goldberg, 2006, p.31).

Según Madrid, esta etapa es de análisis y descarte para determinar si la persona es verdaderamente trans o sufre de una patología que hace que se considere como tal. En este punto, la persona debe pasar por la experiencia de vida real la cual consiste en adoptar el comportamiento y la vestimenta del género deseado por un tiempo no menor a un año. (Damiano, 2015) [Página web en línea].

Igualmente, Damiano aclara que si la persona no tiene inconvenientes en vivir de forma permanente como lo haría naturalmente el género que busca, el individuo está capacitado para avanzar a las otras fases del protocolo de transición.

Ahora bien, las personas que presentan disforia de género pueden enfrentar algunos problemas de salud mental. (Godas, Gómez-Gil, Salamero, Trilla y Valdés, 2009).

“Entre estos problemas se encuentran ansiedad, depresión, autolesiones, un historial de abuso y negligencia, compulsividad, abuso de sustancias, problemas sexuales, trastornos de personalidad, trastornos alimenticios, trastornos sicóticos y trastornos del espectro autista”. (WPATH, 2012)

La presencia de problemas de salud mental coexistentes no excluye obligatoriamente los posibles cambios en el rol de género o el acceso a hormonas de feminización/masculinización o

cirugías, sino que estas inquietudes deben ser tratadas apropiadamente antes de, o paralelamente con, el tratamiento de la disforia de género. (p.28)

El doctor Pazmiño, médico y sexólogo del Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela (CIPPV), advierte que: “este no es un proceso de velocidad, sino de mucha paciencia y disciplina, para evitar así el menor número de complicaciones que puedan resultar de dichos procesos”. Rendón y Navas, (2015), Guayoyo en letras, [Página Web en línea]

En una entrevista con Elena Hernáiz, psicóloga y presidenta de la Fundación Reflejos de Venezuela, explica la etapa siguiente a la ayuda psicológica:

Posteriormente viene el paso del endocrino, quien hace todas las pruebas, mide los valores y determina qué hormonas y en qué momento lo deben tomar. Siempre debe continuarse la orientación y el acompañamiento psicológico porque las hormonas hacen un cambio rotundo en tu vida, en tu conducta, en tu psiquis. (Hernáiz, Comunicación Personal, Diciembre 2, 2015).

En cuanto a los cambios que se observan a lo largo del tratamiento de hormonización, pueden variar de un sujeto a otro. Pocas veces el tratamiento cumple con las expectativas que el paciente tenía inicialmente, por lo que es recomendable realizar un seguimiento periódico cada tres meses y luego cada seis. (Halperin y Puig, 2006).

“Al inicio de este proceso se expone a la persona a una dosis estándar hormonal durante tres meses y, en base al resultado que arroje esta exposición, el especialista definirá un plan personal de hormonas”. Madrid (citado en Damiano, 2015) [Página web en línea].

Así mismo, el Dr. Madrid explica que: “El proceso hormonal de una persona trans es lento, depende de cada individuo. La genética y una buena hormonación son aspectos fundamentales para comenzar a ver los cambios en un proceso de transición” (Comunicación personal, junio 11, 2016).

La mayor parte de los cambios se consideran establecidos luego de los 12 a los 24 meses. Después de dos años de haberse iniciado el proceso hormonal, el paciente no debe esperar seguir evidenciando mayores cambios físicos. (Michel, 2011).

La Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (2002) lista las características masculinas adquiridas en el tratamiento hormonal de mujer a hombre, en el cual se utilizan andrógenos para desarrollarlas. Algunas de ellas son la desaparición de ciclos menstruales, se engrandece el tamaño del clítoris, aumento del vello facial y corporal, incremento de la masa muscular, engrosamiento de la voz, cambio del carácter con aumento de la agresividad y disminución de las glándulas mamarias.

En el caso del tratamiento hormonal de hombre a mujer, se utilizan estrógenos que tienen efectos feminizantes. Entre las características que se desarrollan, destaca el aumento de las glándulas mamarias, la redistribución de la grasa en las caderas, muslos, brazos y cara. Por otro lado, la capacidad de erección disminuye y los testículos y la próstata se atrofian; el vello corporal se reduce, pero la voz no suele sufrir grandes cambios. (Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, 2002)

Hembree, Cohen-Kettenis, Delernarre-van, Gooren, Meyer, Montori Spack, y Tangpricha, establecen que aunque el efecto de estas sustancias logra los cambios deseados por el individuo, el empleo de hormonas no está

libre de riesgos y puede causar efectos colaterales en la salud. Por ello, su uso en el proceso de transición requiere de acompañamiento médico que prescriba y monitoree sus efectos. (OPS, 2012).

Asimismo, se aclara:

Dada la falta de servicios adecuados de apoyo al proceso de transición, no es de extrañar que la autoadministración de hormonas y de inyecciones de silicona y otros materiales de relleno de tejidos blandos (por ejemplo, aceite mineral, vegetal y, aún, de avión) sea una práctica común, con un gran riesgo para la salud en general. Salazar y Villayzan (citado en OPS, 2012, p.15).

Por último, la OPS indica que el último paso en el proceso de transición es el procedimiento quirúrgico, el cual incluye cirugía de masculinización o feminización y/o cirugía de reasignación de sexo; este último no necesariamente es deseado por todas las personas trans.

(...) en realidad resulta ser muy ofensivo poner demasiado énfasis a las operaciones como parte del proceso de transición. De hecho, no todas las personas transgénero quieren tener o pueden pagar por estas operaciones. El enfoque se le debe dar más bien a la identidad de la persona y cómo se siente de sí misma. Guía para una Cobertura Objetiva de Personas y Temas Transgénero, (s.f.), Glaad, [Página web en línea].

En este sentido, Coll-Planas y Missé (2010) denuncian que muchos profesionales consideran la reasignación sexual como un elemento primordial y no informan a sus pacientes de forma realista, alimentándoles la idea de que el sufrimiento desaparece con la operación. De esta manera, se tiende a obviar o minimizar los efectos secundarios de la hormonación y la operación.

Una de las cirugías más comunes es la de mamas, en la cual las trans femeninas se realizan la mamoplastia para obtener senos y los trans masculinos se someten a la mastectomía para quitárselos. Igualmente existen otras cirugías para adecuar más los caracteres secundarios al género deseado como la rinoplastia, reducción de huesos faciales, cuerdas vocales, entre otros. Este tipo de cirugías no necesitan del consentimiento del psicoterapeuta. (Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición, 2002).

En cuanto a la cirugía de la reasignación de sexo, se realiza la vaginoplastia como procedimiento estándar para crear una neovagina, y la faloplastia para crear un neopene. (Benítez, 2014)

Según el Dr. Madrid, este tipo de intervenciones quirúrgicas son bastante difíciles de realizar, debido a que existen pocos doctores que lleven a cabo el procedimiento con la requerida responsabilidad. Además, esta clase de operaciones ocasionan complicaciones en el individuo con bastante frecuencia, ya sea por infecciones u otro tipo de problemas médicos, por lo que muchas veces una persona trans decide no someterse a la intervención y se conforma con el cambio de sus genitales con la ayuda de la adecuada hormonación. (Comunicación personal, junio 11, 2016).

2.4 ASPECTOS SOCIALES

La WPATH (2012), en su Manual de Normas de Atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género, indica que no se han realizado estudios epidemiológicos formales sobre la incidencia y prevalencia referentes a la transexualidad, específicamente, o a las identidades trans y/o a las personas con variabilidad de género; y los esfuerzos para llegar a estimaciones realistas están llenos de enormes dificultades. (Traducción libre del autor)

Ahora bien, aunque los estudios epidemiológicos establecieran que existe una proporción similar de personas trans o con variabilidad de género en todo el mundo, es probable que las diferencias culturales de un país a otro alterarían tanto las expresiones conductuales de las distintas identidades, como el grado en que la disforia de género está ocurriendo realmente en una población dada. (WPATH, 2012) (Traducción libre del autor)

Mientras que en la mayoría de los países la trasgresión de los límites normativos de género crea más censura moral que compasión, hay ejemplos de ciertas culturas en las que personas con comportamientos variables de género (por ejemplo, los de algunos líderes espirituales) son menos estigmatizadas e, incluso, reverenciadas. (WPATH, 2012) (Traducción libre del autor)

2.4.1 EL IMPACTO DE LA SOCIEDAD EN LA COMUNIDAD TRANS

El sexo asignado al nacer del hombre y de la mujer no solo implica un orden biológico, sino también un orden social; este último ha permitido concebir el término de género. Dicho término, ayuda a entender el rol que cumplen los cuerpos partiendo de la condición biológica del sexo. (Rochín, 2012)

En este sentido, Rochín (2012), explica que en la sociedad se espera que un hombre se comporte como hombre y que una mujer se comporte como mujer, tomando esto como un modelo establecido que crea preeminencia. Esto trae como consecuencia que cualquier desviación en la normativa del sistema, sea razón de duda, exclusión y violencia.

Como menciona Platero (2014), las personas pudiesen concebir la sexualidad y el género de formas mucho más complejas que las categorías básicas: de hombre, con identidad de género masculino y heterosexual y mujer, con identidad de género femenina y con atracción por los hombres. “Probablemente esto evitaría que hubiese personas que «no encajan»; en lugar de hacer que las personas tengan que encajar en las categorías, se trataría de cuestionar tales categorías”. (p. 37)

En este sentido, se considera que: “(...) se ha pasado de querer modificar la identidad de género de las personas trans a aceptarlas siempre y cuando reproduzcan el género normativo al máximo (incluyendo la modificación de sus cuerpos), con los procesos de verificación correspondientes (...)”. Garaizabal (citado en Coll-Planas y Missé, 2010, p. 50).

Expresa, por otra parte, Castro (2014), que el problema más grave de la transexualidad, en cuanto a su relación con la sociedad, es el sufrimiento de las personas trans, provocado por la exclusión y discriminación social de aquellos que los denigran por apartarse de las normas dictadas en torno a la identidad de género. [Página web en línea]

En otro orden de ideas, Rubio (2009) expone que la transexualidad es “trasgresión social” y “un desafío a la idea de que solo existen hombres y mujeres”.

Socialmente, la palabra transexual o transexualidad, tiene una connotación negativa. De este modo, recae en las personas transexuales, la desestigmatización de estas palabras (...). Las personas transexuales tienen que hacer ese trabajo interno de aceptación de su condición de transexuales y mediante su propio ejemplo –social y laboralmente-, desmitificar la idea errónea de que

todos y todas son y se comportan de la misma manera. Rubio, (2009), N° 1, vol. 21, p.2.

En cuanto a la violencia de género, Coll-Planas y Missé (2010) aclaran que se puede presentar de diferentes maneras. Verbigracia, la sociedad presiona a las personas no-normativas para que se adapten, obligando al sujeto a querer encarnar una identidad de género reconocible. Asimismo, las personas trans pueden igualmente discriminar a quienes deciden no someterse al proceso de reasignación sexual.

Partiendo de la idea anterior, Coll-Planas y Missé plantean un debate sobre el sufrimiento de las personas trans. Por una parte se puede considerar que este va ligado a la transexualidad, pero también existe la posibilidad de que venga dado por el rechazo social. Este último puede ser el causante de que las personas quieran cambiar su físico para así encajar en los modelos sistemáticos del género.

En líneas generales, Coll-Planas y Missé establecen que en una sociedad menos transfóbica y sexista, los hombres y mujeres transexuales se sentirían más incluidos, por lo que quizás aceptarían sus cuerpos.

Es importante señalar que el término transfobia se define como la “discriminación hacia la transexualidad y las personas transexuales o transgénero, basada en su identidad de género interna”. (Hernáiz, 2015, p.9)

En el Foro “No Soy Tu Chiste”, Tamara Adrián (2015), abogada y diputada suplente de la Asamblea Nacional de Venezuela, explicó la diferencia entre poblaciones vulnerables y poblaciones vulnerabilizadas, alegando que estas últimas son aquellas que a través de un prejuicio se les niega igualdad de oportunidades. Esto es ocasionado por la homofobia y la transfobia.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), advierte que las personas trans representan una población desfavorecida en Latinoamérica y el Caribe, por ello, sus necesidades y demandas se han visto desatendidas. Esto ocasiona una gran carencia de servicios de salud adecuados, ya que los altos niveles de transfobia contribuyen de forma directa y significativa a la vulnerabilidad de esta población. Así, se van creando obstáculos para el acceso a los servicios de salud. (2012)

Sin embargo, la OPS (2012) opina sobre la perseverancia de las personas trans alegando que:

A pesar de los efectos duraderos deshumanizantes del estigma social, las personas trans tienden a ser muy resistentes y creativas en sus esfuerzos por proteger sus derechos, defender su dignidad y obtener acceso a los servicios de salud. (...) Las personas trans han demostrado una fuerza increíble al rechazar las etiquetas y categorizaciones de salud mental que sugieren lo contrario. (p. 14)

La transfobia es una constante en la sociedad, ocasionando la autoexclusión e invisibilidad por miedo a ser juzgados a nivel social y laboral. Asimismo, siendo esta la causante de la baja autoestima de las personas trans, este rechazo puede también llevarlos al encierro de su identidad sexual, a tener conductas autodestructivas, a entrar en estados depresivos y a tener pensamientos suicidas. Rubio, (2009) N°1, Vol. 21, p. 2.

Castro (2014) aclara que: “Este sufrimiento y desesperación es tal que resulta frecuente la autoagresión (en muchas ocasiones en los genitales) y el intento de suicidio a veces reiteradamente fracasado, pero, en otras ocasiones, tristemente conseguido”. Estrategia para la integración social de

las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana, Universidad de La Habana, [Página web en línea]

Borgogno, (s.f) elaboró un informe a partir de los resultados de investigaciones realizadas por la Red Latinoamericana y del Caribe (REDLACTRANS). Este informe recoge información de 15 referentes de distintos países pertenecientes a la red: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay, Brasil, Colombia, El Salvador, y República Dominicana.

En el informe se refleja que la tasa de suicidios en la comunidad trans es alta y aunque no existen datos específicos y cifras exactas con respecto al porcentaje, Borgogno establece que la edad promedio en que estas personas atentan contra su vida está entre los 17 y 40 años de edad.

Las principales causas que ocasionan el suicidio en la comunidad trans son: A) Ser portadores del VIH/SIDA. B) La discriminación transfóbica. C) Bajo nivel de autoestima. D) Desilusiones amorosas. E) Situación económica. F) No aceptación de su identidad. G) La deserción familiar. H) Consumo de alcohol y drogas. (Borgogno, s.f)

Por otra parte, Hernando (2015) establece que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha elaborado un registro de violencia en la comunidad trans. Los resultados determinan que el 80% de las mujeres trans mueren a los 35 años de edad o menos a causa de homicidios. [Página web en línea]

En el caso de los hombres trans, la violencia opera de manera distinta, según señala el mismo registro de la CIDH mencionado por Hernando. La

mayoría de las veces, esta viene dada por parte del entorno familiar. Sin embargo, en este punto es importante aclarar que la OEA no recolecta datos que toman en cuenta la identidad de género, un término que suele confundirse con orientación sexual. [Página web en línea]

Según Hernando, la CIDH también reveló que existe una relación entre la corta expectativa de vida de las personas trans y la exclusión y discriminación por parte de la sociedad, pues según estudios realizados, estos son víctimas de abusos desde muy jóvenes. Además, suelen ser botados de sus hogares, colegios y comunidades, por lo que también deben enfrentarse a dificultades económicas, problemas para obtener viviendas y educación. [Página web en línea]

Quintana (2015) establece que desde el año 2008 han ocurrido alrededor de 1500 muertes de personas de la comunidad trans. Este aclara, que esas estadísticas incluyen a pocos países fuera de Occidente y que alrededor del 80% de esa cifra, pertenece a América Latina. [Página web en línea]

Además de la violencia física, las enfermedades como el VIH y otras de transmisión sexual, suelen afectar la salud de las personas trans. Los estudios referentes al tema de la salud de estas personas, en América Latina y el Caribe, son escasos. Sin embargo, los que se han realizado, muestran resultados en los cuales la probabilidad de que una mujer trans tenga VIH es 40 veces mayor a la probabilidad de que el resto de la población tenga esta enfermedad. (OPS, 2012)

Por otro lado, Borgogno (s.f), explica que no existen cifras exactas sobre la cantidad de niñas y adolescentes trans que se ven obligadas a dejar sus hogares debido a la discriminación. Sin embargo, basándose en la

información recolectada, establece que el promedio de edad en que estas personas abandonan sus hogares está entre los 13 y 17 años y el porcentaje promedio de abandono y exclusión en las personas trans está entre el 44% y 70%.

Asimismo, Borgogno presenta que el 29% de la población trans femenina cuenta con apoyo familiar y el 71% de dicha población, no. Sin embargo, la exclusión no es solo a nivel de hogar, es también a nivel educativo y laboral.

En línea con el punto anterior, Mary Guinn Delaney, especialista en salud de la UNESCO, explica que en muchos países no existen cifras exactas acerca de la violencia presentada a nivel escolar, ya que no se han realizado estudios cuantitativos. Sin embargo, aclara que una investigación realizada en Estados Unidos que funciona como referencia mundial, establece que el 80% de los jóvenes transexuales es agredido física, psicológica y verbalmente. (Mojica, 2014) [Página web en línea]

En cuanto al ámbito laboral, debido a las agresiones a que son sometidos en la edad escolar, la mayoría de las personas trans no llegan a finalizar sus estudios, esto determina una baja formación académica que deriva en que muchas de estas personas se vean sumergidas en empleos temporales o propios de la economía informal e ilegal. Rubio, (2009) N°1, Vol. 21, p. 4.

En el informe de Borgogno (s.f), se ve reflejado que las alternativas laborales para las mujeres trans van en el siguiente orden: 1) Trabajo sexual. 2) Cocinera, empleada doméstica, peluquera y modista. 3) Actividades artesanales. En Chile, por ejemplo, el 95% de las mujeres trans se dedican a la prostitución y el 5% al resto de las actividades mencionadas anteriormente.

A pesar de que la transexualidad no comporta incapacidad de ninguna clase para el ejercicio de cualquier profesión, la discriminación genera escasas oportunidades de empleos estables que permitan la integración social de las personas trans. Rubio, (2009) N°1, Vol. 21, p. 4.

2.4.1 LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD TRANS

Benítez (2014) explica que el Derecho se ha apegado a sus orígenes, negándose a deshacerse de la división primitiva de las personas en hombres y mujeres. Las múltiples expresiones de la sexualidad humana, que remonta a siglos atrás, ya sea en la apropiación de conductas que culturalmente están reservadas para uno de los dos sexos o la alteración corporal para alcanzar semejanzas con el sexo opuesto, han significado un desafío para este campo.

Dicho esto, Benítez aclara que más allá de los preceptos consagrados en los Derechos Humanos, no se ha logrado concretar una reforma legal que garantice la igualdad de derechos y satisfaga las necesidades de las personas pertenecientes a las minorías de diversidad e identidad sexual.

Como explica (Maffia, 2003):

(...) Una sociedad disciplinadora que solo acepta como *ciudadan@s* a quienes cumplen con el estereotipo prefijado por el grupo hegemónico dominante, deja fuera de la ciudadanía de modo arbitrario e injusto a enormes porciones de la población (...) Las instituciones patriarcales están diseñadas en torno a este ideal, y así la ciencia, el derecho, la política y la religión dogmática lo realimentan. (p.8)

No fue sino después de un largo tiempo que las expresiones orientación sexual e identidad de género comenzaron a ser tomadas en cuenta oficialmente en reuniones de la ONU. El núcleo del debate son los compromisos gubernativos que conciernen a los Estados en cuanto a medidas a nivel internacional de derechos humanos. (Naciones Unidas, 2012)

Existe un documento elaborado por expertos de diversos países en cuanto a derechos humanos de la comunidad LGBTI, llamado *Los Principios de Yogyakarta* (2007), el cual establece lo siguiente:

Todas las personas tienen derecho al disfrute de todos los derechos humanos, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. Todas las personas tienen derecho a ser iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección por parte de la ley, sin ninguna de las discriminaciones mencionadas (...). La ley prohibirá toda discriminación de esta clase y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier forma de discriminación. (p.10)

Por su parte, la Corte Internacional de Derechos Humanos considera que no existe un buen sistema de recolección de datos, y en el Día Internacional de la Memoria Trans celebrado el 20 de noviembre de 2015, instó a los países pertenecientes a la OEA a mejorar este sistema. (CIDH, 2015) [Página web en línea]

Asimismo, expone que con estadísticas definidas, se tendría un informe más exacto acerca de las tendencias y violencia en los países. De este modo, existiría la posibilidad de entender la situación y por ende, hacer

lo necesario para crear las políticas estatales que puedan evitar actos de maldad en contra de la comunidad trans. (CIDH, 2015) [Página web en línea]

De este modo, Peña (2011) explica:

En la actualidad, para el análisis y defensa de los discursos de las identidades sexuales emergentes frente a la hegemónica, se han generado diversas convenciones y decretos sobre derechos humanos en materia de género y diversidad sexual, donde se afirma que todo ser humano, independientemente de sus preferencias, prácticas u orientaciones sexuales, es sujeto de derechos, por lo que debe tener libre acceso a todas y cada una de sus garantías individuales, y también a sus derechos humanos. N° 3, Vol. 1, p. 82.

Asimismo, Escobar (2013), en una reunión de la Asamblea General de la OEA, estableció que también se busca el respeto al derecho a participar en la vida política y pública sin algún tipo de limitación. La oportunidad de realizar cambios importantes a través de la participación política es lo que da paso a crear leyes que protejan los derechos de la comunidad.

Si bien es cierto que el alejamiento, exclusión y sufrimiento que padecen las personas de la comunidad trans no es un tema reciente, sí se puede apreciar un relevante cambio en cuanto la visibilidad y reconocimiento que esta ha adquirido, producto del reclamo de protección y derechos que estas personas han venido exigiendo. (Massenzio y Rachid, 2014)

Massenzio y Rachid (2014), activistas de la organización REDLACTRANS, establecieron en un informe realizado para la misma que:

En atención al contexto social y la situación descrita en relación a la población trans en Latinoamérica y el Caribe, la lucha por el acceso a los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales), se

halla representada en la lucha por el reconocimiento estatal de la identidad de género autopercibida, derecho que los/las activistas y defensores de derechos de las personas trans conciben como fundamental para el acceso a los demás derechos. Se trata pues, de una verdadera llave para garantizar el acceso a todos los DESC. (p.11)

En efecto, Massenzio y Rachid aclaran que países como Argentina, Uruguay y México han sido precursores en cuanto a creaciones de leyes a favor de la identidad de género.

En Argentina, por ejemplo, las personas trans desde del año 2014, no necesitan de un análisis médico o psiquiátrico para realizar el cambio en su partida de nacimiento a nivel administrativo, este se puede hacer de manera sencilla. Anteriormente, las personas trans en Argentina debían pasar por procesos judiciales. (Massenzio y Rachid, 2014)

Igualmente en México, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó que el cambio de identidad en personas trans pudiera ser realizado a través de un trámite administrativo. (Cruz, 2014) [Página web en línea]

Asimismo, Uruguay, fue el primer país en aprobar esa ley en América Latina. A partir del año 2009, cualquier persona cuya identidad de género no fuese acorde con sus datos registrales, podía acudir al cambio a través de procesos judiciales. (Massenzio y Rachid, 2014)

La Organización de las Naciones Unidas (2014), a través de su Secretario General Ban Ki-Moon, emitió un mensaje en el Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia, en el cual expresa:

Hoy, en todas partes del mundo, personas lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT)

sufren de discriminación en cada aspecto de su vida diaria. En la niñez, muchos son hostigados por sus pares, rechazados por sus propias familias, llevados a abandonar la escuela. En la adultez, muchos experimentan estigmatización social, tratos injustos e incluso violencia. (...) como Secretario General de la ONU, creo y me esfuerzo por cumplir la promesa mundial de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por lograr un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad – un mundo donde TODOS seamos libres de tener una vida digna. Sin excepciones. Los derechos humanos les corresponden a todos, sin importar quién sea o a quién ame. [Página web en línea]

Como manifiesta Platero (2014):

Hoy por hoy, no tenemos una respuesta a la pregunta de cuál es la causa de la transexualidad, pero sí sabemos que esta pregunta y sus posibles respuestas no nos ayudan a saber cómo mejorar la vida de las personas trans y sus familias, cuestiones que resultan prioritarias. (p. 36)

2.5 LA TRANSEXUALIDAD EN VENEZUELA

En marzo de 2015, la Red LGBTI de Venezuela, conformada por las ONG Acción Ciudadana Contra el Sida (ACCSI), A.C. ASES de Venezuela, Fundación Reflejos de Venezuela y A.C. Venezuela Diversa presentaron ante la CIDH un informe de Derechos Humanos de personas LGBTI en Venezuela, en el cual alegan que en el país existe una falta de reconocimiento del derecho de ordenamiento jurídico e identidad de las personas trans.

En este informe se menciona que el no reconocimiento de la libre expresión del género, demostrado con la negación del registro legal del sexo y nombre y la desaprobación de documentos de identidad acordes a su identidad y expresión de género, les impide y dificulta el disfrute del derecho

al libre tránsito, a la salud y a la educación a todas las personas trans. (Informe DDHH de personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH, 2015) [Página web en línea]

Sin embargo, cabe acotar que La Ley Orgánica de Registro Civil del 15 Septiembre del 2010 aprobaría el cambio de nombre simple (no del sexo) de las personas trans a partir de su entrada en vigencia en marzo de 2010. El artículo 146 menciona que este cambio de nombre procede, entre otros casos, cuando este no correspondiese con el género. (Informe DDHH de personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH, 2015) [Página web en línea]

Este artículo, que permitiría a las personas trans cambiar su nombre legal, no fue aplicado por el Consejo Nacional Electoral, órgano rector del Registro Civil, tras alegar que:

(...) los conceptos de género y sexo son iguales, y que este artículo se aplicaría a una persona de sexo masculino, con pene, que haya sido registrado con un nombre femenino; o a una persona de sexo femenino, con vagina, que haya sido registrada con un nombre masculino. Informe DDHH de personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH, (2015), Unión Afirmativa de Venezuela, [Página web en línea].

Tamara Adrián, abogada y primera diputada trans en la Asamblea Nacional de Venezuela, representó a DIVERLEX (Diversidad e Igualdad a través de la Ley) en el Foro por los Derechos Humanos y la Democracia llevado a cabo en el año 2010 en Washington DC. En dicho discurso, expresó:

El Estado venezolano viola sistemáticamente sus obligaciones bajo la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y bajo los pactos y tratados internacionales y demás compromisos

asumidos válidamente, en contra de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersex. Las personas LGBTI son en Venezuela ciudadanos de segundo orden sin derechos iguales. Las leyes siguen estableciendo mecanismos de discriminación directa o indirecta. La Asamblea Nacional ha bloqueado sistemáticamente las propuestas hechas por la sociedad civil para superar este estado de cosas. Informe y documentos complementarios a la presentación oral hecha por la Dr. Tamara Adrián, Diversidad e Igualdad a través de la Ley. DIVERLEX, organización parte del Foro por los Derechos Humanos y la Democracia, (2010), Fundación Reflejos de Venezuela, [Página web en línea].

Asimismo, Tamara Adrián, en el foro “No Soy Tu Chiste” realizado en octubre de 2015, afirmó que casi toda América Latina vive en igualdad, pero en distintos grados. Países de la región como Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México y Uruguay han aprobado diversas leyes que reconocen la nueva identidad de personas trans. Sin embargo, Venezuela se ha quedado de última en esta materia.

Adrián alega que en Venezuela no se ha avanzado en esta materia, más bien, se ha retrocedido. A pesar de que en el año 1977 se reconoció en el país la identidad de las personas trans, desde el año 1998 no se ha logrado avanzar en términos legales.

Hasta ese año, hubo más de 150 reconocimientos de identidad basados en los estándares de la época; a saber, luego de que los individuos pasaran por la operación de cambio genital. Sin embargo, desde 1998 hasta el presente, el gobierno venezolano no ha aceptado ningún caso, alegando que las operaciones genitales son contrarias a la ley, tal como indica Adrián.

Las personas LGBTI se encuentran indefensas, abandonadas y absolutamente desprotegidas por el Estado venezolano. Existe un alto grado

de impunidad de los casos denunciados por estas sobre discriminación, violencia y asesinatos por razones de orientación sexual, identidad y expresión de género. Este contexto se debe a la inacción y omisión de las instituciones públicas en la gerencia de la justicia frente a los casos relacionados a la diversidad sexual. (Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales en Venezuela, 2015).

Quiteria Franco, coordinadora general de Unión Afirmativa de Venezuela y de la Red LGBTI de Venezuela, y Yonatan Matheus, director de Venezuela Diversa Asociación Civil, mencionaron ante la CIDH que:

(...) los crímenes de odio por orientación sexual, identidad de género y expresión de género, no están estipulados en la legislación venezolana, por lo tanto, no hay una pena establecida para sancionarlos. La no existencia de un marco legal de protección es la excusa para que la discriminación contra personas LGBTI se practique con total libertad e impunidad. Franco, (Coordinadora General), (2015, marzo, 17) Venezuela: Situación DDHH de personas LGBTI [Video institucional] Caracas: CIDH. Disponible: página web.

Asimismo, se advirtió que Venezuela no cuenta con planes estratégicos que vayan encaminados a responder a las necesidades y exigencias de las personas LGBTI, quienes continúan invisibles en las estadísticas demográficas y de población. Esto se ha traducido en una desigualdad que genera tratos inhumanos y degradantes. (Informe DDHH de personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH, 2015) [Página web en línea]

Durante la entrevista realizada a Elena Hernáiz, esta reveló que para poder crear un sistema de recolección de datos y estadísticas de personas trans en Venezuela, se necesita de mucho dinero. Hasta ahora, ninguna

organización nacional o internacional ha aportado los fondos necesarios para cubrir los gastos, por lo que solo puede hablar de sus pacientes y no de una totalidad. (Comunicación Personal, diciembre 2, 2015).

Otro punto que destaca el informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales en Venezuela (2015), es que a pesar de las numerosas denuncias de diferentes ONG, no se recibe ningún tipo de respuesta. Conjuntamente, los funcionarios de los cuerpos policiales y efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana han sido identificados por las víctimas como los responsables de actos de violencia en contra de personas LGBTI, quienes acuden a servicios policiales o son sujetos a detenciones. [Página web en línea]

Del mismo modo, los defensores y defensoras que trabajan en pro de los derechos de la comunidad LGBTI se han visto sometidos a acosos, amenazas, detenciones arbitrarias e incluso violencia física por parte de cuerpos policiales y colectivos adeptos al gobierno nacional. Al mismo tiempo, el Estado venezolano les ha restringido el derecho a obtener información en cuanto al estatus de las denuncias y el derecho a involucrarse con instituciones del Estado para presentar propuestas que encaminen el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI. [Página web en línea]

En el mes de junio de 2015, el Estado venezolano presentó ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas un informe sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Sin embargo, no ofreció ningún tipo de información en cuanto a los derechos civiles y políticos de las personas LGBTI. (Informe situación DDHH de LGBTI ante Naciones Unidas, 2015) [Página web en línea]

Como consecuencia, la Red LGBTI de Venezuela optó por enviar otro informe al Comité, en el que se tomase en cuenta a la hora de evaluar al Estado venezolano en su desempeño del cumplimiento del pacto. El contenido de dicho informe brinda información acerca del derecho a que la orientación sexual, identidad o expresión de género de las personas LGBTI sea respetado, así como la implementación de medidas para hacer que dicho derecho sea aplicado y la facilidad para tener acceso a su defensa. (Informe situación DDHH de LGBTI ante Naciones Unidas, 2015) [Página web en línea]

Igualmente, presentaron recomendaciones a la Comisión para que esta inste al Estado venezolano a adoptar medidas necesarias para que las personas LGBTI puedan ejercer sus derechos en un ambiente igualitario. (Informe situación DDHH de LGBTI ante Naciones Unidas, 2015) [Página web en línea]

Por otra parte, Matheus reveló que en el ámbito de la salud, las personas LGBTI son objeto de agresiones psicológicas, angustia y humillación cuando requieren atención sanitaria general y especialmente, cuando acuden en busca de atención para el VIH y el sida. Suelen ser estigmatizadas y discriminadas a la hora de acceder a cuidados que son fundamentales para su bienestar físico y psicológico. (Informe DDHH LGBTI de Venezuela ante la CIDH, 2015) [Página web en línea]

Un estudio realizado por la ONG Acción Ecuánica menciona que: “La población trans venezolana no cuenta con servicios especializados para acompañar su proceso de reasignación de género, lo cual deriva en prácticas altamente riesgosas producto de automedicación y por acceder a procedimientos estéticos clandestinos.” (Acción Ecuánica, 2012, p.18-19)

A su vez, la ONG explica que las personas trans son el grupo más vulnerable de la diversidad sexual. Por barreras sociales, psicológicas, institucionales y económicas, estas personas sólo tienen conocimiento indirecto de los temas de salud, a través de otras personas trans o, quienes tienen los recursos, acceden a servicios de salud privados. (Acción Ecuémica, 2012)

Sin embargo, Rendón (2015) expone a través de un artículo que a pesar de que en Venezuela existe una limitación en cuanto a lugares y especialistas que tengan el conocimiento y experticia acerca de las situaciones y necesidades de las personas trans, hay organizaciones y asociaciones como, la Asociación Civil de Planificación Familiar (Plafam) a la cual las personas pueden acudir para obtener atención psicológica y clínica. [Página web en línea]

Por otro lado, el Centro de Investigaciones Psiquiátricas, Psicológicas y Sexológicas de Venezuela (CIPPV) cuenta igualmente con programa de atención y un equipo médico capacitado para tratar temas de género. (Rendón, 2015) [Página web en línea]

Tamara Adrián, alegó en un artículo para la página web Sin Etiquetas, que una de las cosas que más la enorgullece es el programa de Servicio de Atención Integral para las personas trans, el cual quiere instaurar en el país. La intención de dicho programa es implementar en Venezuela un documento de carácter obligatorio de la Organización Panamericana de la Salud, que el gobierno tampoco ha tenido la determinación de imponer en Venezuela. (Ramos, 2014) [Página web en línea]

Asimismo, señaló que la idea es formar médicos y otros profesionales de salud que los puedan replicar en otros centros de salud del país. La aspiración es abarcar en un futuro próximo atención contra hechos de violencia, hormonación y otros tratamientos corporales; además de tratar de implementar el régimen de operaciones en el sistema público de salud. (Ramos, 2014) [Página web en línea]

En el ámbito de la educación, se revela que: “En Venezuela no existe una cátedra de educación sexual a ningún nivel; los casos de abuso escolar no son documentados por las escuelas y muchos maestros y autoridades no saben cómo abordar la situación en casos de orientación sexual, identidad y expresión de género”. (Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales en Venezuela, 2015, p.26)

En los centros educativos públicos y privados de todos los niveles, las personas que se definen como LGBTI, suelen ser víctimas de burlas, acosos, castigos físicos y tratos despreciables, por parte de estudiantes e incluso profesores. Este tipo de situaciones lleva a estos a abandonar el sistema educativo por no existir planes, programas y acciones que busquen o intenten sancionar y erradicar dichos actos. (Informe DDHH LGBTI de Venezuela ante la CIDH, 2015) [Página web en línea]

A nivel laboral, son frecuentes las situaciones de violencia o discriminación en contra de las personas LGBTI. Estas suelen ser víctimas de atropellos y despedidas injustificadamente, privándolos así de sus derechos y beneficios laborales establecidos en el marco legal vigente. No conforme con esto, no existen registros de estos casos por no haber un mecanismo de sanción, al mismo tiempo que estas personas no denuncian las situaciones por sentirse desamparados por la ley. (Informe sobre la

Situación de los Derechos Humanos de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales en Venezuela, 2015)

Una vez finalizada la exposición de los puntos establecidos en el Informe de Derechos Humanos de personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH, se presentó el petitorio en el año 2015, exigiendo a la Comisión lo siguiente:

La Comisión debe funcionar como intermediario ante el Estado venezolano, con el fin de prevenir la discriminación en la constitución del país. Aprobación de leyes que permitan el matrimonio civil igualitario, el cambio de identidad legal y la estandarización de crímenes discriminatorios.

Asimismo, exigen la creación de un sistema de recolección de datos estadísticos en cuanto a número de casos de violencia en contra de la comunidad LGBTI y custodia para aquellos que están en pro a la defensa de los derechos humanos de esta comunidad. Por último, piden que los presentes en la comisión realicen una visita a Venezuela para confirmar la situación que viven estas personas en el país.

3. CAPÍTULO II: EL DOCUMENTAL MULTIMEDIA

3.1 EL DOCUMENTAL

Los inicios del documental se deben a hombres de ciencia que sentían la necesidad de documentar algún fenómeno o acción y se las ingeniaron para realizarlo, como es el caso de Thomas Alva Edison y Louis Lumière con el Kinetoscopio (1894) y el Cinematógrafo (1895), respectivamente, quienes convirtieron en realidad la película documental. (Barnouw, 1993)

Como relata Sellés (2008) en su libro *El Documental*, los hermanos Lumière pensaban que su invento serviría como una herramienta para la ciencia. Así, personas de distintas disciplinas científicas podrían registrar elementos de la realidad; quizás por esta razón, los primeros documentos cinematográficos eran fragmentos del contexto en el que vivían.

Es posible argumentar que el documental no ha tenido nunca una definición muy precisa. Sigue siendo común hoy en día volver a una versión de la definición de John Grierson, primera propuesta en la década de 1930 como el 'tratamiento creativo de la actualidad'. De esta manera, el documental equilibra visión creativa con un respeto por el mundo histórico. (Nichols, 2010) (Traducción libre del autor).

El documentalista David A. Goldsmith (2003) asegura que siempre se producirán discusiones sobre lo que es y lo que no es documental, pero sea cual sea la definición que se le dé, se establece un acuerdo implícito entre el realizador y el público, según el cual el contenido de un documental debe ajustarse siempre a la realidad.

La actual Edad de Oro de los documentales inició en la década de 1980 y continúa sin cesar. Estas películas desafían supuestos y alteran

percepciones, convirtiéndose en el buque insignia de un cine de compromiso social y de visión distintiva. (Nichols, 2010) (Traducción libre del autor)

El placer y el atractivo de la película documental radican en su capacidad para hacernos ver temas de actualidad en necesidad de atención. Lo que pone ante nosotros son cuestiones sociales y valores culturales, problemas actuales y posibles soluciones. El vínculo entre el documental y el mundo histórico es el rasgo más resaltante de esta tradición. (Nichols, 1991) (Traducción libre del autor)

En su libro *El documental: la otra cara del cine*, Breschand (2004) explica:

El gesto documental, entonces, no es otra cosa que el medio para experimentar las conexiones y las ausencias que son las nuestras, que nos animan y que fundan nuestros sueños. Se transforma así nuestra relación con la historia y con el presente, al tiempo que el cine se abre a nuevos posibles. (p.71)

Del mismo modo, expone que “el documental aspira entonces a ser un medio para revisar el modo en que nuestra memoria se constituye, entre olvidos y clichés”. (Breschand, 2004, p. 47)

Utilizando las capacidades de grabación de sonido y cinematografía para reproducir la apariencia física de las cosas, el cine documental contribuye a la formación de la memoria popular. Propone perspectivas e interpretaciones de temas históricos, procesos y eventos. (Nichols, 1991) (Traducción libre del autor).

Siguiendo esta idea, el autor señala que los documentales muestran lo que conduce a eventos o cambios reales, ya sean las experiencias de un individuo o de una sociedad entera. Asimismo, hablan de cómo cambian las

cosas y quién produce esos cambios. No se trata de una reproducción de la realidad, sino de la representación del mundo que ya ocupamos. (Traducción libre del autor)

Por otra parte, Goldsmith (2003) afirma que en el documental no basta con volver a relatar un episodio de la vida de un individuo o un hecho concreto, sino que busca explicar de forma meticulosa y honesta el trasfondo y los escenarios que dieron origen a esos hechos.

Asimismo, Barbara Kopple (2003) explica que como documentalista es muy difícil ser objetivo, pero para lograrlo hay que observar siendo conscientes y llegar hasta lo más profundo, para así poder contar una historia real. Robert Flaherty, cineasta estadounidense, escribía que “nadie puede filmar y reproducir de forma objetiva los hechos que observa y que si alguien lo intentara, se encontraría con un conjunto de planos sin significado.” (Sellés, 2008, p. 20)

Sellés (2008) explica que:

El documentalista, mediante la selección y la puesta en escena, organiza y visibiliza el material de la realidad social. Nos muestra lo que la sociedad ha entendido, entiende o entenderá por realidad. Nos ofrece nuevos puntos de vista para explorar y entender el mundo que compartimos. (p. 8)

Por su lado, Arnau Gifreu (2011) emplea las ideas de Stella Bruzzi, quien ve al documental no solo como una representación de la realidad, sino como una negociación entre ella y los intentos del realizador por comprenderla. Por ello, intervienen diversos factores como la imagen, la interpretación y la propia parcialidad.

3.1.1 TIPOS DE DOCUMENTAL

Como explica Cock (2006), el modelo de documentales de Bill Nichols ha sido el más criticado, pero a la vez el más estudiado, estableciéndose así en la teoría contemporánea del documental. Estas categorías están basadas en la combinación de varios estilos de filmación, divididos en los siguientes modelos: expositivo, observacional, participativo, performativo, poético y reflexivo.

De este modo, Nichols advierte que aunque estas categorías tienen una cronología histórica y nacen de la insatisfacción de un tipo de documental predominante en una época, estos modelos pueden coexistir y mezclarse entre sí. (Cock, 2006)

Ahora bien, Molpeceres y Rodríguez (2013) hablan de un desarrollo tecnológico que ha ocasionado cambios en cuanto al ámbito comunicacional. Estos cambios son avances para los géneros tradicionales y formatos periodísticos que pueden ahora aprovechar las características de multimedialidad, hipertextualidad e interactividad que actualmente componen al nuevo medio.

El documental es uno de esos géneros que hoy día, ha acogido los formatos multimedia e interactivo. Dichos formatos, lo dan a conocer como documental web, y esbozan una manera distinta de narrar la realidad. (Molpeceres y Rodríguez, 2013)

Es importante subrayar la distinción entre documental lineal y documental interactivo que hace Sandra Gaudenzi, quien explica que el primero exige una participación cognitiva de sus espectadores (la interpretación), mientras que el documental interactivo agrega la demanda de

alguna participación física (como hacer clic, moverse, hablar, etc.). Si el documental lineal es de solo video, de película, el documental interactivo puede usar cualquier medio existente. (Gifreu, 2011) (Traducción libre del autor)

Gifreu (2011) agrega que en el documental lineal “los límites de la autoría y del control sobre el discurso se encuentran perfectamente delimitados” (p. 9). En el segundo caso, el documental interactivo comienza en un punto de partida propuesto por el autor o elegido por el usuario, y se van encontrando vías alternativas a medida que se avanza. Por ende, la decisión final no la tiene el director, sino el interactor.

Guadenzi (2013), en su tesis doctoral *The Living Documentary*, explica que un documental lineal que ha sido grabado con tecnología digital y distribuido a través de la web, es un multimedia mas no un documental interactivo. En otras palabras, en un documental interactivo, los usuarios necesitan tener una agencia, es decir, poder tener la capacidad de físicamente hacer algo con, o al artefacto. (Traducción libre del autor) [Página web en línea]

En contraposición con lo anterior, Mitchell Whitelaw, académico especializado en la cultura digital, explica que las nuevas formas de comunicación representan un desafío fundamental para el principio de la coherencia narrativa, núcleo del documental tradicional. Así, plantea una interrogante acerca del rumbo de la narración lineal: Si exploramos y abrimos la estructura, ¿Cómo podemos estar seguros de que la historia está siendo transmitida? (Gifreu, 2011) (Traducción libre del autor)

3.1.2 EL DOCUMENTAL MULTIMEDIA INTERACTIVO

Si el término documental es confuso, el documental multimedia interactivo todavía es un concepto que no ha sido definido claramente. Lo que sí está implícito en su terminología es que debe utilizar soporte digital y ser interactivo. (Gaudenzi, 2013) (Traducción libre del autor) [Página web en línea]

Gifreu (2011) utiliza la definición de Ribas, la cual establece que se trata de redes interconectadas de información realizada por uno o varios autores, dirigida a un público y un contexto concreto. Tiene como finalidad la transmisión de un determinado contenido cultural o de conocimiento, sin tener una finalidad educativa explícita. De esta manera, Gifreu agrega el tipo de necesidad que puede satisfacer el documental interactivo, dividiéndola en lúdica, educativa o formativa y relacional.

A su vez, Gifreu (2011) explica que el género documental y el medio digital acogen cada uno una serie de características pertenecientes del otro, permitiendo así la mezcla de dichos géneros. El documental contribuye con sus formas de representar la realidad, mientras que el medio digital ayuda con sus recientes formas de navegación e interacción. [Página web en línea]

Por otro lado, Sucari (2015) emplea el término webdoc para referirse a los documentales. Este, consiente una manera diferente de abordar el documental, caracterizándose por tener accesos voluntarios por parte de los usuarios a distintos fragmentos de la información presentada.

Del mismo modo, Arnau (2014) explica:

El webdocumental, como manifestación del género interactivo general, se configura como un objeto de compleja definición, que escapa a clasificaciones y

taxonomías, al que conviene acercarse desde una perspectiva que contemple el fenómeno como producto del intercambio entre tecnologías hipertextuales y narraciones documentales en un contexto accesible como es la web. Arnau, (2014) N° 9, p. 10

La interactividad del documental multimedia no solo requiere de una comprensión cognitiva, como sucede en el caso de un libro o una obra de teatro. En el medio digital, la interactividad es también física, ya que el espectador tiene permitido tomar decisiones y a su vez es invitado a hacerlo. (Gifreu, 2011)

En concordancia con lo anterior, Costa y Piñeiro (2014) establecen que la interactividad otorga a los usuarios cierto control sobre los elementos del multimedia. De esta manera, el espectador tiene la posibilidad de navegar a través de las estructuras de las obras cuándo y cómo lo prefiera.

Como señala Vázquez, (2015):

En el medio interactivo el director del documental pierde en buena medida el control y el discurso narrativo, cediendo buena parte de la interpretación al usuario, al tiempo que el documental toma diversas formas y se expande a diversos soportes, especialmente en la web. Documental interactivo: un género multimedia en expansión. Estudio de desarrollo del género 2009-2014, aproximación a su definición y caracterización. Universidad de Santiago de Compostela. [Página web en línea]

La característica de interactividad del documental web hace que el usuario-receptor juegue un nuevo papel. Ya no existe el receptor pasivo tradicional, sino que se convierte en uno activo en la estructura para así contar una realidad determinada. (Molpeceres y Rodríguez, 2013)

En cuanto a la experiencia por parte del usuario, Gifreu (2013), agrega que:

La participación del usuario es el elemento clave que articula todo el engranaje del que parte este nuevo formato audiovisual. El lector o usuario (ahora interactor, participante y contribuidor) adquiere en este nuevo espacio las connotaciones propias de un autor y en cierto modo se convierte en el creador de un documental personalizado propio, ya que dirige el control de la navegación (y por extensión, el orden del discurso) (...). (p.3)

Tomando esto en cuenta, Gifreu (2011) extrae de Nichols las características del documental tradicional para adaptarlas al nuevo modelo interactivo. Así, ahora se entienden los puntos de vista del autor, antes conocido como el director; la narración o discurso, antes conocida como texto, y del interactor, anteriormente conocido como espectador.

Por ello, Gifreu utiliza la argumentación de Gaudenzi, quien alega que aunque los modos de representación de Nichols son relevantes para el documental lineal, lo que es clave en los documentales interactivos son los modos de interacción.

Según Gaudenzi, la interactividad puede ser: semi-cerrada: el usuario puede navegar, pero no cambia el contenido; semi-abierta: el usuario puede participar, pero no cambia la estructura del documental interactivo; o completamente abierta: el usuario y el documental interactivo constantemente cambian y se adaptan el uno al otro. (De Leeuw, 2011) (Traducción libre del autor) [Página web en línea]

Como concluye Gifreu (2011) este tipo de narración no lineal permite aportar elementos complementarios y enriquecedores a los proyectos audiovisuales. Al tener nuevos valores añadidos, la experiencia global del usuario se vuelve más completa e inmersiva.

Con los nuevos avances digitales hacer y propagar multimedia se ha vuelto sencillo, ya que la inclusión del lenguaje interactivo permite ampliar las oportunidades en el género documental. A través de él pueden contarse realidades más complicadas y profundas, bajo una variedad de espectadores. De este modo, el documental en el internet mejora, al igual que la realidad que describe. (Berenguer, 2004)

3.2. EL FORMATO MULTIMEDIA

3.2.1 DEFINICIÓN

El multimedia es “la integración digital de diferentes tipos de medios dentro de un único sistema tecnológico”. Hassen y Jankowski (citado en Díaz-Noci, 2009). Los autores consideran esta definición como la más acertada porque es la que ha tenido mayor consenso desde el punto de vista técnico.

De esta manera, se entiende el multimedia como una mezcla de distintos medios utilizados para enviar un mensaje, en donde la web 2.0 es vista como una aliada. Los avances tecnológicos y nuevos instrumentos han permitido que la información y los contenidos puedan ser recibidos por otros usuarios a través del uso de imágenes, videos, textos y sonidos. (Costa y Piñeiro, 2014)

A través de una entrevista realizada al profesor Osvaldo Burgos, se estableció que “el multimedia no es más que un discurso audiovisual que tiene un elemento fundamental, que es que el usuario participa en la manera como discurre el contenido a través de un medio digital”. (Comunicación Personal, enero 18, 2016)

Burgos explica que con el pasar del tiempo, han llegado a existir contenidos de carácter multimedia en el día a día. “No debemos seguir viendo el multimedia como múltiples discursos de elementos separados que coexisten en un solo espacio, sino más bien el multimedia completo como un discurso en sí mismo.” (Comunicación Personal, enero 18, 2016).

Flores y Porto (2012) hablan de una sociedad multimedia, la cual asocian con las redes o espacios sociales que se encuentran en la web. Este conjunto social opta por adquirir contenidos por la web, en lugar de medios tradicionales como la televisión.

En su artículo titulado Los 10 paradigmas de la e-comunicación, José Luis Orihuela (2004) explica que la tecnología digital ha dado cabida a la mezcla de distintos formatos de información como el texto, audio, video, gráficos, fotografías y animaciones a través de un mismo soporte. Esta característica multimedia de la web ha posibilitado que distintos medios de comunicación converjan en el internet.

Prensa, revistas, emisoras de radio, canales de televisión y películas de cine se han constituido en un soporte con servicios de información, realizados específicamente como recursos multimedia. (Orihuela, 2004)

Una de las ventajas más importantes del multimedia es la navegabilidad. El usuario tiene la capacidad de unir conceptos y de navegar entre la información presentada sin perderse. Además, tiene una característica de interactividad que permite la completa disposición de dicha información al usuario-espectador. (Díaz, 2004)

Díaz-Noci y Salavarría (2003) señalan que un verdadero multimedia tiene como premisa que sus mensajes no sean excluyentes ni estén superpuestos entre ellos, sino que estén integrados y así logren una verdadera composición del lenguaje.

3.2.2 BASES DEL MULTIMEDIA

La estructura del documental multimedia interactivo responde a un esqueleto hipertextual formado por nodos, vínculos y anclas. Lo que varía es el tipo de medios manipulados, que pasan de ser puramente textuales a una mezcla de distintos formatos (imagen, sonido, texto, etc.) (Gifreu, 2011, p.14)

3.2.2.1 HIPERTEXTO

La web está integrada por hipertextos, los cuales son textos que transportan a otros textos a través de vínculos. Asimismo, puede armonizar palabras, imágenes, videos y sonidos y, a su vez, está conformado en forma de red, es decir que se vincula lateralmente con otros hipertextos. (Gonzalo, 2011)

Jakob Nielsen (1995) establece en su libro *Multimedia and Hypertext. The Internet and Beyond*, que la manera más sencilla de definir hipertexto es contrastándolo con el texto tradicional, como un libro. Mientras que este último (impreso o a computadora) sigue una única secuencia lineal que define el orden en que el texto va a ser leído, el hipertexto no se prescribe a un único orden. (Traducción libre del autor)

Siguiendo con esta idea, Landow (1995) explica que “el hipertexto (...) permite al lector empezar en muchos puntos distintos (...). Los lectores no sólo pueden escoger varios puntos donde terminar, sino que pueden además

seguir ampliando el texto, extenderlo, dejarlo más largo de cómo era cuando empezaron a leer. (p.80)

Si se llegara a dividir un hipertexto en partes, se obtendrían tres elementos básicos: nodos, vínculos y ancorajes. Los nodos se denominan 'páginas' en Internet, y son los documentos individuales que constituyen a un hipertexto. Por otro lado, los vínculos son aquellos enlaces entre dichos documentos. Por último, están los ancorajes, los cuales son los puntos de salida y de llegada de un vínculo. (Rovira, 2002)

3.2.2.2 VÍNCULOS

Los links son aquellos enlaces que posibilitan al usuario acceder a los contenidos disponibles. El usuario puede navegar y escoger los enlaces que le permitan acceder a documentos que a su parecer, están relacionados con los temas que pretende investigar. (Bettencourt, Chagas, Matos y Sousa, 2005)

En el siguiente concepto se aclara:

Los vínculos (links) son los elementos de la red que conectan los nodos entre ellos permitiendo al usuario desplazarse nodo a nodo. Habitualmente existe una pequeña parte del nodo de origen a la que está conectado el vínculo. Esta pequeña parte, que puede ser una palabra, una frase, un fragmento de imagen, recibe el nombre de ancla del vínculo. Ribas (citado en Gifreu, 2011, p.15)

De esta manera, Razquín (1997) explica que los enlaces o vínculos (links) forman parte de la creación y representación del hipertexto, ya que son enlaces entre las diferentes partes de la información que son los nodos. Ahora bien, dichos enlaces pueden ser de varios tipos, dependiendo del

sistema. Entre su clasificación se encuentran: los enlaces de desplazamiento y los enlaces organizativos.

3.2.2.3 HIPERMEDIA

En el siguiente concepto se aclara:

Con la tecnología de los multimedia crece el interés por ampliar el concepto de hipertexto, con otro aún más extenso y general: el de hipermedia, que incluye, no solo al texto con su contenido propio, sino también a otras formas de contenido. Del Río, (1992) Vol. 15, p.88.

Flores y Porto (2012) establecen que la hipermedia es un ambiente hipertextual que aglutina una cantidad de información multimedia como fotos, audios, videos, animaciones, infográficos, entre otros. Además, le permite al espectador-usuario decidir su propia trayectoria narrativa, por lo que los autores alegan que tanto el hipertexto como la hipermedia se pueden categorizar de interactivos.

Por otro lado, Díaz-Noci (2009) utiliza la definición de Caridad y Moscoso para establecer qué es un sistema de hipermedios. Este se define como la organización de contenido textual, visual, gráfico y sonoro mediante vínculos que asocian dicha información dentro de un sistema.

Vaughan explica la relación entre multimedia e hipermedia, alegando que:

Multimedia –la combinación de texto, gráficos y audio en un solo conjunto o presentación-, se convierte en ‘multimedia interactiva’ cuando le da al usuario control sobre la información que ve y el orden en que la ve- ‘multimedia interactiva’ se convierte en ‘hipermedia’ cuando su diseñador proporciona una estructura de elementos y grados

a través de la cual el usuario puede navegar e interactuar. Vaughan (citado en Goffre, 2004, p.7)

3.2.2.4 INTERACTIVIDAD

Estebanell (2002) establece que ya no se trata de la emisión de un mensaje de forma unidireccional como lo es en los viejos programas radiofónicos o televisivos. Ahora se trata de un proceso bilateral en el cual el receptor-usuario-cliente se ve involucrado en una práctica en la que tiene mayor intervención.

La existencia de recursos que permiten que el usuario establezca un proceso de actuación participativa-comunicativa con los materiales será lo que definirá el grado de interactividad del producto. Así, un elevado nivel de intervención-decisión concedido al usuario, la existencia de un amplio abanico de opciones de acceso a la información, una gran sencillez en el modo de comunicarse con el producto, y una gran rapidez en la realización de los procesos (a nivel técnico), aumentaran el nivel de interactividad de la herramienta. Estebanell, (2002) N° 1, Vol. 1, p.26.

Bou (1997) explica que la interactividad es una característica de los sistemas informáticos y es además, la mayor ventaja que tienen las aplicaciones a diferencia de los videos de tipo tradicional.

Asimismo, establece que “la interacción, como todo recurso, tiene la misma función última que los demás: reforzar el mensaje”. (Bou, 1997, p.34)

3.2.2.5 INTERFAZ

Cuando se habla de interacción entre la persona y el ordenador, se debe hablar también de interfaz de usuario. El interfaz, es el espacio que correlaciona al usuario con el ordenador o sistema interactivo. Asimismo,

este funciona como una venta mágica hacia un sistema informativo permitiendo que las personas puedan interactuar con él. (Marrero, 2006)

Pastor y Saorín (1995) explican que la interfaz es la estructura que le cede al usuario la oportunidad de acceder a la parte del texto que prefiera. Es usualmente reconocido como la manera de presentar la información; no obstante, existe una relación entre la organización de la información y la manera de presentarla. [Página web en línea]

No nos quedemos, por tanto, en la reducción de la arquitectura del interfaz en su parte gráfica, detrás está la elaboración teórica que crea una síntesis de conceptos, una fructífera relación de ideas que, eso sí, encuentran en el lenguaje gráfico un magnífico código para representarse. Rodríguez (citado en Pastor y Saorín, 1995, p.22)

3.2.3 ELEMENTOS DEL MULTIMEDIA

Para Burgos, es importante entender cómo está compuesto un proyecto multimedia, alegando que:

Si se trata de definir de forma funcional, se entiende que el multimedia va a tener imagen, video, texto y sonido. Hoy día las personas pueden construirse una historia que tiene todos esos elementos en sí mismo, y luego, el autor de un contenido multimedia puede incorporar eso a su propio proyecto, por lo que no necesariamente se habla de elementos funcionales por separado, sino como algo completo y global. (Burgos, Comunicación Personal, enero 18, 2016)

Por su parte, Bou (1997) establece que siempre que se piense en tres factores importantes al momento de introducir la información en una aplicación multimedia, esta transitará a través de lo que se define como

canales de comunicación. En el último extremo de dichos canales, la información se va a traducir en texto, sonido e imagen.

De la misma manera, el autor explica:

(...) un sistema multimedia es el que transmite una información mediante imagen, sonido y texto de forma sincronizada, y que hace uso adecuado de la capacidad de usar los diferentes canales de información. Por tanto es el que puede hacer llegar un mensaje a un mayor número de usuarios, dada su eficiencia en el aprovechamiento de los canales. En consecuencia, si una imagen no acompaña adecuadamente al texto, si la música va por su cuenta, si un texto compite con otro y desplaza a una foto, si la inserción de una animación irrumpe el discurso en vez de darle continuidad ¡esto no es multimedia! (...) (p.32-33)

3.2.3.1 TEXTO:

En el siguiente concepto se aclara:

Los textos son mensajes lingüísticos codificados mediante signos procedentes de distintos sistemas de escritura. A pesar de ser uno de los medios de comunicación más clásicos y tradicionales, sobre ellos descansa la estructura conceptual y argumental básica de buena parte de los productos multimedia, gracias, a su potencia abstractiva y a que constituyen un método muy rápido, preciso y sistemático de transmisión de información. Elementos Multimedia, (2011), Alfamedia, [Página web en línea]

Para Insa y Morata (1998), el texto en el multimedia es utilizado básicamente para ayudar a la comprensión del usuario al momento de ver los mensajes y su contenido.

Asimismo, el texto en el lenguaje cibernético es más que un simple lenguaje, ya que empieza a ser un metalenguaje en los medios informáticos, un código que todos los medios logran entender. (Carolei, 2003)

Por otro lado, el lenguaje multimedia nace de la unión entre el lenguaje verbal y el lenguaje audiovisual, teniendo como características la integración del lenguaje, la interactividad entre los archivos y la interconexión de los diferentes medios. (Gutierrez, s.f)

3.2.3.2 SONIDO:

Ogalde Careaga (2008), plantea que “los sonidos usados en el multimedia pueden clasificarse en tres grandes grupos como son el habla, la música y otros sonidos” (p.11).

Por su parte, Aguayo y López (2008), sostienen que los sonidos “proceden de música grabada, voces, efectos sonoros o música sintética que son registrados en los típicos soportes de audio” (p.178). A su vez, estos audios son grabados con tarjetas digitalizadoras de audio que permiten tener una mayor o menor calidad del mismo.

3.2.3.3 IMAGEN

La imagen puede llevar a cabo seis funciones distintas: enunciativa, representación, alusión, atribución, operación y catalización de experiencias. A su vez, hay varios tipos de imágenes: fotogramas, ilustraciones, fotografías y representaciones gráficas. (Rodríguez, 1997)

Aguayo y López (2008), exponen que los documentos de imágenes están conformados por fotos, animaciones, video o gráficos creados por un ordenador. Asimismo, señalan que el tratamiento que se les da a las

imágenes se realiza con el fin de digitalizarlas para crear documentos gráficos.

3.2.3.4 VIDEO

En el siguiente concepto se aclara:

En las aplicaciones multimedia, los videos convierten las pantallas del ordenador en terminales de televisión y resultan un medio óptimo para mostrar los atributos dinámicos de un concepto, de un proceso o de un acontecimiento, gracias a su secuencialidad y su capacidad para desarrollar líneas argumentales. Están desarrolladas de manera tal, que permiten al usuario interrumpir, reiniciar y volver a visionar las secuencias tantas veces como desee. Elementos Multimedia, (2011), Alfamedia, [Página web en línea]

Díaz (2009) establece que para Cebrián en el momento en que el video llega al ciberespacio, comienza a formar parte de un nuevo lenguaje, el hipertextual o el hipermedia, y de esta manera se relaciona con los elementos que constituyen al lenguaje audiovisual. Sin embargo, no producen una unidad de sentido cerrada, los usuarios son capaces de implantar un orden definitivo y de crear un significado personal a través del salto intencional y mayormente aleatorio.

“Los videos son hoy una parte sustancial de las interacciones que crean una información globalmente compartida a la que, según una metáfora espacial, llamamos ciberespacio, espacio navegable, espacio que podemos navegar gracias al lenguaje hipertextual”. Manovich (citado en Díaz, 2009, p.64)

4. CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

4.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las sociedades del mundo, aunque difieran unas de otras, han llegado a establecer ciertos cánones, normas o códigos sociales que, si son traspasados o quebrantados, pasan a ser un tabú; así lo ha sido la transexualidad desde tiempos remotos. La historia de la humanidad se ha basado en el precepto de que solo existen hombres y mujeres, por ende, todo lo que esté fuera de él, se convierte en una amenaza para las normas tradicionales.

Como consecuencia de la limitada concepción del sexo y el género que maneja la sociedad, en general, las personas que no sienten que encajan con la versión de sexo masculino y/o femenino, se enfrentan a una lucha que pareciera inagotable ante la discriminación por parte de un gran número de la población a nivel mundial.

Las personas trans suelen ser excluidas y maltratadas de manera física y psicológica, privándolos de derechos inherentes al ser humano. No conforme con esto, existe un gran déficit de conocimiento por la falta de educación con respecto al tema en cuestión; esto se presta para que haya confusión con otros términos como la homosexualidad y el travestismo.

Según la oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH) (2013), recientemente muchos Estados han hecho esfuerzos decididos a fortalecer la protección de los derechos humanos de las personas LGBTI.

Gracias a los esfuerzos de la comunidad LGBTI y sus activistas, el panorama para las personas trans se ha ido aclarando con el pasar de los años. En diversos países del mundo se ha creado una gran cantidad de fundaciones y organizaciones cuyo propósito es trabajar en función de leyes antidiscriminatorias.

Aunque se ha logrado avanzar en materia legal, médica y social a nivel mundial, Venezuela retrocede de forma alarmante. Los mecanismos legales reinantes en el país no protegen a la comunidad LGBTI, lo que da lugar a la práctica de violencia y discriminación excesiva en muchos rincones.

La red LGBTI de Venezuela, en el informe sobre su situación de los derechos humanos en el país, presentado ante la Corte Internacional de Derechos Humanos en marzo de 2015 alegó que las instituciones públicas del país no suministran información ni datos relativos a esta comunidad debido a que el Estado venezolano no cuenta con estadísticas vinculadas con este grupo poblacional.

Esta situación acarrea el sentimiento de exclusión de las personas de la comunidad, haciendo que se les dificulte cada vez más encajar en una sociedad donde la cultura machista es predominante.

El documental multimedia es un medio que proporciona la difusión masiva de cualquier tema, permitiendo que logre calar en el público y se cree consciencia de este fenómeno, tan relevante en la sociedad actual.

De esta forma se plantea si es posible realizar un documental multimedia sobre la transexualidad que, a través del Internet y de diversas herramientas web, puede proporcionar una experiencia nueva para el

público, quien podrá explorar el tema de la transexualidad desde diversos aspectos esenciales para la comprensión general del mismo.

4.2 OBJETIVOS

4.2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un documental multimedia sobre la transexualidad.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir la transexualidad y sus procesos.
- Conocer el estatus actual de la transexualidad en Venezuela.
- Conocer las características y elementos del documental multimedia.

4.3 JUSTIFICACIÓN

Las cifras que se manejan en Venezuela acerca de la transexualidad son conocidas de forma extraoficial, pues temas controversiales como este, requieren de aceptación social, y en la cultura venezolana parecen tener poca relevancia. Lo que a veces quizás sea inminente no deja espacio para lo substancial y lo que para algunos puede ser relevante, para otros es relativo.

Realizar un documental multimedia acerca de la transexualidad, permitirá a público ampliar su conocimiento sobre el tema a través de diversas fuentes, desde personas trans hasta profesionales en la materia. Con ello, se intenta ayudar a que el público sea más receptivo y entienda verdaderamente de qué trata la transexualidad y qué problemas enfrenta actualmente en el país.

Del mismo modo, este trabajo busca que el usuario interactúe con el contenido y elija qué ver y en qué momento. La capacidad del internet, junto con el formato multimedia, posibilita el intercambio con el público, dándoles la libertad de navegar por el contenido cómo y cuándo deseen.

Este proyecto está conformado por distintos formatos audiovisuales como el video, la fotografía y el texto, funcionando de manera holística, ya que la suma y coalición de dichos medios permitirá el entendimiento y comprensión de un mismo tema, otorgándole un mayor valor al producto final. Asimismo, se aborda la transexualidad de forma integral para que el espectador obtenga un sentido del todo.

La plataforma web, cada vez más popular en el mundo, acoge perfectamente la temática de la transexualidad, un asunto relevante en la sociedad. La unión de estos dos conceptos para la creación de un proyecto audiovisual resulta innovadora, posibilitando la propagación de la información de manera más directa y eficaz, no solo a nivel informativo, sino a nivel de entretenimiento.

La asociación de la variedad de formatos que permite dicha plataforma web, y la inclusión de temas complejos en la misma, alberga a su vez la posibilidad de que los usuarios obtengan una idea general, pero clara, sobre las personas trans y su papel en la sociedad. Además, la interactividad que caracteriza a la web permite que el mismo público sea quien lleve las riendas de la navegación.

A pesar de que no existe un sistema de interacción completamente abierto, los usuarios tienen la potestad de navegar por el formato de su preferencia y al momento que lo deseen. De esta manera, pueden elegir qué

parte del contenido ver, y por ende controlar la manera en que la información llega a ellos, ya sea a través de los videos, textos o fotografías que conforman el proyecto en sí.

4.4 DELIMITACIÓN

A través de historias contadas por sus protagonistas, esta pieza multimedia pretende mostrar de una forma interactiva el tema de la transexualidad y cómo es percibido actualmente en la sociedad. Se realizará en un período comprendido entre diciembre de 2015 y septiembre de 2016, abarcando distintas piezas audiovisuales que ayudarán a entender la transexualidad desde el aspecto social, legal y psicológico.

La producción del proyecto será realizada en la ciudad de Caracas, donde se contactarán a distintas personas, quienes serán las encargadas de contar las historias que conformarán las piezas audiovisuales.

Esta plataforma va dirigida a la comunidad LGBTI y a aquellas personas, jóvenes y adultas, que quieran informarse sobre el tema en cuestión.

4.5 OBJETIVO DE LA APLICACIÓN

En este proyecto, cada parte del multimedia suma el todo, por lo que se busca que el usuario navegue por la página en su totalidad. De esta forma, podrá conocer los distintos aspectos que conforman el tema en sí, de manera más específica.

Para lograr que el multimedia sea más atractivo al público, se mostrará la historia de una persona trans a través de un documental, el cual establecerá un vínculo emocional con el espectador. Con el uso de una

infografía, fotografías y micrometrajés que integrarán al formato, se complementará la pieza inicial con más historias e información para lograr un proyecto visual de calidad, que les brinde a los usuarios la posibilidad de entretenerse mientras se enriquecen de conocimientos.

A pesar de la existencia de medios masivos como las redes sociales, páginas web, entre otros, no se ha logrado una completa cobertura de la transexualidad en Venezuela. Difundir este asunto a través de una página web, posibilita la propagación de manera más amplia y eficaz. Se busca que las historias contadas logren calar en la sociedad en general y en la comunidad trans para servir de eco y crear consciencia sobre esta realidad.

La escogencia del documental multimedia deriva de los múltiples beneficios que ofrece la modalidad. Al disponer de diversas maneras de recibir la información, el público espectador se ve sumergido en un nivel de comprensión más agradable al contar con la posibilidad de formar parte de un viaje interactivo.

4.6 PÚBLICO META

A pesar de que se abarca el tema desde la sociedad venezolana, es un proyecto que puede expandirse a nivel internacional. Gracias al gran alcance del internet, usuarios de otros países pueden conocer la situación venezolana y de esta manera establecer una conexión global.

Esta plataforma va dirigida tanto a la comunidad trans como al resto de la comunidad LGBTI para que encuentren en las historias contadas y en la información expuesta una forma de identificarse y sentirse apoyados.

A su vez, el proyecto está desarrollado con la finalidad de fomentar la educación sobre la transexualidad en un público que no necesariamente es limitado o específico. Las personas que deseen conocer más sobre el tema pueden ingresar a este portal y así explorar todo el contenido.

4.7 SINOPSIS

En Venezuela y, en Latinoamérica en general, la transexualidad se ha caracterizado por ser un tema tabú, muchas veces rechazado por los cánones tradicionales de la sociedad. Las personas trans viven una realidad obstaculizada por los prejuicios, impidiéndoles desenvolverse con total libertad en un ambiente armonioso.

Transparencia, narra la historia de Sam, un hombre cuya transformación significó un renacimiento; un proceso necesario para poder alcanzar su sueño y finalmente, convertirse en quien realmente es. A través de un viaje por su vida, observaremos los conflictos y dificultades, así como también los momentos de dicha y superación personal que ha experimentado a lo largo del camino.

4.8 PROPUESTA VISUAL

Cada pieza audiovisual presentada en el multimedia debe tener la finalidad de complementarse con los demás materiales expuestos en el mismo. Esto, con el propósito de darle al usuario una mejor comprensión del tema y una mayor comodidad a la hora de navegar. Para esto, se trabajará con varias propuestas visuales según cada sección, ayudando así a presentar un producto audiovisual de alta calidad.

En cuanto a las ópticas, se contará con varios objetivos de distinta apertura y distancia focal, como los lentes Canon 24mm, 50mm y 28-135mm.

Al mismo tiempo, se trabajará con una temperatura entre 4000 a 5000k para permitir tonalidades cálidas y lograr los colores necesarios que le brindan realismo a la historia.

El video será grabado en calidad Full HD (1920x1080) con una cámara Canon 7D y Canon T5i a una velocidad de 24 cuadros por segundo. En cuanto al ISO se establecerá un máximo de 400, ya que permite una mayor sensibilidad a la luz sin generar ruido en la imagen.

En cuanto a la grabación de la imagen del documental y los micrometrajés, se busca un registro crudo en niveles de contraste y saturación, de esta manera se aportará mayor versatilidad en la postproducción y corrección de color.

Se busca realizar distintos tipos de planos, dentro de los cuales destacan los planos más cerrados, subjetivos y con mucho más detalle, para aumentar la carga emocional de la misma desde un principio, y que de esta forma el espectador sienta más cercanía con lo que relata el protagonista.

Al mismo tiempo, se quiere abarcar planos medios y cortos para tomar en cuenta las expresiones faciales y corporales de las distintas personas que forman parte de la historia, buscando así adentrar a la audiencia en la narrativa del documental.

De manera más específica, los planos a utilizar en las entrevistas responden a las convenciones clásicas:

- Planos generales para situar al usuario en tiempo y espacio.

- Los planos medios como principales instrumentos narrativos.

-Primeros planos para destacar las emociones de los protagonistas y con ello producir sentimientos en el espectador.

-Primerísimos primer plano para que el espectador sienta que entra en confianza con los participantes al darles la sensación de proximidad y cercanía.

-Planos detalles para aportar mayor información expresiva a la narración y que esto dé como resultado que el público tenga mucha más afinidad.

Sobre la base de un planteamiento estético general, se presenta de forma detallada cada pieza audiovisual dentro de las secciones que conforman el multimedia.

Documental y Micrometrajés: La mayor responsabilidad del arte audiovisual recae en la expresión, y es el documental la herramienta con mayor validez para representar un aspecto de la realidad. Por ello, el documental será el hilo conductor dentro del multimedia.

En Transparencia, el documental, se narrará la historia de un chico trans mediante una entrevista realizada a él y su hija. A través de ellos, se conocerá cómo fue su descubrimiento, cómo ha sido su proceso de transición y nos contextualizará acerca de cómo es ser una persona trans en esta sociedad.

En cuanto a los micrometrajés, mediante las técnicas narrativas, se busca hablar sobre el aspecto legal, social y psicológico de la comunidad trans, y serán mencionados únicamente por sus protagonistas.

La iluminación a utilizar en el documental y en los micrometrajés responde directamente a la naturalidad que se quiere lograr al ser un material narrativo de la realidad. Al mismo tiempo, se empleará una iluminación controlada en la parte de las entrevistas para obtener un mejor recurso expresivo, además de provocar sensación de realismo y naturalidad.

Se jugará con la luz natural utilizando lentes Canon 50mm, 24mm y 28-135mm, gracias a la funcionalidad de cada uno. En cuanto a las fuentes de luz controladas, las luces Dinky 250, Omni 250 y Spot 250 darán una mayor calidez a la imagen y podrán reforzar el contenido emotivo de la pieza.

En cuanto a la colorización del material, se requiere manejar un rango de temperatura entre 4000K y 5000k, ya que brinda a la imagen una tonalidad cálida, permitiendo que el usuario establezca una conexión íntima con los relatos y emociones presentados en el documental.

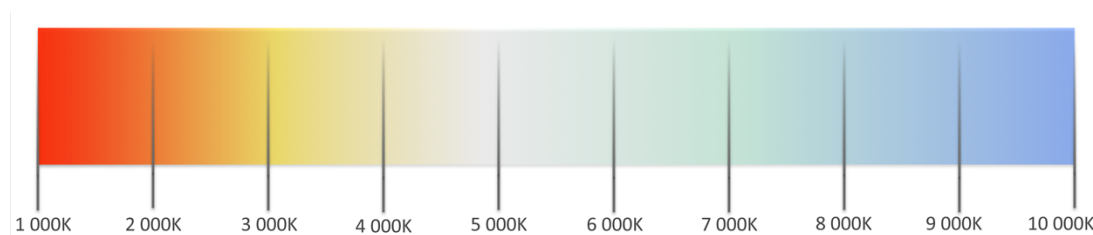


Figura 1: Referencia visual para el documental

Las entrevistas, partes fundamentales de este documental, serán realizadas en lugares donde los participantes puedan sentirse cómodos, con el único objetivo de lograr una mejor participación y confianza a la hora de desarrollar la historia. El material será grabado a 2 cámaras, una estática y una en mano, para darle mayor dinamismo a la narrativa del documental y los micros.

Se utilizarán imágenes de archivo a la hora de mostrar la historia, permitiendo la variedad de información dentro de la pieza. Esto hará que el espectador tenga mayor comprensión y brinde información extra que genere atracción en el público.

Como referencia visual, se manejarán varios documentales presentados a continuación:



Figura 2: Referencia visual para el documental
A Look Into the Life of Amy Grant



Figura 3: Referencia visual para el documental
La hora del té



Figura 4. Referencia visual para el documental
The Story of Jacob and City Gym



Figura 5. Referencia visual para el documental
The Story of Jacob and City Gym



Figura 6: Referencia visual para el documental
He named me Malala



*Figura 7: Referencia visual para el documental
Twinsters*

Rostros: Esta sección estará compuesta por una serie de retratos fotográficos de hombres y mujeres trans. Al mismo tiempo, cada una de las fotografías incluirá una frase corta que quiera compartir cada persona referente a su vida o a la situación de la comunidad trans.

La razón por la que se decidió utilizar el retrato fotográfico en éste apartado del multimedia es porque, más allá de lo artístico que pueda resultar retratar a una persona, la fotografía es el medio indicado para capturar el alma y la esencia del ser humano.

Asimismo, las distintas fotografías que se podrán apreciar en esta sección tienen la finalidad de demostrar que las personas trans son lo que ellos realmente se consideran; es decir, más allá del sexo o género de cada persona, la identidad es lo más importante. Por ello, se quiere mostrar a las personas fotografiadas como son realmente. El objetivo de este apartado es mostrar la realidad mediante una fotografía, no cambiarla o modificarla.

Para lograr esta serie fotográfica, se contará con una cámara Canon 7D, que gracias a la gran calidad de su imagen, capturará los rasgos y las expresiones que se buscan en los retratos. Se trabajará con un lente fijo Canon 50mm, que debido a sus bondades, permite captar imágenes con el mismo aspecto y proporción que percibe el ojo humano, al mismo tiempo que permite la entrada de luz adecuada.

La iluminación básica que se utilizará será a tres puntos, permitiendo la eliminación de sombras en los rostros y el fondo. Por otro lado, las fotografías serán tomadas en plano medio, permitiendo conocer a las personas que allí se muestran de manera clara.

Las fotografías serán exhibidas a color con tonos cálidos, para permitir un mayor impacto en el usuario y que se sienta parte de la imagen y la conexión con cada uno de los rostros que en el proyecto se reflejan.

Debido a su facilidad de uso, versatilidad y a todas las herramientas con las que se cuenta para realizar la edición, el proceso de revelado de las fotografías se hará a través de Adobe Lightroom 5. Además, todos los retratos expuestos se trabajarán bajo el formato RAW, el cual permite una mayor modificación de los colores en postproducción.

Infórmate: En este apartado se busca culturizar y nutrir de conocimientos a los usuarios mediante una conceptualización básica y didáctica sobre la transexualidad. Se despejarán cuatro dudas acerca de lo que es ser una persona trans.

Se decidió plantearlo como una infografía, para que el usuario asimilara fácilmente la información de manera atractiva, por lo cual contará con gráficos que ilustren estos puntos, al mismo tiempo que contará con

botones de audio que permitan escuchar una voz que complemente la información textual allí mostrada.

Para reforzar lo didáctico de esta sección, los clips de audio contarán con un botón de “play” que el usuario podrá presionar si desea escuchar la información simplificada y que está basada en datos que fueron aportados por un profesional en el área a tratar, durante una entrevista realizada al mismo. Esto con la finalidad de mejorar la comprensión de nociones básicas y hacer más agradable el aprendizaje.

Proyecto: En esta sección se explicará de manera breve la finalidad del proyecto y se presentarán los nombres de los realizadores del mismo. Asimismo, se verán reflejados los íconos de las redes sociales, Twitter y Facebook, a través de los cuales el usuario podrá compartir en sus respectivos perfiles personales el link de la página que contiene el proyecto.

Contacto: En esta sección se presenta una plantilla en la cual los usuarios podrán escribir y mandar sus comentarios, dudas y opiniones a un correo que se creará especialmente para este fin. Al mismo tiempo, se colocarán los íconos de Facebook e Instagram pertenecientes a las redes sociales del proyecto, permitiendo que los usuarios puedan acceder a estas.

4.9 PROPUESTA SONORA

Tomando en cuenta que la calidad del sonido es fundamental a la hora de realizar una pieza audiovisual, el audio registrado para el multimedia se recogerá de manera directa, a través de dispositivos adaptados a los requerimientos de cada grabación.

Se utilizará principalmente un micrófono inalámbrico marca Polaroid, mejor conocido como balita, el cual opera a 2.4 GHz para máxima distancia y estabilidad. Gracias a su tamaño y peso ligero, logra mantenerse fuera del rango visual de la cámara, al mismo tiempo que permite al entrevistado moverse con facilidad y hasta una distancia de 200 pies.

A continuación, se presentan las características sonoras según cada sección del multimedia.

Pieza documental: La voz de los participantes será captada en entrevistas por sonido directo. Estas servirán como hilo narrativo a lo largo del documental. Del mismo modo, se empleará el uso de silencios en partes esenciales, con la finalidad de generar expectativa y/o crear emociones en el público. En cuanto a la musicalización, se contará con música original compuesta por Héctor Miranda, la cual tendrá un papel importante dentro de la pieza audiovisual. Se planteará un estilo inspirador y positivista para ambientar y generar emociones a medida que avanza la historia. La utilización de música agrega dinamismo al montaje, al mismo tiempo que envuelve al espectador en la narrativa y contenido dramático de la pieza, creando así empatía en el público.

Rostros: Esta sección no contará con ningún tipo de musicalización para que de esta manera, el usuario se concentre en las fotografías y el texto mostrado. La inclusión de sonido restaría atención a las piezas centrales de este apartado.

Realidades: La voz de los protagonistas se registrará de forma directa durante las entrevistas. Para ambientar las piezas, la elección de la música se hará con la intención de lograr aportar un aspecto más íntimo y emocional a cada micro, de manera que el espectador se involucre con lo que allí

observa. Al ser piezas audiovisuales cortas, la música se obtendrá a través de páginas web que permitan su uso sin infringir las normas de derecho de autor.

Infórmate: Cada uno de los puntos de la infografía contará con clips de audio cuya duración estará entre los 15 y 25 segundos aproximadamente, los cuales explicarán de un modo más amplio los aspectos a tratar. La información de los audios será corta y concreta; de esta manera, el usuario no se cansará de escuchar un clip muy extenso y comprenderá la explicación fácilmente.

Proyecto: Este apartado no contará con musicalización, ya que en él se presentará de forma breve la explicación del proyecto y quiénes son sus realizadores. La utilización de sonidos no será necesaria, ya que no se quiere saturar al usuario con ello.

Contacto: Esta sección no contará con musicalización, ya que solo está destinada a que las personas contacten de manera directa a los realizadores del proyecto y generen comentarios u opiniones acerca de este.

4.10 DESGLOSE DE NECESIDADES DE PRODUCCIÓN

DOCUMENTAL Y MICROMETRAJES

Necesidades de Pre – Producción

- Equipo técnico.
- Presupuesto.
- Búsqueda de locaciones.
- Guion técnico.

Necesidades de Producción

- 1 cámara Canon T5i con baterías y memorias extra.

- 1 cámara Canon 7D con baterías y memorias extra.
- 2 Manfrottos hidráulicos.

Ópticas: 50mm, 24mm, 28-135mm.

Iluminación:

- Arri 1000
- Kit Lowell DV PRO 520 (Tota, Spot, Omni)
- 1 Dinkie
- Rebotador multidisk
- Difusores – Gelatinas
- Extensiones eléctricas

Audio:

- Balita Polaroid
- 12 Pilas AAA

Necesidades de Post – Producción

- Computadora.
- Disco duros externos para el almacenamiento y respaldo del material.
- Software de montaje y edición (Final Cut Pro X y Adobe Premiere Pro)

FOTOGRAFÍAS

Necesidades de Pre – Producción

- Diseño del estilo de fotografía.
- Búsqueda de locaciones.
- Presupuesto.

Necesidades de Producción

- 1 Cámara Canon 7D con baterías y memorias extra.
- 1 Trípode.

Ópticas: 50mm

Iluminación:

- Luces par 64.

Necesidades de Post – Producción

- Computadora.
- Disco duros externos para el almacenamiento y respaldo del material.
- Software de edición de fotografía (Photoshop y Lightroom)

4.11 PLAN DE RODAJE

El siguiente rodaje fue elaborado a partir de cada una de las piezas audiovisuales que conforman el multimedia: el documental para la sección de “Historia”, fotografías para la sección de “Rostros” y los micrometrajés para la sección de “Realidades”.

Tabla 1. *Plan de Rodaje*

Día	Fecha	Locación	Descripción
Día 1 3:00pm-6:00pm	2/04/2016	Ateneo de El Hatillo. El Hatillo, Caracas.	Tomas de apoyo a Sam Marín.
Día 2 9:00am-3:00pm	9/04/2016	Qta. Clara Virginia. El Marqués, Caracas.	Entrevista a Gabriela (hija de Sam) Tomas de apoyo a Sam Marín.
Día 3 9:00am-3:00pm	10/04/2016	Qta. Clara Virginia. El Marqués, Caracas.	Entrevista y tomas de apoyo a Sam Marín.
Día 4 9:00am-12:00pm	14/05/2016	Ateneo de El Hatillo. El Hatillo, Caracas.	Sesión fotográfica de personas trans para la sección “Rostros”.

Día 5 12:00pm-5:00pm	25/05/2016	Universidad Católica Andrés Bello. Montalbán, Caracas.	Sesión fotográfica de personas trans para la sección "Rostros".
Día 6 7:00 am-12:00pm	14/06/2016	Unidad Médica Los Campitos. Los Campitos, Caracas.	Operación quirúrgica (mastectomía e hysterectomía) de Sam Marín.
Día 7 5:00 pm-7:00pm	7/08/2016	Edif. Bahía del Mar, Caraballeda, Edo. Vargas.	Tomas de apoyo a Sam Marín e hija en la playa.
Día 8 2:00 pm-4:00pm	17/08/2016	Oficinas del Gobierno del Distrito Capital. Torre Oeste de Parque Central, Caracas.	Entrevista a Dominic Orduz para la sección de "Realidades".
Día 9 2:00 pm-4:00pm	18/08/2016	Universidad Simón Bolívar. Baruta, Miranda.	Entrevista a Quiteria Franco para la sección de "Realidades".
Día 10 8:00 am-4:00pm	21/08/2016	Residencias Plaza Pinar. El Paraíso, Caracas.	Grabación de experimento social para la sección de "Realidades".

4.12 GUIÓN TÉCNICO

Tabla 2. *Guion Técnico*

VIDEO		AUDIO	
Plano	Tiempo	Imagen	
FADE IN Plano Detalle	4 seg.	La cámara está posicionada a ras del suelo. Se ven los zapatos de Sam mientras camina y se	Sam Marín desde "ESO ES ALGO QUE TU TE PREGUNTAS" hasta "POR QUÉ ERES ASÍ"

		monta en el carro.	
Primer Plano	3 seg.	Sam está de perfil sentado en el carro y observa a través del parabrisas.	MÚSICA INSTRUMENTAL AUTOR: HECTOR MIRANDA SOUNDTRACK 01 DURACIÓN: 00:21”
Detalle	3 seg.	Se ven las manos de Sam sobre el volante mientras maneja.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Sam Marín Desde “POR QUÉ ERES DIFERENTE” hasta “O PUEDE SER COMO”
Primer Plano Contraplano	3 seg.	Se ve Sam de espalda a la cámara manejando. Se observan sus ojos a través del retrovisor.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “COMO EL OTRO CHICO” hasta “CON EL CUAL TE IDENTIFICAS”
Medio Corto	6 seg.	Sam busca algo en el carro y luego, a través del parabrisas, ve directamente a la cámara.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “SOY SAM MARÍN” hasta “SOY UN CHICO TRANS”
	5 seg.	Aparece el título	(QUEDA MÚSICA DE

		<i>Transparencia</i> en disolvencia con un fondo blanco. Luego desaparece y queda la pantalla en blanco.	FONDO)
Detalle	3 seg.	Se ven los zapatos de Sam mientras mueve los pies.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “CRECÍ EN UNA FAMILIA” hasta “CATÓLICA RADICAL”
Detalle	4 seg.	La cámara hace un tilt down de las manos de Sam entrelazadas.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “BIEN A LA ANTIGUA”
Primerísimo Primer Plano	3 seg.	Se ve el rostro de Sam y sonríe.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “DE CIERTA FORMA” hasta “A UNO LO PROGRAMAN”
Medio Corto	4 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “ENTRE CASTIGOS, REGAÑOS” hasta “ADAPTARTE Y PROGRAMARTE”

Primerísimo Primer Plano Contraplano	6 seg.	Sam revisa la computadora y ve fotos de pequeño en Facebook.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “DE PEQUEÑO” hasta “TE DA LA ILUSIÓN.
Detalle	5 seg.	Se observa una foto de Sam pequeño en la computadora.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “DE QUE SANTA” hasta “LO QUE TU PIDES, NO”
Medio Corto	4 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “Y ENTRE ESA INOCENCIA” hasta “PEDÍA UN PENE”
Detalle	8 seg.	Paneo de fotografías de Sam cuando era adolescente.	MÚSICA INSTRUMENTAL AUTOR: HECTOR MIRANDA SOUNDTRACK 01 DURACIÓN: 00:08” Desde “ESO ES COMO EL INFIERNO” hasta “TU DICES”
Primer Plano	6 seg.	Sam de perfil en la entrevista.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO)

			Desde “WOW, PERO ¿POR QUÉ?” hasta “Y EMPIEZAN A SALIRTE LOS PECHOS”
Medio Corto	5 seg.	Fotografía de apoyo. Sam en su juventud en la playa.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “ENTONCES NO ES TANTO EL CABELLO” hasta “SINO QUE YA”
Medio Corto	2 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “ELLOS TE TERMINAN DE DELATAR POR COMPLETO”
Medio Corto	4 seg.	Fotografía de apoyo. Sam en su juventud con dos amigas.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “ESO FUE MI ADOLESCENCIA”
Medio Corto	3 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “UNA VEZ QUE” hasta “ESTE...”
Primerísimo Primer Plano	7 seg.	Sam revisa fotos en Facebook y abre una en la que aparece	(QUEDA MÚSICA DE FONDO)

Contraplano		con su abuela.	Desde “MAMÁ” hasta “TODA LA COSA”
Medio Corto	28 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “MI ABUELA ME DIJO” hasta “LO QUE TE DIGAN LOS DEMÁS QUE VAS A HACER”
Primer Plano	5 seg.	Sam de perfil en la entrevista.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “Y MI AMOR POR ELLA” hasta “QUE YO NO QUERÍA FALLARLE”
Medio	5 seg.	Sam camina en el atardecer y observa el paisaje.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “LA PRESIÓN ES TAL” hasta “PUES NADA DECIR”
Primerísimo Primer Plano	6 seg.	Se observa el rostro de Sam de perfil y tiene de fondo el atardecer.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “CAMBIA EL CHIP” hasta “PARA SER”
Medio Corto	6 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO)

			Desde “LA SOCIEDAD” hasta “QUIERE DE TI”
Detalle	5 seg.	Se observan las manos de Sam de perfil.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “Y CON ELLO” hasta “ESTUDIAR”
Primer Plano	6 seg.	Sam de perfil en la entrevista.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “A SACAR” hasta “VOY A TRABAJAR”
Medio Corto	4 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) (QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “PERO ENTONCES” hasta “YO SOY EL MAYOR”
Primer Plano	5 seg.	Se observa a Sam de perfil en la entrevista.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “Y EN LA CASA” hasta “LO QUE EXIGE LA SOCIEDAD”
Medio	4 seg.	Fotografía de apoyo. Sam y su ex pareja	(QUEDA MÚSICA DE FONDO)

		en su matrimonio civil.	Desde “ASÍ QUE” hasta “CASARME OBLIGADO”
General	4 seg.	Fotografía de apoyo. Sam y su expareja visten un uniforme de Karate en un parque.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “YO QUERÍA” hasta “LISTO”
Medio Corto	4 seg.	Entrevista Sam Marín.	TERMINA SOUNDTRACK 01. Desde “YA COMPLACÍ” hasta “OTRO PLAN”
Medio Largo	2 seg.	Fotografía de apoyo. Sam con su hija y su ex pareja.	MÚSICA INSTRUMENTAL AUTOR: HECTOR MIRANDA SOUNDTRACK 02 DURACIÓN: 00:06”
Detalle	2 seg.	Gabriela, hija de Sam, sostiene una fotografía en la que aparecen ella de pequeña y Sam.	(CONTINÚA MÚSICA)
Detalle	4 seg.	Gabriela pasa las fotografías de un álbum en las que se observa a Sam y a ella cuando era bebé.	(CONTINÚA MÚSICA) Desde “TENER HIJOS” hasta “PLANES DE VIDA”

Medio Corto	6 seg.	Entrevista a Sam Marín	(CONTINÚA MÚSICA) Desde “PRECISAMENTE” hasta “LO QUE YO”
Medio	5 seg.	Sam y Gabriela en la playa hablando mientras Sam abraza a Gabriela.	(CONTINÚA MÚSICA) Desde “SOY” hasta “ANORMAL”
Medio Corto	3 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(CONTINÚA MÚSICA) Desde “ENTONCES YO” hasta “POR LO QUE YO PASÉ”
Primer Plano	4 seg.	Se observa el rostro de Gabriela mientras sonríe.	(CONTINÚA MÚSICA) Gabriela Narváez “SAM PARA MI ES MI PAPÁ”
Medio	3 seg.	Sam y Gabriela sentados en unas escaleras. Sonríen y hablan.	(CONTINÚA MÚSICA) Desde “ES EL MODELO” hasta “NO TUVE”
Primer Plano Contraplano	2 seg.	Sam y Gabriela en el carro. Gabriela le habla a Sam mientras él maneja.	(CONTINÚA MÚSICA) “ES UN EJEMPLO A SEGUIR”
Medio Corto	2 seg.	Entrevista a Gabriela Narváez.	(CONTINÚA MÚSICA) “ES MI EJEMPLO SEGUIR”
Detalle	8 seg.	Gabriela sostiene	(QUEDA MÚSICA DE

		unas fotografías de Sam en la que se observa a Sam embarazado y luego a ellos dos juntos.	FONDO) Desde “UNA VEZ DIVORCIADO” hasta “ENFOCARME A”
Medio Corto	5 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “VOLVERME A CASAR” hasta “A MI FAMILIA”
Americano	4 seg.	Fotografía de apoyo. Sam con Gabriela y su abuela.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “NADA, ME ENFOQUÉ” hasta “SER EL MEJOR”
Medio	3 seg.	Fotografía de apoyo. Sam con una escultura de la TOTTO.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “PARA LLEVAR SUPUESTAMENTE UNA VIDA DE MENTIRA”
Primerísimo Primer Plano	16 seg.	Se observa a Sam de perfil en la entrevista.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “ALGO QUE IBA” hasta “UNA VIDA QUE NO ERA”

Medio Corto	5 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “ME SIENTO CON MI HIJA” hasta “LESBIANO”
General	3 seg.	Sam y Gabriela caminan en el malecón.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “Y UNA VEZ QUE MI HIJA ME DICE”
Medio Corto	4 seg.	Sam y Gabriela miran hacia el mar.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “YO TE AMO TANTO” hasta “SI LO ERES TÚ”
Primerísimo Primer Plano	7 seg.	Se observa a Sam de perfil en la entrevista.	TERMINA SOUNDTRACK 02. “PARA MI FUE SUFICIENTE” hasta NO ME IMPORTÓ NADA”
Medio Corto	3 seg.	Sam y Gabriela se abrazan.	Desde “LO QUE ME IMPORTÓ” hasta “DECIR”
Medio Corto	4 seg.	Sam viendo el atardecer.	Desde “QUIERO VIVIR” hasta “TENGO DERECHO A VIVIR”
Medio Corto	2 seg.	Entrevista a Sam Marín.	MÚSICA INSTRUMENTAL AUTOR: HECTOR

			<p>MIRANDA SOUNDTRACK 03</p> <p>DURACIÓN: 00:19”</p> <p>“SU PADRE QUE HOY DÍA SOY”</p>
Detalle	4 seg.	Gabriela muestra una fotografía de ella y Sam juntos.	<p>(CONTINÚA MÚSICA)</p> <p>Desde “SIGUE SIENDO” hasta “ESTUVO”</p>
Medio Corto	3 seg.	Fotografía de apoyo. Sam y Gabriela en un restaurante. Gabriela está disfrazada.	<p>(CONTINÚA MÚSICA)</p> <p>Desde “LO QUE ESTÁ CAMBIANDO” hasta “ES LA CARCASA”</p>
Detalle	4 seg.	Gabriela muestra una fotografía de ella y Sam en un álbum.	<p>(CONTINÚA MÚSICA)</p> <p>Desde “EL SER HUMANO SOY YO” hasta “LA ESCENCIA”</p>
Medio Corto	4 seg.	Entrevista a Sam Marín.	<p>(CONTINÚA MÚSICA)</p> <p>Desde “LO QUE ELLA HA VISTO” hasta “SU PADRE Y SU MADRE JUNTOS”</p>
Primer Plano Contraplano	2 seg.	Gabriela viendo en la computadora un programa en el cual	<p>(CONTINÚA MÚSICA)</p>

		participó Sam.	
Primer Plano	2 seg.	Se observa el rostro de Gabriela mientras ve el programa y se le salen las lágrimas.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Gabriela Narváez Desde “SI, SI SENTÍ MIEDO” hasta “DE QUE”
Medio Corto	3 seg.	Entrevista a Gabriela Narváez.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “DE QUE LO JUZGARAN O LO HIRIERAN”
Medio	3 seg.	Gabriela y Sam en las escaleras posan para una foto.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “PERO NUNCA SENTÍ TRISTEZA”
Medio Corto	2 seg.	Sam y Gabriela en las escaleras se abrazan.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “SENTÍ MUCHA ALEGRÍA POR ÉL EN REALIDAD”
Medio Corto	4 seg.	Sam y Gabriela se ven y sonríen.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “Y ME SIENTO MUY ORGULLOSA DE ÉL”
Medio Corto	5 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO)

			Desde “UNA VEZ CONOCIENDO DEL TEMA” hasta “ERA POSIBLE”
Primer Plano	3 seg.	Fotografía de apoyo. Sam joven viendo a través de la ventana en un autobús.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “CAMBIAR MI FÍSICO”
Primer Plano	4 seg.	Se observa a Sam de perfil, ve el atardecer y habla con Gabriela.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “A LO QUE YO” hasta “WOW”
Medio Corto	3 seg.	Entrevista a Sam Marín.	MÚSICA INSTRUMENTAL AUTOR: HECTOR MIRANDA SOUNDTRACK 03 DURACIÓN: 00:23” “ES MOMENTO”
Detalle	2 seg.	Se observan las manos y piernas de Sam inquietas mientras espera la operación.	(CONTINÚA MÚSICA)
Primer Plano Contraplano	3 seg.	La enfermera llama a Sam para que pase a recepción.	(CONTINÚA MÚSICA)
Detalle	2 seg.	Se observa el	(CONTINÚA MÚSICA)

		nombre de Sam en la etiqueta de la habitación clínica.	
Detalle	2 seg.	Sam llena los formularios clínicos.	(CONTINÚA MÚSICA)
Medio Corto Referencial	3 seg.	Sam habla con la enfermera.	(CONTINÚA MÚSICA)
Medio	5 seg.	Sam y su pareja se abrazan besan emotivamente.	(CONTINÚA MÚSICA)
	5 seg.	La pantalla se va a negro.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) TERMINA SOUNDTRACK 03. “COMO ME SIENTO ACTUALMENTE”
Medio Corto	3 seg.	Entrevista a Sam Marín.	MÚSICA INSTRUMENTAL AUTOR: HECTOR MIRANDA SOUNDTRACK 04 DURACIÓN: 00:57” “MIRA LLEVO DOS AÑOS DE VIDA”
Medio	2 seg.	Sam en la playa, mira hacia la cámara y sonríe. Se observan	(QUEDA MÚSICA DE FONDO)

		las cicatrices de su operación.	“ME SIENTO UN NIÑO QUE YA”
Medio Corto	2 seg.	Sam en una sesión de fotos, sonrío mientras mira a la cámara que lo fotografía.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “UN HOMBRE” hasta “FELIZ”
General	5 seg.	Sam y Gabriela caminan por la playa.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “SOY LIBRE” hasta “SOY LIBRE DE”
Entero	3 seg.	Sam camina por la playa sonriendo y ve hacia el horizonte.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “DE TODO ESE ESTRÉS DE NO SER QUIEN ERES”
Medio Corto	4 seg.	Sam posa para la cámara en la sesión de fotos.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “SINO SER YO MISMO”
Medio Corto	3 seg.	Sam Marín en la entrevista.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “QUÉ LE DIRÍA” hasta “NO NOS ENTIENDEN”
Primer Plano	6 seg.	Sam observa pensativo la playa.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO)

			Desde “YO LES PEDIRÍA” hasta “A QUE UN DÍA”
Detalle	3 seg.	Se observan las olas llegando a la orilla. Se reflejan las luces del atardecer en el agua.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “POR SOLO UN DÍA SE VISTAN”
Plano secuencia	13 seg.	La cámara sigue los pies de Sam caminando por la arena, se detiene en la orilla y luego observa el horizonte.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “CON EL SEXO CONTRARIO” hasta “ME DIGAN QUE SIENTEN”
Primer Plano Contraplano	5 seg.	Sam de perfil observa la playa. La luz del sol pega en el rostro de Sam creando un flair en la imagen.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “LA GENTE” hasta “MACHO O HEMBRA”
Medio Corto	6 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “NO ES LA ROPA” hasta “NO DE AQUÍ”
Primer Plano	6 seg.	Sam y Gabriela observan el mar mientras hablan y sonríen.	MÚSICA INSTRUMENTAL AUTOR: HECTOR MIRANDA SOUNTRACK 04 DURACIÓN: 00:04”

			“LA VIDA ES UNA SOLA”
Primer Plano	3 seg.	Sam sonríe. EL atardecer está de fondo.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) “SE VINO A ESTA VIDA A SER FELIZ”
Medio Corto	4 seg.	Sam posa para la cámara en la sesión fotográfica.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “CUANDO TU ENTIENDAS” hasta “A TI MISMO”
Medio Corto	10 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “A TI MISMO” hasta “SER FELIZ”
Entero	8 seg.	Sam y Gabriela agarrados de mano juegan a la orilla de la playa.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “ESO NO PUEDE DETERMINARLO” hasta “RELIGIÓN”
Primerísimo Primer Plano	6 seg.	Se observa el rostro de Sam a contraluz del sol. La luz crea un efecto de flair en la imagen.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “ES TU DERECHO” hasta “VIVIR”

Medio Corto	6 seg.	Entrevista a Sam Marín.	(QUEDA MÚSICA DE FONDO) Desde “SI ME MUERO HOY” hasta “SAM MARÍN”
Medio	6 seg.	Se observa a Sam en la playa. Sonríe y expande sus brazos mirando al horizonte.	MÚSICA INSTRUMENTAL AUTOR: HECTOR MIRANDA SOUNDTRACK 04 DURACIÓN: 00:29”
	38 seg.	Créditos	(QUEDA MÚSICA DE FONDO)

4.13 FICHA TÉCNICA

Tabla 3. *Ficha técnica de equipo para la grabación del documental Transparencia.*

Nombre	Cargo	Contacto
Alejandra Vetancourt	Directora/Camarógrafa/ Editor	Correo: ale9427@gmail.com Teléfono: +58 4148214100
Daisy Escámez	Productora General	Correo: alessdeg1602@gmail.com

		Teléfono: +58 4143189440
Rolando Reboso	Asistente de producción	Correo: rebosorolando@gmail.com Teléfono: +58 4143966819
Marilid De Oliveira	Asistente de dirección/Entrevistadora	Correo: marideoli8@gmail.com Teléfono: +58 4242980829
Mónica Rodríguez	Camarógrafa	Correo: monicarodriguez.2705@gmail.com Teléfono: +58 4169345025
Eduardo Álvarez	Camarógrafo	Correo: ezn.edu@gmail.com Teléfono: +58 4242253002

Tabla 4. Ficha técnica de equipo para la galería fotográfica.

Nombre	Cargo	Contacto
Alejandra Vetancourt	Director de Fotografía/Fotógrafa/ Editor	Correo: ale9427@gmail.com Teléfono: +58 4143189440
Daisy Escámez	Gaffer	Correo: alessdeg1602@gmail.com Teléfono: +58 4143189440
Marilid De Oliveira	Editor	Correo: marideoli8@gmail.com Teléfono: +58 4242980829

Gustavo Vera	Fotógrafo	Correo: gustavoavfc@gmail.com Teléfono: +58 4241666339
--------------	-----------	--

Tabla 5. Ficha técnica de equipo para la realización de la infografía.

Nombre	Cargo	Contacto
Alejandra Vetancourt	Conceptualización/ Diseño	Correo: ale9427@gmail.com Teléfono: +58 4143189440
Daisy Escámez	Conceptualización	Correo: alessdeg1602@gmail.com Teléfono: +58 4143189440
Marilid De Oliveira	Conceptualización	Correo: marideoli8@gmail.com Teléfono: +584242980829

Tabla 6. Ficha técnica de equipo para la grabación de los micrometrajés.

Nombre	Cargo	Contacto
Alejandra Vetancourt	Directora/Camarógrafa/ Editor	Correo: ale9427@gmail.com Teléfono: +58 4143189440
Daisy Escámez	Productora/Editor	Correo: alessdeg1602@gmail.com Teléfono: +58 4143189440

Marilid De Oliveira	Asistente de dirección	Correo: marideoli8@gmail.com Teléfono: +58 4143966819
---------------------	------------------------	---

Tabla 7. Ficha técnica de equipo involucrado en la realización de la página web: *Transparencia*.

Nombre	Cargo	Contacto
Alejandra Vetancourt	Conceptualización/ Diseño	Correo: ale9427@gmail.com Teléfono: +58 4143189440
Daisy Escámez	Conceptualización/ Diseño	Correo: alessdeg1602@gmail.com Teléfono: +58 4143189440
Marilid De Oliveira	Conceptualización/ Diseño	Correo: marideoli8@gmail.com Teléfono: +58 4242980829
Unai Lecue	Programador	Correo: unailecuea@gmail.com Teléfono: +584141014460

4.14 CONCEPTUALIZACIÓN

El tema de la transexualidad ha ido abarcando cada vez más espacio y obteniendo más importancia en las sociedades del mundo, sin embargo, sigue siendo materia de discriminación y exclusión por los prejuicios existentes, cuando lo preestablecido por la misma sociedad no se cumple.

En Venezuela, al igual que en otros países, han surgido movimientos activistas en apoyo a la comunidad trans que buscan el respeto y reconocimiento por parte de la sociedad.

No obstante, cuando de personas trans se habla, Venezuela es uno de los países menos avanzados a nivel social y legal. Existe un gran déficit informativo y educativo a nivel cultural, lo cual deriva en una sociedad no sólo atrasada sino ignorante en el tema, y por ende, discriminante. Es por esto que realizar un documental multimedia acerca de la transexualidad es de gran importancia para esta comunidad.

De esta manera, al tener un formato multimedia, se contará con un espacio que estará conformado por distintas composiciones audiovisuales capaces de complementarse entre sí, para aportar al espectador una gran cantidad de información. Asimismo, la característica interactiva del multimedia le otorga al usuario la oportunidad de ser el autor de su recorrido por el portal web, teniendo en sus manos la decisión de qué ver y en qué momento hacerlo.

Por otro lado, el multimedia tiene la capacidad de nutrir al usuario de numerosa información, presentándola de diferentes maneras. De esta forma, se evita que el espectador se aburra ante la monotonía, razón por la cual se recurren a formatos audiovisuales e interactivos. Por lo tanto, si el usuario quiere leer, ver un video o simplemente escuchar un audio, puede hacerlo.

Transparencia es un multimedia que tiene como finalidad educar a la sociedad venezolana en cuanto al tema de la transexualidad, para así generar conocimientos capaces de combatir los prejuicios que atentan contra la oportunidad de ser un país socialmente desarrollado. En dicho proyecto, la información está dividida de la siguiente manera:

Página de inicio (Home): Es la página de bienvenida al usuario, en ella se encontrará la barra de menú del contenido del multimedia, al mismo tiempo que el título del proyecto y una frase introductoria para invitar a los usuarios a navegar por la página.

Documental (Historia): En este apartado se encontrará la pieza principal del proyecto, el documental Transparencia. Con una duración de nueve minutos aproximadamente, el documental mostrará a Sam, un hombre trans que llevará al espectador por un viaje a través de su vida. A su vez, se contará con el testimonio de su hija, la cual hablará de la experiencia de su padre desde su punto de vista.

Rostros: Esta sección contará con una serie de fotografías artísticas de personas trans. La intención es mostrar al usuario el lado auténtico de cada hombre o mujer fotografiado. A su vez, cada imagen estará acompañada de una frase dicha por cada participante, la cual los identifica como individuos que luchan por ser vistos en la sociedad de la misma forma en que ellos se reconocen. De esta manera, cuando el usuario abra la foto, podrá leer la frase.

Realidades: Esta sección contendrá tres micrometrajés, los cuales tendrán como finalidad informar a través de diferentes personas sobre los aspectos legal, social y psicológico de la transexualidad.

El micrometraje “Dar el paso: una decisión trascendental” abordará la importancia que tiene obtener una orientación psicológica antes y durante el proceso de transición de una persona trans. Es importante destacar que la entrevista será realizada a una persona experta en el tema.

Por otro lado, el micrometrage “Venezuela: en busca del avance” hablará acerca de la situación actual en Venezuela en el ámbito legal en materia de transexualidad. Se entrevistará a una persona experta en el tema y se contará con tomas e imágenes de archivo, las cuales servirán de apoyo a lo que el entrevistado explique.

Por último, para abordar el tema social se realizará un experimento que consistirá en entrevistar y cuestionar a un grupo de personas acerca de las personas trans. La intención de dicho experimento social, es, a través del factor sorpresa, revelar el nivel de conocimiento, o en su defecto, el nivel de ignorancia, que tienen las personas sobre el tema. A su vez, se buscará medir la tolerancia, el respeto y la capacidad de entendimiento de las personas, enfrentándolos a conocer realmente a una persona trans. Este micrometrage aparecerá en la página web con el nombre “Aceptación: un experimento social”.

Al igual que el documental, dichos micrometrajes buscan mostrar visualmente la realidad que se vive en un país que tiene una gran carencia de educación, por lo que se espera que complementen a la pieza principal. De esta forma, se busca hacer visible lo que hasta ahora ha sido tabú en la sociedad venezolana, para ser portadores de información capaz de aleccionar a muchas personas y así colaborar con la lucha por el reconocimiento y respeto hacia la comunidad trans.

Infórmate: La página contendrá una infografía interactiva con cuatro puntos informativos que las personas deben conocer acerca de la transexualidad. Al mismo tiempo, los audios explicarán a fondo cada aspecto y el usuario tendrá la potestad de escoger cuál clip quiere escuchar. La información de estos será extraída de la entrevista al Doctor Luis Madrid, Médico Psiquiatra, especializado en personas trans. Sin embargo, en la voz

de los audios se contará con un locutor que le otorgará mayor calidad al producto.

Proyecto: Esta sección tiene como objetivo presentar la motivación que llevó a los realizadores de este proyecto a tratar el tema de la transexualidad y la necesidad de difundirlo a través de una página web multimedia y así aprovechar su gran alcance. Además contará con los íconos de Facebook y Twitter, en los cuales el usuario podrá hacer click para compartir directamente el proyecto en su perfil personal.

Contacto: En este apartado, el usuario tendrá la oportunidad de contactar a los realizadores a través de un formulario, en donde podrán enviar mensajes a un correo electrónico disponible. Esta sección es importante para el multimedia, ya que al existir la comunicación entre los espectadores y los autores del proyecto, los usuarios podrán expresar dudas, hacer preguntas y compartir sus comentarios y opiniones. Del mismo modo, en la sección aparecerán los íconos de Facebook e Instagram, redes sociales con las cuales cuenta el proyecto.

Cada una de las secciones funcionan como elementos facilitadores para la comprensión de un tema tan complejo, como lo es la transexualidad. A partir de la interactividad, se busca que nazca en el usuario la curiosidad o interés por conocer más del tema, ya que cuenta con la oportunidad de elegir lo que quiere ver, cuándo y cómo desee hacerlo.

Asimismo, se decidió colocarle al nombre del portal www.transparenciaproyecto.com.ve, ya que este es el título que identifica todo el proyecto. Este portal podrá visualizarse desde los navegadores Google Chrome, Mozilla Firefox y Safari.

4.15 DISEÑO DE INTERACTIVIDAD

4.15.1 MAPA DE NAVEGACIÓN

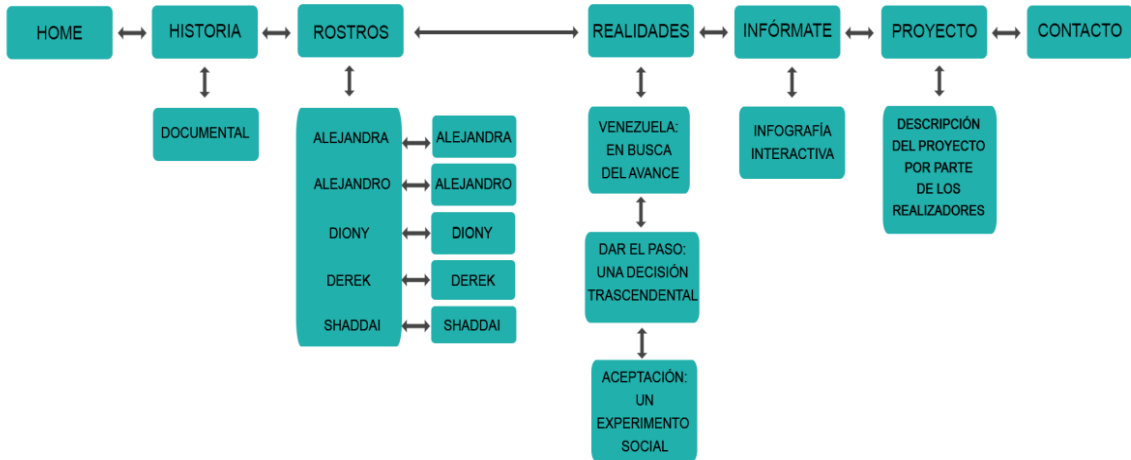


Figura 8. Mapa de navegación del multimedia

4.15.2 ÁRBOL DE CONTENIDO

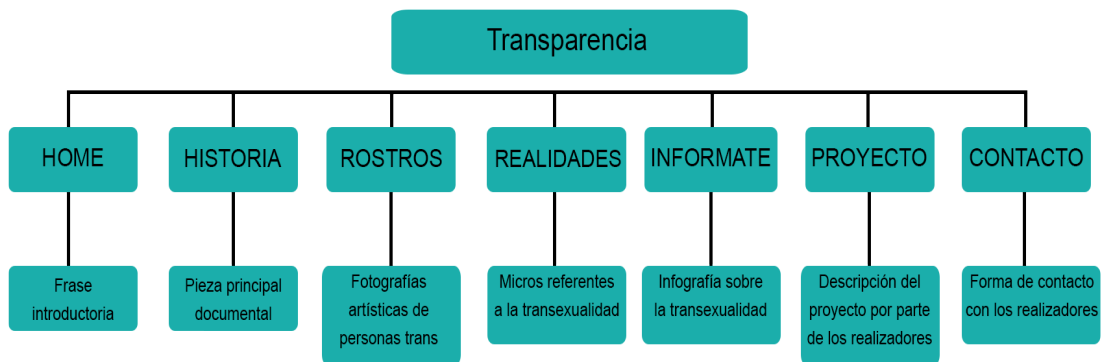


Figura 9. Árbol de contenido del multimedia

4.15.3 DESGLOSE DE CONTENIDO

Tabla 8. *Desglose de contenido*




Sección	Contenido	Medio	Origen
Inicio	<ul style="list-style-type: none"> - Menú de secciones - Frase introductoria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Texto 	Realización propia
Historia	<ul style="list-style-type: none"> - Documental sobre la vida de una persona trans. 	<ul style="list-style-type: none"> - Video 	Realización propia
Rostros	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías de personas trans con frases. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía - Texto 	Realización propia
Infórmate	<ul style="list-style-type: none"> - Infografía con datos relevantes sobre la transexualidad. - Audios que explican cada punto de la infografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Texto - Audio - Imágenes 	Realización propia
Realidades	<ul style="list-style-type: none"> - Tres micrometrajés acerca de la transexualidad desde el punto de vista psicológico, legal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Video 	Realización propia
Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del proyecto por parte de los realizadores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Texto 	Realización propia
Contacto	<ul style="list-style-type: none"> - Apartado a través del cual los usuarios podrán contactar a los 	<ul style="list-style-type: none"> - Texto 	Realización propia



	realizadores del proyecto.		
--	----------------------------	--	--

4.15.4 DESGLOSE DE INTERACTIVIDAD-BOTONES

Tabla 9: *Interactividad y botones del multimedia*


Botón	Acción
INICIO	Dirige al usuario a la página principal.
HISTORIA	Lleva al usuario a la página donde se encuentra el documental desde cualquier otra pantalla donde se halle.
ROSTROS	Traslada al usuario a la pantalla de rostros, donde se encuentra la galería fotográfica, desde cualquier otra pantalla.
REALIDADES	Lleva al usuario a la pantalla donde aparecerá el carrusel de vídeos, conformado por los 3 micrometrajés, desde cualquier otra pantalla.
INFÓRMATE	Dirige al usuario a la pantalla de la infografía

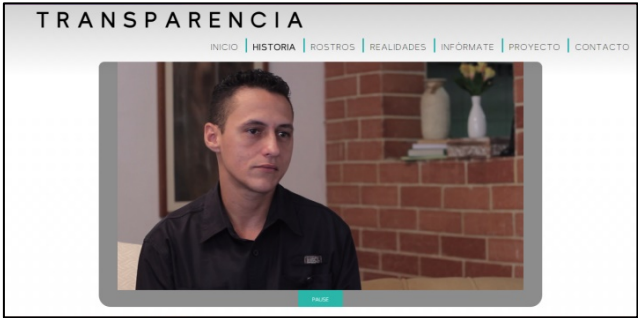

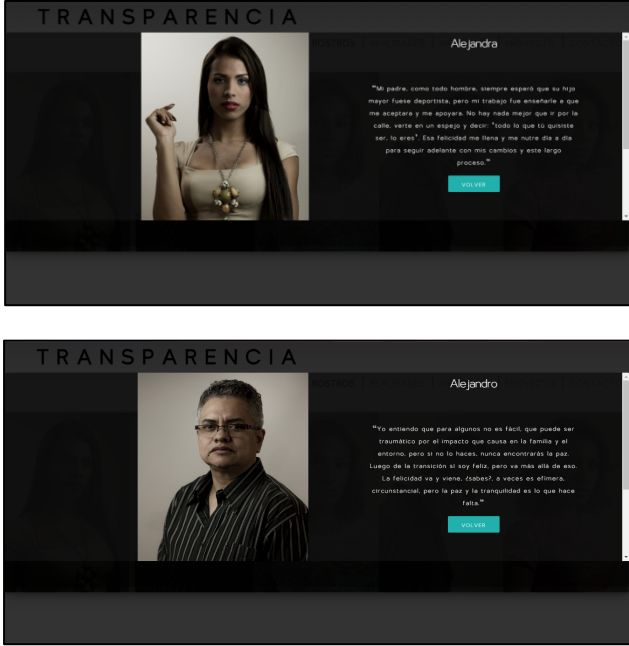
	interactiva, desde cualquier otra pantalla.
	Traslada al usuario a la pantalla de proyecto desde donde se encuentre.
	Dirige al usuario a la pantalla de contacto desde cualquier otra pestaña.
	Cada punto lleva al usuario a uno de los micrometrajés pertenecientes a la sección: Realidades.
	Regresa al usuario al carrusel de videos de la sección: Realidades.
	Reproduce el audio seleccionado en la sección: Infórmate.
	Regresa al usuario a la galería de imágenes, perteneciente a la sección: Rostros.
	Dirigen al usuario a sus redes correspondientes para que pueda compartir la página web.

	<p>Llevar al usuario a las redes correspondientes del proyecto.</p>
	<p>Envía los datos y comentarios de los usuarios a un correo predeterminado en la sección: Contacto.</p>


4.15.5 STORYBOARD

Tabla 10. *Storyboard del multimedia por pantallas*

Pantalla	Descripción
	<p>Inicio</p> <p>Página de bienvenida. Aparecerán las letras que conformarán el título del proyecto: Transparencia. Este será un GIF, de manera que aparezca letra por letra hasta formar el título completo. Esta acción se repetirá siempre que el usuario se mantenga en la página de inicio.</p>

	<p>Historia</p> <p>Al darle click a esta sección, el usuario podrá ver en la pantalla el documental.</p>
	<p>Rostros</p> <p>Al seleccionar este apartado, el usuario visualizará en la pantalla una serie de fotografías de personas trans.</p>
	<p>Rostros</p> <p>Al darle click a cada una de las fotos, se abrirá otra pantalla con las fotografías correspondientes a cada persona. También se visualizará del lado derecho una frase dicha por cada participante retratado.</p>

TRANSPARENCIA




Diony

"Muchas veces somos juzgados pero nadie sabe por lo que hemos pasado. Es importante mostrar a las personas sobre el respeto que merecemos, ese valor tan importante que hace falta en la calle. Así como yo respeto, espero lo mismo de vuelta."

¡VÍVELA!

TRANSPARENCIA




Darek

"Desde pequeño, desde los recuerdos más lejanos que tengo, siempre me consideré hombre, pero hay personas que querían hacerme saber que no lo era. Los que pertenecemos a este ambiente, siempre nos encontramos con este tipo de escenas, donde nos discriminan y nos señalan. Lo más difícil es que la sociedad no se acepta como te aceptas tu misma."

¡VÍVELA!

TRANSPARENCIA



Sheddal

"La gente no está acostumbrada a ver una chica trans agarrada de mano con su novio y ver que ya no estamos ocultos. Cuando tú te aceptas tal y como eres, el miedo se va. Aquellas personas que se niegan a nosotros, vean nuestra verdadera capacidad, la razón de por qué existimos y de que estamos aquí para amar y ser amados."

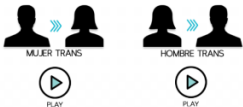
¡VÍVELA!

TRANSPARENCIA

INICIO | HISTORIA | ROSTROS | REALDADES | **INFÓRMATE** | PROYECTO | CONTACTO

4 DATOS QUE DEBERÍAS SABER SOBRE LAS PERSONAS TRANS


1 ¿CUAL ES LA DIFERENCIA?



MUJER TRANS HOMBRE TRANS

PLAY PLAY

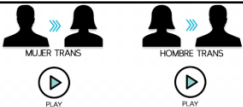
3 LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA ORIENTACIÓN SEXUAL.



NO ESTÁN RELACIONADAS

PLAY


2 NO ES LO MISMO



MUJER TRANS HOMBRE TRANS

PLAY PLAY


4 NO TODAS LAS PERSONAS TRANS DESEAN UN CAMBIO QUIRÚRGICO



NO ESTÁN RELACIONADAS

PLAY


2 NO ES LO MISMO



Se siente del género opuesto
PERSONA TRANS


PLAY

TRAVESTI
Se viste como el sexo opuesto, pero está conforme con su género



PLAY

4 NO TODAS LAS PERSONAS TRANS DESEAN UN CAMBIO QUIRÚRGICO



¿POR QUÉ?

PLAY

Información entregada por Dr. Luis Madrid, médico psiquiatra
Vice Rector MEXIPES

Infórmate

Una vez que el usuario seleccione esta sección, se mostrará en la pantalla una infografía con puntos informativos acerca de la transexualidad. Cada punto tendrá un botón de play, con el cual el usuario podrá iniciar un audio explicativo del punto seleccionado.



Realidades

Al seleccionar este apartado, aparecerá en la pantalla un carrusel de tres videos, el cual mostrará un pequeño fragmento de estos.

Realidades

Una vez que se seleccione cada video, aparecerán en grande en la pantalla. El usuario tendrá la opción de darle play y de cerrarlo, dándole click a la X que estará del lado superior derecho en la pantalla.



Proyecto

El usuario podrá visualizar en la pantalla un texto que explica el proyecto y los íconos de Facebook y Twitter para compartir el link en el perfil de los usuarios.

Contacto

El usuario podrá ingresar sus datos para enviarlos a un correo predeterminado, y podrá visualizar los íconos de Facebook e Instagram que lo llevará a las cuentas pertenecientes al proyecto.

4.15.6 INTERFAZ



Figura 10. Pantalla: página de Inicio.

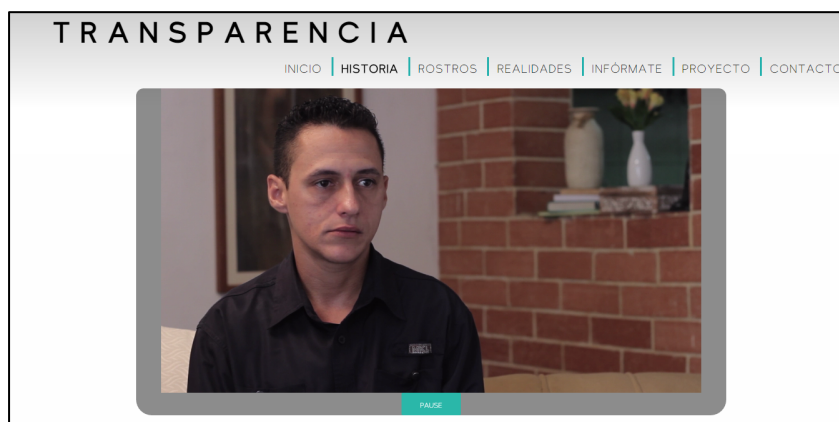


Figura 11. Pantalla: sección Historia.

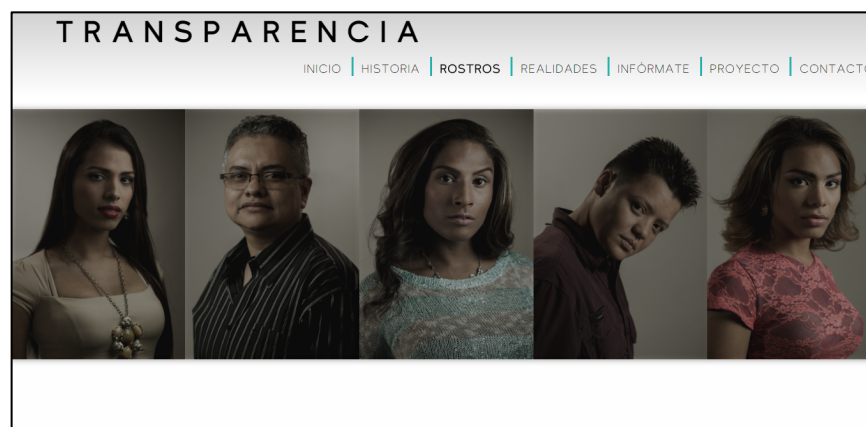


Figura 12. Pantalla: sección Rostros.

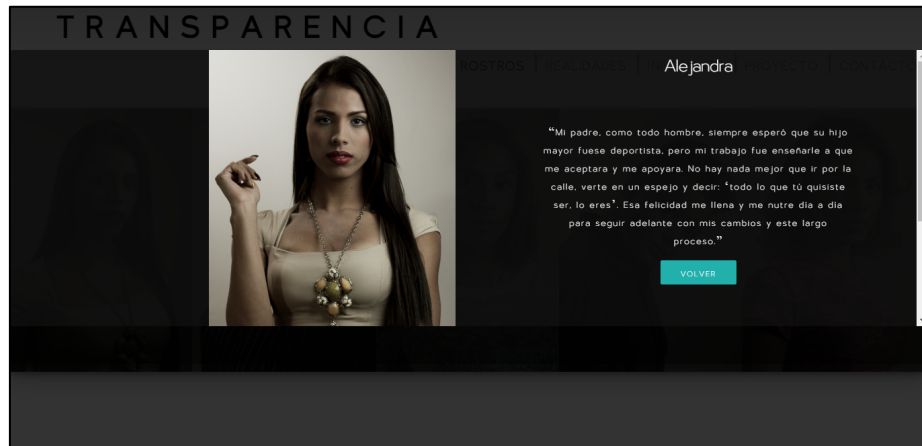


Figura 13. Pantalla: sección Rostros (Alejandra)

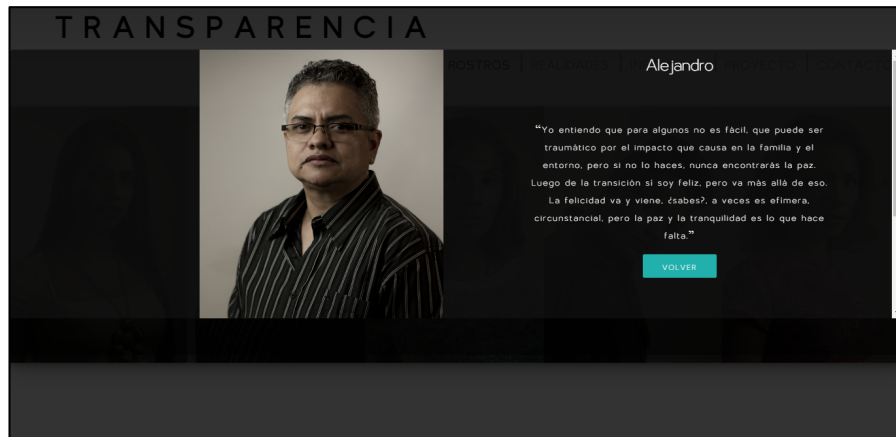


Figura 14. Pantalla: sección Rostros (Alejandro)

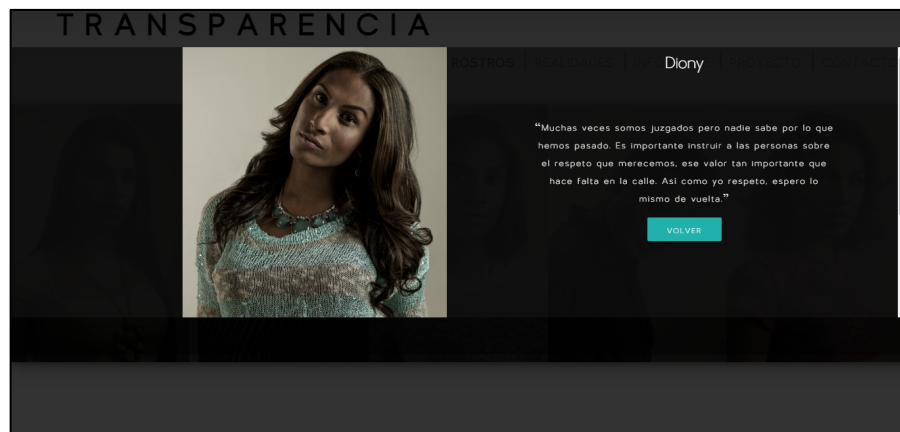


Figura 15. Pantalla: sección Rostros (Diony)

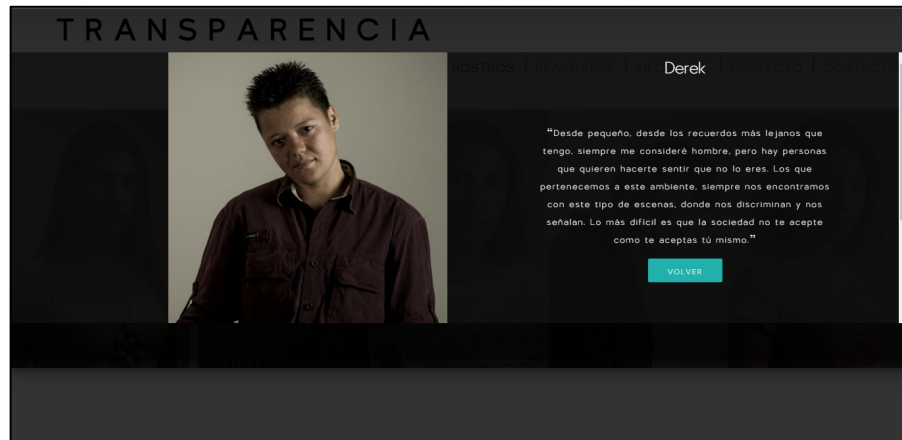


Figura 16. Pantalla: sección Rostros (Derek)

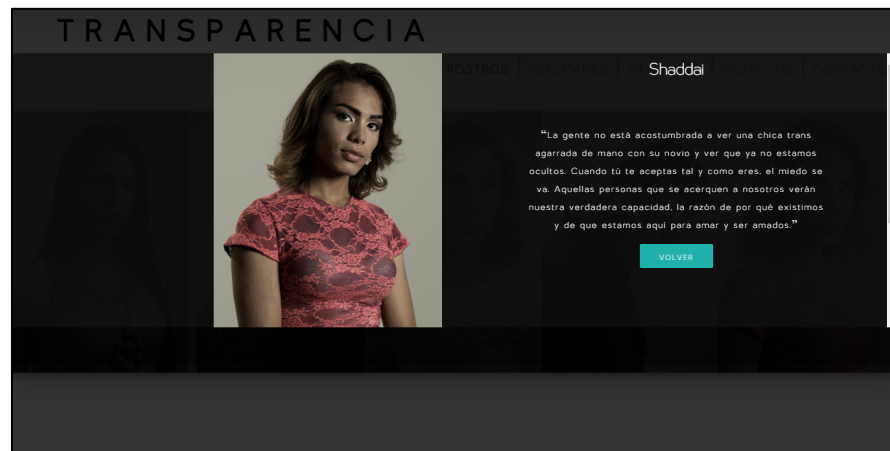


Figura 17. Pantalla: sección Rostros (Shaddai)



Figura 18. Pantalla: sección Infórmate

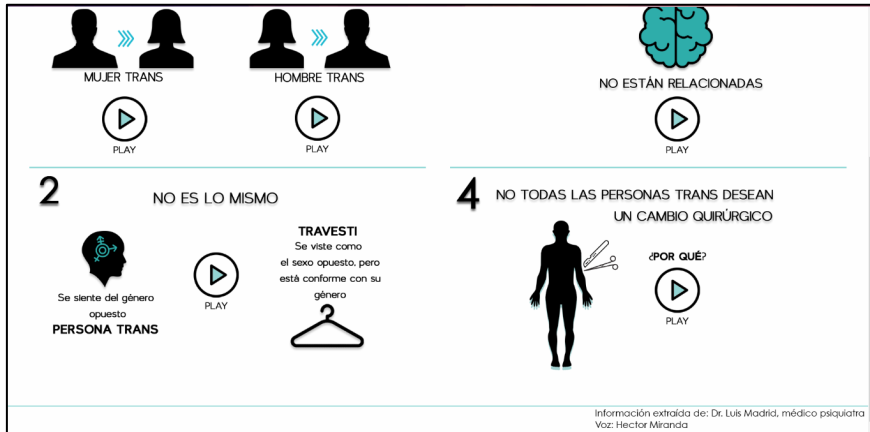


Figura 19. Pantalla: sección Infórmate



Figura 20. Pantalla: sección Realidades



Figura 21. Pantalla: sección Realidades



Figura 22. Pantalla: sección Realidades



Figura 23. Pantalla: sección Realidades

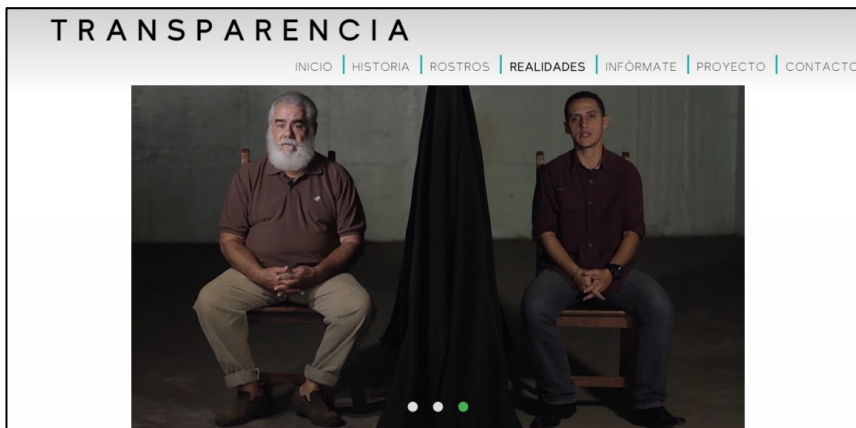


Figura 24. Pantalla: sección Realidades



Figura 25. Pantalla: sección Realidades



Figura 26. Pantalla: sección Proyecto



Figura 27. Pantalla: sección Contacto

4.15.7 HIPERTEXTOS

Los hipertextos en el caso de este documental multimedia están ubicados en la barra del menú principal. Al pasar el cursor por encima de cada uno, las letras que antes estaban claras, se colocarán en negritas. Cuando el usuario haga click sobre cada hipertexto, estos lo trasladarán a la página correspondiente al nombre del hipertexto seleccionado.

4.16 DISEÑO AUDIOVISUAL

4.16.1 IDENTIDAD GRÁFICA

Se decidió utilizar un diseño minimalista con la intención de que los espectadores dejen atrás el precepto de que la transexualidad es un mundo oscuro y un tema tabú. A su vez este tipo de diseño, ayuda a que el mensaje sea visto de una forma concreta, limpia y rápida.

Se quiso presentar la información de una forma simple, sin adornos superfluos, para evitar que los usuarios puedan sentirse ocasionalmente agobiados al navegar por la página web.

La paleta de colores se eligió pensando en un producto final que fuese pulcro, se eligieron colores que en conjunto se relacionaran con la luz y la visibilidad. Por lo que tres de los colores son neutros y solo uno es llamativo: el aguamarina, color asociado a la neutralidad de género. Elegido también por su relación con el agua y su transparencia, conectando así con el mensaje del proyecto.

Los colores blanco y gris fueron utilizados para el fondo de la página web con un efecto degradé. El color negro fue empleado en los títulos y textos. Por último se decidió colocar el color aguamarina en pequeños detalles del menú y el diseño

4.16.2 PALETA DE COLORES

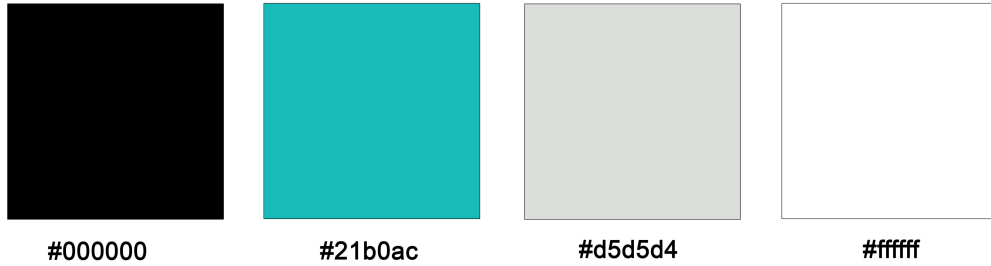


Figura 28. Paleta de colores del multimedia



Figura 29. Ejemplo de paleta de colores en la página de inicio del multimedia.

4.16.3 ELEMENTOS GRÁFICOS

Tabla 11. Elementos gráficos del multimedia

Descripción	Color
Logotipo “Transparencia”, utilizado	Negro #000000

para identificar el proyecto	
Fondo	Gris #D5D5D4 Blanco #FFFFFF
Detalles en la página web (líneas)	Aguamarina #21B0AC
Íconos que redirigen a las redes sociales	Azul Facebook #3B5998 Azul Twitter #1DA1F2 Beige #C59A75
Íconos presentes en la infografía	Negro #000000 Aguamarina #21B0AC

4.16.4 USO DE LA TIPOGRAFÍA

Tabla 12. *Uso de la tipografía en el multimedia*

Descripción	Ejemplo	Fuente	Color	Ubicación
Título principal de la pantalla	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia - Transparencia 4 Datos que deberías conocer sobre las personas trans - Transparencia Quiénes 	<ul style="list-style-type: none"> - Larke Sans Bold Mayúsculas 	Negro #000000	<ul style="list-style-type: none"> -Centrado en el página principal, justo debajo del menú principal. -Parte superior de la

	<p>somos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transparencia Contáctanos 			<p>pantalla, justo sobre el menú principal.</p>
<p>Texto del menú</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio - Historia - Rostros - Realidades - Infórmate - Proyecto - Contacto 	<ul style="list-style-type: none"> - Larke Sans Bold Mayúsculas 	<p>Negro #000000</p>	<p>-Parte superior de la pantalla, justo debajo del título del proyecto.</p>
<p>Subtítulo 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alejandra - Alejandro - Diony - Derek - Shadai 	<p>Larke</p>	<p>Blanco #FFFFFF</p>	<p>-Parte superior de la pantalla, debajo del título transparencia y al lado de la fotografía de cada de uno de los participantes.</p>
<p>Subtítulo 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es la diferencia? (Mujer trans y Hombre trans) - La Identidad de género y La orientación 	<ul style="list-style-type: none"> - Larke Sans Bold Mayúsculas 	<p>Negro #000000</p>	<p>-Parte de arriba alineado hacia la izquierda.</p> <p>-Parte de arriba</p>

	sexual (no están relacionadas) - No es lo mismo (Persona trans y Travesti) - No todas las personas trans desean un cambio quirúrgico.			alineado hacia la derecha. -Parte de abajo alineado hacia la izquierda, -Parte de abajo alineado hacia la derecha.
Textos	Textos	- Larke Tipo oración	Blanco #FFFFFF Negro #000000	

4.17 DISEÑO DE SONIDO

Debido a que el multimedia está mayormente compuesto por piezas que involucran historias contadas por los protagonistas del proyecto, no contará con una gran cantidad de sonidos, ya que se quiere evitar que el usuario se sature auditivamente. De esta manera, solo el documental y los tres micrometrajajes que contendrá la página, estarán acompañados de música.

Para la sección de “Infórmate”, cada punto tendrá un botón de play, el cual reproducirá el audio de la explicación del punto seleccionado. Esto

permitirá que el usuario pueda entender a fondo lo que está expuesto en la infografía.

4.18 PROPUESTA DE PROMOCIÓN

El objetivo principal de este proyecto es hacer visible a las personas trans e informar sobre el tema, a través de distintos medios alojados en una página web. Esta plataforma hace posible que la difusión de la misma se cumpla de manera sencilla y eficaz gracias a la tecnología existente. Con ello, se busca lograr un posicionamiento importante del proyecto, en el cual las redes sociales serán las fuentes principales de difusión.

En línea con lo establecido anteriormente, en Venezuela existen distintas fundaciones que trabajan en función de mejorar la situación de las personas trans y de la comunidad LGBTI en general. Cada una cuenta con su propio espacio en el internet; páginas web, y redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook.

Esto representa una ventaja para el proyecto en cuestión, ya que se buscará aprovechar las redes y páginas pertenecientes a las organizaciones para la difusión del multimedia. Sin embargo, no se tendrá control sobre el horario y tiempo durante el cual dichas fundaciones hagan mención del trabajo, ya que la potestad de tomar esas decisiones pertenece a los delegados de las mismas.

Por otro lado, se creará una cuenta en Youtube (Transparencia Proyecto), en donde se compartirá el trailer del documental, el cual tiene una duración de 1:24 segundos. Con esto se busca crear expectativas en el público, haciendo que este se interese por lo que el proyecto tiene para mostrar, y a su vez, lo comparta y difunda si así desea. Una vez que el

documental esté listo, será publicado en la plataforma junto con los tres micrometrajés, creando así un vínculo entre la página web y el portal de YouTube.

Del mismo modo, se dará apertura a cuentas en las redes sociales Instagram (@transparenciaproyecto) y Facebook (Transparencia Proyecto), las cuales estarán vinculadas para compartir los contenidos en ambas redes.

A través de estas cuentas se promocionará el tráiler de dicho documental y se publicará dos veces al día imágenes con información relevante sobre el tema, frases de personas trans, y adelantos de lo que contendrá la página web, para así llamar la atención del público y crear un vínculo con los usuarios. De igual manera, se difundirá a través de ellas el link de la página web, una vez que esta esté terminada.

Las redes permiten establecer conexión con personas de todo el mundo, sirviendo como puente enriquecedor de información y conocimiento. Además, sirven como extensión del proyecto, permitiendo la difusión del mismo a un alcance cada vez mayor. Actualmente las redes sociales son de fácil acceso a través de dispositivos móviles capacitados para el uso de las mismas, por lo que el usuario tendrá la oportunidad de visualizar el contenido desde cualquier lugar y además compartirlo.

4.19 PRESUPUESTO

Documental y Micrometrajés

- Equipos

Para la realización de este presupuesto se utilizaron los precios dados por la empresa Rubik Rental (*Anexo 1*) y Fénix Media (*Anexo 2*). El monto total es equivalente a 9 días de alquiler.

Tabla 13. *Presupuesto de equipos - Documental y Micrometrajés*

EQUIPOS	CANTIDAD	PRECIO 1 (RUBIK)	PRECIO 2 (FENIX MEDIA)	PROMEDIO (9 días)
Cámaras	3	126.000 Bs	675.000 Bs	400.500 Bs
Kit de iluminación	1	94.500 Bs	126.000 Bs	110.250 Bs
Kit de audio	1	94.500 Bs	103.500 Bs	99.000 Bs
Kit de ópticas prime	1	126.000 Bs	301.500 Bs	213.750 Bs
			TOTAL	823.500 BsF

- Personal directivo y técnico

Para la realización de este presupuesto se utilizaron tarifas emitidas por la empresa Fénix Media (*Anexo 2*). El monto total es equivalente a 9 días de rodaje

Tabla 14. *Presupuesto personal técnico - Documental y Micrometrajés*

PERSONAL	CANTIDAD	UNIDAD (1 DÍA)	COSTO (9 DÍAS)
Director	1	55.000 Bs	495.000 Bs
Camarógrafos	3	90.000 Bs	810.000 Bs
Sonidista	1	25.000 Bs	225.000 Bs
Asistente Técnico	1	22.000 Bs	198.000 Bs
		TOTAL	1.728.000 BsF

Sesión fotográfica

Se manejaron los presupuestos de las empresas Light Productions (Anexo 5) y La Escuela Foto Arte (Anexo 6) para un total de 2 días de producción.

Tabla 15. Presupuesto de sesión fotográfica.

SERVICIO	EMPRESA 1 (Light Productions)	EMPRESA 2 (Foto Arte)	PROMEDIO (2 días)
Alquiler de estudio sinfín	25.600 Bs	36.300 Bs	30.950 Bs
TOTAL			30.950 BsF

Desarrollo web

Se utilizaron los presupuestos de las empresas Movida Gráfica (Anexo 3) y Enigma Estudio Creativo – All Tech Solutions (Anexo 4) para la realización de este presupuesto.

Tabla 16. Presupuesto de desarrollo web

SERVICIO	EMPRESA 1 (Movida Gráfica)	EMPRESA 2 (Enigma)	PROMEDIO
Diseño y desarrollo web	730.000 Bs	200.000 Bs	465.000 Bs
Hosting y mantenimiento	50.000 Bs	40.000 Bs	45.000 Bs
TOTAL			510.000 BsF

Total de Producción

Tabla 17. *Presupuesto total de producción.*

RUBRO	CANTIDAD
Equipos	823.500 Bs
Personal Directivo y Técnico	1.728.000 Bs
Sesión fotográfica	30.950 Bs
Desarrollo web	510.000 Bs
TOTAL	3.092.450 BsF

4.20 ANÁLISIS DE PRESUPUESTO

Buscando mantener la calidad en todo momento, la producción tuvo como meta la reducción de gastos para lograr todos los objetivos de este proyecto. Teniendo como resultado el siguiente presupuesto real dividido en 3 etapas de elaboración.

Tabla 18. *Análisis de presupuesto*

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
PREPRODUCCIÓN			
Materiales de oficina	3	7.000 Bs	7.000 Bs
Pilas AAA	8	600 Bs	4.800 Bs
		Subtotal:	11.800 BsF
PRODUCCIÓN			
Comidas	10 días	60.800 Bs	60.800 Bs
Alquiler de cámaras	2	0	0
Alquiler de sonido	9 días	0	0
Alquiler de trípode	3	0	0
Alquiler de monopod	1	0	0

Alquiler de ópticas prime	1 kit	0	0
Alquiler de luces	9 días	0	0
Sesión fotográfica	2 días	0	0
		Subtotal:	60.800 BsF
POSTPRODUCCIÓN			
Programación del Multimedia	2 meses	80.000 Bs	80.000 Bs
Dominio Web y Hosting	12 meses	12.480 Bs	12.480 Bs
Edición y Montaje	14 piezas	0	0
Colorización	4 piezas	0	0
Musicalización	1 pieza	15.000 Bs	15.000 Bs
Grabación y edición de sonido	4 piezas	18.000 Bs	18.000 Bs
		Subtotal:	125.480 Bs
		TOTAL DE PRODUCCIÓN:	198.080 BsF

5. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES

La realización de un trabajo de grado o tesis, entendido en su forma más general, nos obliga a tomar una gran cantidad de decisiones que son determinantes a la hora de escoger un proyecto y así poder asegurar el éxito del mismo. Dichas decisiones, deben ser consultadas y debatidas entre todo el equipo de trabajo durante el proceso de preproducción, producción y postproducción, cuando se trata, como este caso, de un proyecto audiovisual.

Una vez que el equipo se documentara sobre el tema seleccionado, se decidió que el formato multimedia sería la manera ideal de mostrar la realidad que viven las personas trans. Debido a que es un tema complejo, una plataforma integrada por texto, videos, imágenes y audios, sería la mejor manera de educar y sensibilizar a los usuarios.

Mientras la idea principal de realizar un documental multimedia acerca de la transexualidad fue tomando forma, se trabajó en paralelo en el marco teórico del proyecto. El largo proceso de investigación, sirvió de mucho aprendizaje y terminó de convencer al equipo de trabajo, de que la transexualidad era el tema adecuado para tratar en un proyecto audiovisual.

Durante el proceso de investigación hubo una limitación importante. Debido a que en Venezuela la transexualidad sigue siendo un tema controversial, no existe suficiente bibliografía que pueda ser utilizada al momento de realizar un marco teórico. Por esta razón, se tuvo que recurrir al uso de bibliografías extranjeras que incluso estaban en otro idioma.

Resulta complicado conseguir en el país libros, reseñas de prensa o portales web que hablen sobre la transexualidad y culturicen a las personas. Es precisamente de allí que nace el deseo de crear este documental multimedia que va dirigido no solo a la comunidad LGBTI, sino a la sociedad en general. La idea es crear consciencia, educando a las personas acerca de cómo es ser una persona trans en una sociedad tan retrógrada como puede llegar a ser la venezolana.

Todo trabajo de producción cuenta con altibajos, queda de parte de los integrantes del equipo descubrir cuáles son sus puntos débiles y puntos fuertes, sus desatinos y virtudes, y tomar todo esto en cuenta a la hora de llevar a cabo un proyecto de este calibre.

Luego de pasar por un proceso de preproducción, en el cual el equipo debió organizar su tiempo y la lista de trabajos que se debía realizar, llegó el momento de llevar a cabo la producción de las piezas audiovisuales que conformarían el proyecto. No es tarea sencilla realizar dicha producción, sin embargo, esto permitió a los realizadores demostrar y poner en práctica todo lo aprendido durante la carrera.

La transexualidad es un tema tan amplio y lleno de aristas que, en múltiples ocasiones, se modificaron las secciones de la página y su contenido, ya que era necesario buscar la manera más sencilla y atractiva de exponer el tema en cuestión para así lograr los objetivos propuestos.

Por otro lado, el documental, pieza principal del proyecto, está basado en la vida de una persona trans, lo que permite mostrar la realidad de miles de personas a través de la historia de una. Encontrar la manera de que el espectador se sienta identificado con el protagonista y a su vez, logre

empatizar con él y su historia, fue uno de los tantos retos que se debió asumir.

No obstante, se debe tomar en cuenta que la transexualidad es un tema delicado a tratar con las personas de esta comunidad. Se debió pasar por un proceso de preparación para acercarse a estas personas, evitando ser irrespetuosos al momento de hacer preguntas que, quizás, eran bastante personales o invasivas.

Por otro lado, el hecho de que este proyecto se desarrollara en un escenario estudiantil, plantea una gran cantidad de dificultades relevantes, aunque también tuvo algunos beneficios importantes.

Generalmente, al ser estudiantes, se cuenta con un presupuesto muy reducido, por ende, no se tienen los fondos para remunerar a los participantes del proyecto. El alquiler de equipos de video, sonido y técnicos, igualmente requiere de un presupuesto alto, así como también la edición, programación de la página, entre otros.

No obstante, al ser la transexualidad un tema tan poco visible en este país, los participantes del proyecto no sintieron la necesidad de ser remunerados por prestar su ayuda, pues es de su interés hacerse visibles en una sociedad que no les da suficiente relevancia dentro de la misma.

Asimismo, el equipo se preparó para tomar las riendas de la edición de cada una de las piezas audiovisuales y a su vez, se encargó de todo el proceso de producción sin la asistencia de técnicos. Además, se utilizaron los equipos que estaban al alcance de los integrantes, estando completamente capacitados para la realización del proyecto.

Por otro lado, es importante contar con la orientación de profesionales expertos en el tema, ya que pueden servir de guía en la realización del proyecto. Del mismo modo, se recomienda contactar a fundaciones que trabajen con la comunidad LGBTI e involucrarse en sus actividades, para así lograr aliados y acercarse de manera más fácil a las personas trans.

Es importante destacar que parte del éxito de cualquier proyecto que se desee realizar, recae en estar comprometido con este desde el principio. El empatizar con los problemas que enfrentan las personas trans y unirse a su lucha fue un paso clave en la elaboración de este multimedia.

Todo lo anteriormente mencionado es digno de ser tomado en cuenta por aquellos que deseen llevar a cabo un proyecto audiovisual con estas características. La planificación, la investigación, los días de rodaje, las horas invertidas en postproducción y el trato con las personas deben ser objeto de atención a la hora de realizar un trabajo como este.

6. REFERENCIAS

Fuentes Bibliográficas

Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales: DSM-5*. (5ta edición). Editorial Médica Panamericana.

Asociación Estadounidense de Psicología. (2002). *Respuestas a sus preguntas: sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género*. Washington DC, Estados Unidos.

BARNOUW, E. (1993). *El Documental*. Barcelona, España. Editorial Gedisa, S.A.

BENJAMIN, H. (1966). *The Transsexual Phenomenon*. Nueva York, Estados Unidos. The Julian Press, Inc. Publishers.

BOCKTING, W., GOLDBERG, J.M. y KNUDSON, G (2006). *Counseling and mental health care for transgender adults and loved ones*. Vancouver, Canada. International Journal of Transgenderism.

BORGOGNO, I. (s.f.). *La Transfobia en América Latina y EL Caribe. Un estudio en el marco de REDLACTRANS*.

BOU, G. (1997). *El Guion Multimedia*. Madrid, España. Editorial Anaya Multimedia.

BRESCHAND, J. (2004). *El documental: la otra cara del cine*. Barcelona, España. Editorial Paidós Iberica.

COSTA, C. y PIÑEIRO, T. (2014). *Estrategias de Comunicación Multimedia*. Barcelona, España. Editorial UOC.

FLORES, J. y PORTO, D. (2012). *Periodismo Transmedia. Reflexiones y técnicas para el ciberperiodista desde los laboratorios de medios interactivos*. Madrid, España. Editorial Fragua.

FRANCO, Q. y NIEVES, A. (2015). *Situación de los Derechos Humanos de las Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales en Venezuela. Presentada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Caracas, Venezuela.

GOLDSMITH, D. (2003). *El Documental*. Barcelona, España. Editorial Océano.

GUTIERREZ, A. (1997). *Educación multimedia y nuevas tecnologías*. Madrid, España. Ediciones de la Torre.

GUTIERREZ, A. (2003). *Alfabetización digital; algo más que ratones y teclas*. Madrid, España. Editorial Gedisa.

HERNAÍZ, E. *Manual para la Diversidad Sexual*. (Edición 2015). Caracas, Venezuela. Editorial Fundación Reflejos de Venezuela.

Informe realizado a petición de ex Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Luis Arbour, por expertos en materia de Derechos Humanos. (2007). *Los Principios de Yogyakarta*. Yogyakarta, Indonesia.

MAFFIA, D. (2003). *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires, Argentina. Feminaria Editora.

MASSENZIO, F. y RACHID, M. (2014). *Informe sobre el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de la población trans en Latinoamérica y El Caribe*.

Naciones Unidas. (2012). *Nacidos Libres e Iguales. Orientación sexual e identidad de género en las normas internacionales de derechos humanos*. Nueva York, Estados Unidos.

NICHOLS, B. (2010). *Introduction to Documentary*. (Segunda Edición). Indiana, Estados Unidos. Editorial Indiana University Press.

NICHOLS, B. (1991). *Representing Reality: Issues and Concepts in Documentary*. Indiana, Estados Unidos. Editorial Indiana University Press.

NIELSEN, J. (1995). *Multimedia and Hypertext. The internet and beyond*. California, Estados Unidos. Editorial Morgan Kaufman.

Organización Panamericana de la Salud. (2012). *Por la Salud de Personas Trans: Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunicades en Latinoamérica y el Caribe*.

PLATERO, R. (2014). *TRANS*exualidades*. Barcelona, España. Editorial Bellaterra.

Red LGBTI de Venezuela (2015). *Informe de la Red LGBTI para el comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Situación de los Derechos Humanos de las Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales en Venezuela*. Caracas, Venezuela.

SELLÉS, M. (2008). *El documental*. Editorial UOC. Barcelona, España.

SERANO, J. (2007). *Whipping Girl. A Transsexual Woman On Sexism And The Scapegoating Of Femininity*. California, Estados Unidos. Editorial Seal Press

Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición. (2002). *Trastornos de identidad de género. Guía clínica para el diagnóstico y tratamiento*. España.

World Professional Association for Transgender Health. (2012). *Normas de atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género*. (Séptima versión).

Fuentes Electrónicas

DAMIANO, D. (2015). *El camino hacia la transición*. [Consulta: 2015, Noviembre 6] Disponible en: <http://www.amnistia.org/profiles/blogs/el-camino-hacia-la-transicion>

DAMIANO, D. (2015). *Personas Trans: ¿Qué tanto conoces de esta comunidad?* [Consulta: 2015, Noviembre 5] Disponible en: <http://www.amnistia.org/profiles/blogs/personas-trans-que-tanto-conoces-de-esta-comunidad>

DE LEEUW, I. (2011). *The 6 Most Innovative Interactive Web Documentaries*. [Consulta: 2016, Enero 7] Disponible en: <http://thecreatorsproject.vice.com/blog/the-6-most-innovative-interactive-web-documentaries>

DÍAZ, J. (2009). *Multimedia y modalidades de lectura: una aproximación al estado de la cuestión* [Consulta: 2015, Noviembre 19] Disponible: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2831/b15574271.pdf?sequence=1>

DREGER, A. (2001). *Intersex Myths/Reality*. [Consulta: 2015, Noviembre 8] Disponible en: https://wcupa.edu/_services/stu.lgb/.../intersexmyths_000.doc

Elementos Multimedia, Alfamedia. [Consulta: 2016, Enero 15] Disponible en: <http://www.mariapinto.es/alfamedia/cultura/elementos.htm>

GIFREU, A. (2011). *El nuevo discurso de la no ficción interactiva y su aplicación para los dispositivos móviles. El caso del documental multimedia interactivo.* [Consulta: 2016, Enero 19] Disponible en: http://agifreu.com/v_angles/web_dmi/articles/EI%20nuevo%20discurso%20de%20la%20no%20ficci%F3n%20interactiva%20y%20su%20aplicaci%F3n%20para%20los%20dispositivos%20m%F3viles.%20EI%20caso%20del%20docu%20mental%20multimedia%20interactivo_Arnau_Gifreu.pdf

GLAAD. *Guía para una Cobertura Objetiva de Personas y Temas Transgénero.* [Consulta: 2015, Noviembre 22] Disponible en: <http://www.glaad.org/publications/gu%C3%ADa-para-una-cobertura-objetiva-de-personas-y-temas-transg%C3%A9nero>

HERNANDO, A. (2015). *El 80% de las transexuales en América Latina mueren antes de los 35 años.* [Consulta: 2015, Diciembre 1] Disponible en: <http://www.fundacionreflejosdevenezuela.com/el-80-de-las-transexuales-de-america-latina-mueren-antes-de-los-35-anos/>

Informe DDHH de personas LGBTI en Venezuela ante la CIDH. [Consulta: 2015, Diciembre 5] Disponible en: <http://unionafirmativa.blogspot.com/2015/09/informe-ddhh-de-personas-lgbti-en.html>

MOJICA, J. (2014). *A propósito del caso Sergio Urrego, ¿cómo afrontar la homofobia escolar?* [Consulta: 2015, Diciembre 1] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/entrevista-a-mary-guinn-asesora-de-la-unesco-la-homofobia-escolar-pasara-a-la-historia/14811777>

LÓPEZ, M. (2008). *¿Por qué hablar de usos educativos en las nuevas tecnologías?* [Consulta: 2015, Enero 10] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15511134011>

NAVAS, M. y RENDÓN, O. *Reportaje: Cuerpos diversos: Ser transexual*. [Consulta: 2015, Noviembre 19] Disponible en: <http://guayoyoenletras.net/2015/11/01/reportaje-cuerpos-diversos-ser-transexual/>

ORIHUELA, J. (2004). *Los 10 paradigmas de la e-comunicación*. [Consulta: 2016, Enero 23] Disponible en: <http://www.ecuaderno.com/paradigmas/>

QUINTANA, M. (2014). *La lenta muerte trans*. [Consulta: 2015, Diciembre 2] Disponible en: <http://www.laizquierdadiario.com/La-lenta-muerte-trans>

RIVEROS, V. (2010). *Impacto de las tecnologías de información y la comunicación en el desarrollo de la infografía digital*. [Consulta: 2015, Enero 15] disponible: <http://www.produccioncientifica.luz.edu.ve/index.php/portafolio/article/view/12940/12926>

SALAVARRÍA, R. (2001). *Aproximación al concepto de multimedia desde los planos comunicativos e instrumental*. [Consulta: 2016, Enero 10] Disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/emp/Numer_07/7-5-Inve/7-5-13.htm

Terminology. (2015). [Consulta: 2015, Noviembre 17] Disponible en: <http://www.gires.org.uk/terminology#Transsexual>

Publicaciones Periódicas

ARNAU, R. *Mutaciones Digitales del Cine Documental. Espacio Narrativo e Interacción en el Web Documental Contemporáneo: Prison Valley*. En: *Revista Científica de Cine y Fotografía*. Nº 9 (2014); p. 7-34.

BERGERO T., ESTEVA DE ANTONIO, I. y GÓMEZ-GIL, E. *La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género en el adulto: Concepto y características básicas*. En: Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace. N° 78 (2006); p. 7-12.

BERENGUER, X. *Una década de interactivos*. En: Revista Territorios de Diseño. N° 21 (2004); p. 30-35.

BORJA, K., CASTILLO-PARRA, G., OROZCO, G. y OSTROSKY, F. *Evaluación afectiva en una población transexual*. En: Revista Mexicana de Psicología. Vol. 27, N° 2 (2010); p.293-299.

COLL-PLANAS, G. y MISSÉ, M. *La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas*. En: Norte de salud mental. Vol. 8, N° 38 (2010); p. 44-55.

DEL RÍO, J. *Los hipertexto, hipermedia, hiperdocumento: una revolución creativa en la informática documental*. En: Documentación de las ciencias de la información. Vol. 15 (1992); p. 83-99.

DÍAZ, J. *Multimedia y modalidades de lectura: una aproximación al estado de la cuestión*. En: Revista Científica de Educomunicación. Vol. 17, N° 33 (2009); p. 213-219.

DIAZ, R. *El video en el ciberespacio: usos y lenguaje*. En: Revista Científica de Educomunicación. Vol. 17, N° 33 (2009); p. 63-71.

ESTEBANELL, M. *Interactividad e Interacción*. En: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. Vol. 1, N° 1 (2002); p. 23-32.

GONZALO, A. *En torno a redes, vínculos y enlaces: Reflexiones sobre el hipertexto*. En: Revista Difusiones. Vol. 2, N°2 (2011); p. 23-39.

HALPERIN, I. y PUIG, M. *Papel del endocrinólogo en el diagnóstico y*

tratamiento de la transexualidad. En: Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace. N° 78 (2016); p. 24-39.

HURTADO, F., GÓMEZ, M. y DONAT, F. *Transexualismo y Salud Mental*. En: Revista de Psicopatología y Psicología Clínica. Vol. 12, N°1 (2007); p. 43-57

MICHEL, A., MORMONT, C. y LEGROS, J.J. *A psychoendocrinological overview of transsexualism*. En: European Journal of Endocrinology. N°145 (2001); p. 365-376.

MOLPECERES, S. y RODRÍGUEZ, M. *Los nuevos documentales multimedia interactivos: construcción discursiva de la realidad orientada al receptor activo*. En: Revista Historia y Comunicación Social. Vol. 18, N° Esp. (2013); p. 249-262.

PASTOR, J. y SAORÍN, T. *El hipertexto documental como solución a la crisis conceptual del hipertexto. El reto de los documentos cooperativos en redes*. En: Revista Cuadernos de Documentación Multimedia. Vol. 4 (1995); p. 20-33.

RAZQUÍN, P. *Del hipertexto al multimedia interactivo. Evolución, situación actual y perspectivas de los sistemas y aplicaciones multimedia*. En: Revista General de Información y Documentación. Vol. 7, N° 1 (1997); p. 107-132.

ROCHÍN, J. *Género y sexualidades diversas: más allá de lo políticamente correcto*. En: Bien Común. Vol.18, N° 211 (2012); p. 10-18.

RUBIO, J. *Nómadas*. En: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. Vol. 21, N° 1 (2009); p. 2-10.

SUCARI, J. *Atravesar la ventana: incursiones del documental interactivo en el mundo presencial*. En: Revista Obra Digital. N° 8 (2015); p. 83-104.

Tesis de Grado

CASTRO, M. (2014). *Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana*. Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.

COCK, A. (2006). *Retórica en el documental: propuesta para el análisis de los principales elementos retóricos del cine de no-ficción*. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

GAUDENZI, S. (2013). *The Living Documentary: from representing reality to co-creating reality in digital interactive documentary*. Goldsmith Universidad de Londres. Londres, Inglaterra.

GREGORIO, F. (2010). *Transexualidad e identificaciones primarias*. Universidad de Belgrano. Buenos Aires, Argentina.

MARRERO, C. (2006). *Interfaz Gráfica de Usuario. Aproximación semiótica y cognitiva*. Universidad de La Laguna. Tenerife, España.

Foros y Ponencias

ADRIÁN, T. (2015). *No Soy Tu Chiste*. 29 de Octubre.

7. ANEXOS

Anexo 1. Presupuesto emitido por la empresa Rubik Rental (Casa productora #1 en el presupuesto el documental)

www.rubikos.com



Rubik Rental

Marilid de Oliveira
C.I. 21.622.521
Tif: 04242980829
Estudiante UCAB
Dirección: FALTA.
marideoli8@gmail.com
Nro: 1080

Caracas 16 Marzo 2016
Número: 1080

Rental de equipos de cine
Grabación de Documental (TESIS). Fechas: jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de abril, jueves 14, viernes 15, sábado 16.
Locación: El Marqués.

Cant.	COD.	Descripción	Precio unitario	Total
6	C7D-30	2 Cámara DSRL Canon 7D, 2 baterías, cargador, 2 memorias Compact Flash 16 Gb, trípode y cabezal Manfrotto, lector de memorias Compact Flash + lente 28-135 mm f3.5 30% Descuento	Bs.14.000,00	Bs.84.000,00
6	C5D-30	Cámara DSRL Canon 5D Mark II, 2 baterías, cargador, 2 memorias Compact Flash 16 Gb, trípode y cabezal Manfrotto, lector de memorias Compact Flash + lente 28-135 mm f3.5 30% Descuento	Bs.14.000,00	Bs.84.000,00
6	MOP-30	Maleta ópticas Canon Prime: 14 mm f2.8, 20 mm f1.8, 35 mm f 1.4, 50 mm f1.4, 85 mm f1.4, 135mm f2.8, 70-200mm 2.8f + kit de limpieza + Parasoles 30% Descuento	Bs.14.000,00	Bs.84.000,00
6	KA1-30	Kit de Luces Arri 1: 2/Arri 300w/2/ 650w, 4 parales, 2 stand tipo C con seferino y rótula, 1 Stand boom, 1 Stand pequeño, 3 Clamps, kit de filtros, 2 Extensiones de 16 metros, 1 Regleta, 4 Sacos de arena, 1 Rebotador Marco 5 en 1 y 1 kit de banderas. 30% Des	Bs.10.500,00	Bs.63.000,00
6	KAU1-30	Kit de audio 1: Micrófono Boom, caña, zepeling y araña, 3 cables canon de 6, 9, 12m, Balitas Sennheiser + Grabador de Campo Zoom H4n con memoria SD 8 Gb + 1 audífono Seinnheiser, 12 baterías recargables, cargador, lector de memorias 30% Descuento	Bs.10.500,00	Bs.63.000,00
6	DT-30	Dolly D40 Heavy Duty: (para trípode)	Bs.4.200,00	Bs.25.200,00
6	ISAMIRTA	Técnico Auxiliar (Asistente de iluminación)	Bs.8.000,00	Bs.48.000,00
6	JEISONTA	Técnico Auxiliar (Asistente de cámara)	Bs.8.000,00	Bs.48.000,00
6	JEANTA	Técnico Auxiliar de sonido	Bs.8.000,00	Bs.48.000,00
Total			Bs.547.200,00	

Descuento del 30% equivalente a 164.160 Bs en equipos por PATROCINIO
Para ser pagado en Banco de Venezuela

Producciones Rubik C.A./ Rif: J-29554217-8/ San Bernardino. Av. Los Próceres, Mactor Ofic 10
Caracas/ Pagos a Banesco, Cuenta Corriente/ 0134-0350-3335-0103-9425.

www.rubikos.com / rubikos@gmail.com / 0212 310 57 4

San Bernardino, Av. Los Próceres
Edif. Mactor I, Ofic 2-PB, Cs 100, Venezuela.

rubikos@gmail.com
J-29554217-8

0412-608 32 32 / 0412-608 32 96
0212-880 47 06 / 0212-310 57 48

Anexo 2. Presupuesto emitido por la empresa Fénix Media (Casa productora #2 en el presupuesto del documental)



IMAT Creativos Comunicacionales, C.A. | Rif: J-29842411-7
 Av. Veracruz con Ppal. de Las Mercedes, Edif. La Hacienda, Piso 5, Oficina 15-D, Las Mercedes, Caracas, 1060
 Tlf: (+58 212) 991.36.38 | www.fenixmedia.tv | info@fenixmedia.tv

PRESUPUESTO

Fecha: 4 de abril de 106
Cliente: Marilid De Oliveira
Concepto: Alquiler de equipos para documental

Fecha aprobación	
Persona de contacto	
Teléfono	
Estatus facturación	
Elaborado por:	Alberto Chumaceiro

AUDIOVISUAL				
Descripción	Monto unitario	Unidad / días	Monto total	
Equipo técnico				
- 3 Cámaras de video HD DSLR: Canon 60D / t4i 7 t5i	Bs 75,000.00	6 día(s)	Bs 450,000.00	
- Sonido: Kit Balitas / Boom Sennheiser	Bs 11,500.00	6 día(s)	Bs 69,000.00	
- Maleta de iluminación: Ikan	Bs 14,000.00	6 día(s)	Bs 84,000.00	
- Maleta de lentes Canon	Bs 33,500.00	6 día(s)	Bs 201,000.00	
		Subtotal	Bs 804,000.00	
Honorarios profesionales				
- Director (Corporativo)	Bs 55,000.00	6 día(s)	Bs 330,000.00	
- 3 Camarógrafos	Bs 90,000.00	6 día(s)	Bs 540,000.00	
- Asistente técnico	Bs 22,000.00	6 día(s)	Bs 132,000.00	
- Sonidista	Bs 25,000.00	6 día(s)	Bs 150,000.00	
		Subtotal	Bs 1,152,000.00	
Producción				
- Servicios operativos	Bs 100,000.00	1 unidad(es)	Bs 100,000.00	
- Gastos de producción	Bs 35,000.00	6 día(s)	Bs 210,000.00	
- Viáticos (Caracas)	Bs 10,000.00	6 día(s)	Bs 60,000.00	
		Subtotal	Bs 370,000.00	
		Subtotal general	Bs 2,236,000.00	
		IVA (12%)	Bs 279,120.00	
		TOTAL GENERAL	Bs 2,515,120.00	

Alberto Chumaceiro
 Director General

Cliente

Condiciones:

- Este presupuesto tiene una validez de quince (15) días.
- Una vez vencido el presupuesto, nuestras tarifas podrán cambiar sin previo aviso.
- Para comenzar a realizar el trabajo se requerirá un adelanto del 50%.
- Cualquier gasto adicional que no esté contemplado en este presupuesto será cobrado aparte.
- Cada proyecto incluye dos etapas de revisión y cambios por parte del cliente.
- El IVA será reflejado en la Factura.

Anexo 3. Presupuesto emitido por la empresa Movida Gráfica (Empresa #1 en el presupuesto del desarrollo web)



MOVIDAGRAFICA

webmaster@movidagrafica.com <http://movidagrafica.com>

PRESUPUESTO N° 199 DE MOVIDAGRAFICA PARA MARILID DE OLIVEIRA

1	PÁGINA WEB SENCILLA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño gráfico personalizado y profesional. ▪ Sistema de manejo de contenidos. ▪ Versión móvil de la página web. ▪ Soporte técnico. 	400.000,00 Bs.
2	SERVICIO DE REDACCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y CARGA DE LA INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización inteligente y versátil de su contenido. ▪ Inclusión de palabras clave para los buscadores. ▪ Adecuada inclusión de imágenes y todo otro contenido. 	100.000,00 Bs.
3	FORMULARIO DE CONTACTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema de formulario de contacto cuyos datos llegarán a su e-mail. 	180.000,00 Bs.
4	ANUALIDAD SISTEMA DE MANEJO DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema constantemente actualizado que permite gestionar su página web. 	50.000,00 Bs.
5	ANUALIDAD HOSPEDAJE Y DOMINIO WEB	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión de palabras clave para los buscadores. ▪ Adecuada inclusión de imágenes y todo otro contenido. 	50.000,00 Bs.
TOTAL			780.000,00 Bs

60 DÍAS HÁBILES

Lic. Rafael Juárez (Gerente)

Anexo 4. Presupuesto emitido por la empresa Enigma Estudio Creativo
(Empresa #2 en el presupuesto del desarrollo web)



J-30988235-0



Caracas, 02 de Agosto de 2016

Estimado
Marilid De Oliveira

Por este medio deseo presentarle la propuesta de servicios concerniente a la **Elaboración de página web**. Los costos relacionados son los siguientes:

ELABORACION DEL WEBSITE		
Cant.	Descripción	Precio Bs
1	<p>Elaboración de Página Web en Wordpress. <i>Contempla:</i> <i>Instalación del sistema, configuración inicial, instalación de plantilla,</i> <i>creación de 7 Secciones Principales</i> Home, <i>-slider(Carrusel), Información destacada</i> Vida (documental), <i>(contenido multimedia + Imágenes)</i> Rostros: Galería de Imágenes Historias (micrometrajés): Sección de videos Infografía, <i>(contenido Texto + Imágenes)</i> Proyecto, <i>(contenido Texto + Imágenes)</i> Contacto, <i>mapa de ubicación, formulario</i></p> <p><i>Incluye ajustes de estética para personalización de la página e inserción y diagramación de contenidos.</i></p>	200.000,00

Y estos costos conllevan las siguientes condiciones de trabajo:

- Esta Cotización tiene una vigencia de 15 días a partir de su fecha de emisión.
- El proyecto contempla la entrega del sitio web en el servidor que el cliente tenga dispuesto para hospedar la página.
- Se contempla configuración de Hospedaje y Creación y configuración de correos corporativos
- El proyecto será desarrollado en el Manejador de Contenidos (CMS) Wordpress
- El cliente deberá entregar todo el material de contenido a usar en la página en formato digital, excepto el inventario de productos cuya inserción en el sitio web corre por su cuenta (si aplica productos).
- Se contempla un tiempo de entrega de cuatro (4) semanas a partir del momento que se apruebe este presupuesto.
- Este proyecto no contempla ningún otro desarrollo o servicio que no sea el expuesto en este documento. Si el cliente requiere puntos adicionales, los mismos serán conversados y cotizados en su momento.

Sulay Santander
Directora General
All Tech Solutions, C.A. /
Enigma Estudios Creativos, C.A.

Anexo 5. Presupuesto emitido por la empresa Light Productions (Empresa #1 en el presupuesto de la sesión fotográfica)

Caracas, 26 de abril de 2016
Estimado: Marilid De Oliveira



PRESUPUESTO: ALQUILER DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO

El costo de alquiler del estudio fotográfico es de **3.200 Bs** por hora.

En el precio está incluido el uso de iluminación o si lo desea puede utilizar sus propios equipos.

NO existe mínimo de tiempo de alquiler, la fracción de media hora será de 1.600 Bs y después de la media hora se cobrará la hora completa, es decir, los 3.200 Bs.

Las dimensiones del espacio son: 10 mts de largo x 6 metros de ancho x 4 mts de alto.

HORARIO	DÍAS	PERSONAS	MONTO
1:00 pm – 5:00 pm (4 horas)	2	8 personas (Fotógrafo, asistentes y modelos)	25.600 Bs

NOTA:

BAJO NINGÚN CONCEPTO HACEMOS REEMBOLSO, SE PUEDE REALIZAR CAMBIO DE FECHA SIEMPRE Y CUANDO ESTE DISPONIBLE EL ESTUDIO.

LIGHT PRODUCTIONS VZLA NO SE HACE RESPONSABLE POR OBJETOS DEJADOS EN EL ESTUDIO.

DEBEN NOTIFICAR MEDIANTE UN CORREO ELECTRÓNICO, LAS PERSONAS QUE ESTARÁN PRESENTES EN LA SESIÓN, A PARTE DE LA MODELO, SI NO SE NOTIFICAN PREVIAMENTE, NO PODRÁN INGRESAR AL ESTUDIO CUANDO SE HAGA LA SESIÓN.

SE LES RECOMIENDA TRAER HIDRATACION Y SI GUSTAN ALGÚN REFRIGERIO.

Light Productions Vzla
PROFESIONAL STUDIO, PHOTOGRAPHY & VIDEO

Anexo 6. Presupuesto emitido por la escuela Foto Arte (Empresa #2 en el presupuesto de la sesión fotográfica)



3/5/2016

Estimado: Marilid De Oliveira

Foto Arte Estudio es un espacio para crear. Un estudio de 90 M2 de superficie y 3 mts de altura, con 2 mts de tiro y sinfin blanco de concreto, especial para sesiones fotográficos y equipado con 3 flashes de 300W c/u, stands y modificadores a elección, radios, un camerino, baño y estacionamiento privado en Altamira, una zona privilegiada por su clima y ubicación.

Para tu comodidad hemos diseñado diferentes tarifas de alquiler que varían en función de las horas de uso, el número de personas asistentes a la sesión y el día que elijas para realizarla.

Seleccionaste:

Jornada Completa Regular Plus ^

8 hr | Bs. 36.300,00

Book It

Martes a Viernes, de 9:30 am a 5:30 pm. Hasta 10 personas, contando fotógrafo y asistentes.
Estacionamiento para 8 vehículos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

DONDE ESTAMOS

MARTES-VIERNES
8:30 AM - 12:30 PM / 1:30 PM - 5:30 PM
SÁBADOS
9:00 AM - 1.00PM

9na Transversal con 7ma Avenida
Quinta Alex, Altamira
Caracas-Venezuela
Tel: 0212.2633309

Anexo 7. Contrato de Cesión de Imagen firmado por Sam Marín y los integrantes del proyecto.to.

Entre la ciudadana Samary Marín Olivieri, de nacionalidad Venezolana, cédula de identidad Nro. V-12.749.886 ,en adelante ("La Cedente"), Marilid De Oliveira, Daisy Escámez, Rolando Rebozo y Alejandra Vetancourt, todos venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-21.622.521, V-21.015.017, V-20.747.978, V- 24.311.054 respectivamente, en adelante ("Los Cesionarios"). Denominados conjuntamente a los efectos de este contrato como ("Las Partes"). En atención a los considerandos aquí contenidos, se ha convenido suscribir este Contrato de *CESIÓN DE IMAGEN* bajo los siguientes términos y condiciones:

CONSIDERANDO QUE tras siete días de grabación se registró audio y video de las entrevistas realizadas a Samary Marín Olivieri, quien dio testimonio de su vida antes, durante y después de su transición de género. En adelante ("El Documental")

CONSIDERANDO QUE Los Cesionarios realizaron el mencionado documental como Trabajo de Grado para optar por el título de Licenciado en Comunicación Social, en la Universidad Católica Andrés Bello, sede Caracas - Venezuela, para el año lectivo 2015-2016.

CONSIDERANDO QUE dicho documental será exhibido en la Universidad Católica Andrés Bello, sede Caracas - Venezuela, así como en cualquier otro espacio cultural que Los Cesionarios consideren pertinentes a tenor de la divulgación del trabajo realizado.

LAS PARTES a fin de establecer sus mutuos compromisos y obligaciones, han decidido suscribir el presente Contrato, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Samary Marín Olivieri cede todos los derechos tanto sobre su imagen, como de la información registrada en audio y video asentada en el Documental Multimedia Interactivo, grabado desde el mes de marzo hasta el mes de agosto de 2016, en la ciudad de Caracas y el Estado Vargas.

SEGUNDO: La Cedente no se opondrá a la transmisión de El Documental en cualquier espacio cultural, educativo, informativo, académico, intelectual,

tecnológico, o cualquier otro que sea de la misma naturaleza; que Los Cesionarios tengan por bien.

TERCERO: El contenido de El Documental puede ser empleado y distribuido por Los Cesionarios únicamente de forma conjunta, teniendo que existir acuerdo absoluto entre los cuatro para su divulgación. Siendo que no puede alguno de Los Cesionarios por separado hacerse con el material audiovisual de forma personal.

CUARTO: El Documental tiene carácter estrictamente académico, por lo que si Los Cesionarios explotan comercialmente el material audiovisual, o generan ganancias de su divulgación, deberán otorgar un porcentaje sobre las mismas a La Cedente. Dicho porcentaje será determinado por consenso entre Las Partes.

QUINTO: Si alguna cláusula o estipulación del presente Contrato fuere declarada nula o ineficaz, el resto del mismo no será afectado por dicha razón y permanecerá en plena vigencia y con plena vinculación para las Partes, quienes deberán cumplir sus obligaciones en la forma convenida, con apego a la buena fe.

SEXTO: El presente contrato está regido por la ley vigente en la República Bolivariana de Venezuela.

SEPTIMO: Cualquier comunicación o notificación que las partes deban o deseen dirigirse, durante la vigencia de este contrato, deberá enunciarse, a las siguientes direcciones:

Por los cesionarios: Av. Sur 3, Edificio Los Naranjales, Apt. 2-C. Urbanización Los Naranjos, Miranda, Venezuela.

Por la cedente: Urbanización Páez, Casa 405, Catia La Mar, Estado Vargas.

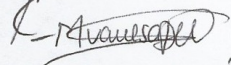
OCTAVO El presente contrato contiene todas las estipulaciones convenidas entre las Partes y sustituye cualquier convenio o acuerdo expreso o tácito previo que haya podido vincularlos con anterioridad.

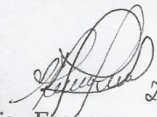
NOVENO: El presente contrato y su ejecución ha sido redactado y suscrito en la ciudad de Caracas en base a la ley aplicable en la República Bolivariana de Venezuela.

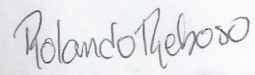
DÉCIMO: Toda discrepancia, conflicto o controversia que surja entre las Partes en relación con este contrato, será resultado por el Tribunal competente en el Área Metropolitana de Caracas, quedando este como domicilio procesal exclusivo.

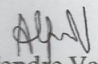
En Caracas, a los 10 días del mes de marzo de 2016.


Samary Marin Olivieri, 12749886


Marilid De Oliveira, 21.622.521


Daisy Escamez, 21.015.017


Rolando Rebozo, 20.747.978


Alejandra Vetancourt, 24.31.054

Anexo 8. CD Tesis “Transparencia”

Estos discos contienen los diferentes materiales que conforman el multimedia

Tesis “Transparencia” Disco I

- Teaser del documental “Transparencia”
- Documental “Transparencia”
- Micro “Venezuela: en busca del avance”
- Micro “Dar el paso: una decisión trascendental”
- Micro “Aceptación: un experimento social”

Tesis “Transparencia” Disco II

- Fotografías sección “Rostros”
- Infografía “4 datos que deberías saber sobre las personas trans”
- Audios infografía
- Pantallas del interfaz de la página web “Transparencia”
- Enlace directo a la página web www.transparenciaproyecto.com.ve